



1
LOS
OBJETOS



2
LO
CONSTRUIDO



3
LA
CREACIÓN
INDIVIDUAL



4
LA
TRADICIÓN
ORAL



5
LAS
MANIFESTACIONES
COLECTIVAS

CATÁLOGO DEL
Patrimonio Cultural 2 0 0 4
Venezolano 2 0 0 7

El primer paso para una gestión efectiva del patrimonio cultural se encuentra en el conocimiento, valoración y estimación de las potencialidades de los bienes culturales como soporte de las acciones dirigidas hacia su aprovechamiento. Consciente de esto, el Instituto del Patrimonio Cultural (IPC) asume el I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano, como una iniciativa orientada al registro de los elementos característicos del acervo de la nación. De igual modo busca dar cuenta de la naturaleza multiétnica y pluricultural del pueblo venezolano. Es así como el I Censo se convierte en uno de los más importantes proyectos culturales desarrollados en los últimos años en Venezuela.

Con la participación de 336 equipos de trabajo, previamente capacitados, se recorrió toda la extensión de nuestra hermosa nación registrando los bienes patrimoniales de los venezolanos; estado por estado, municipio por municipio, pueblo por pueblo, rincón por rincón. La información recabada en meses de intensa labor beneficiará, a través del conocimiento y utilización de los recursos del patrimonio cultural, a diferentes entes públicos y privados que atiendan la educación, la defensa de la soberanía nacional, el desarrollo de la ciencia y la tecnología, la planificación del desarrollo socioeconómico sustentable, el fomento de la pequeña y mediana industria y empresa, el ordenamiento urbano y ambiental entre otros. Con el proyecto del Censo y *Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano 2004-2007*, el IPC cubre toda la geografía nacional para poner el patrimonio al alcance de toda la ciudadanía.

REGIÓN LOS ANDES



ESTADO MÉRIDA

MUNICIPIOS

ME 07

CARACCIOLO PARRA OLMEDO

ME 14

OBISPO RAMOS DE LORA

Todas las manifestaciones culturales contenidas en este Catálogo, elaborado en ocasión del I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano, son poseedoras de valores tales –sean históricos, culturales, plásticos o ambientales– que el Instituto del Patrimonio Cultural las declara Bien de Interés Cultural, según la Resolución N° 003-05 de fecha 20 de febrero del 2006, día del 146° aniversario de la Federación, quedando sometidas a las disposiciones contempladas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural y su Reglamento y demás normas que rigen la materia.

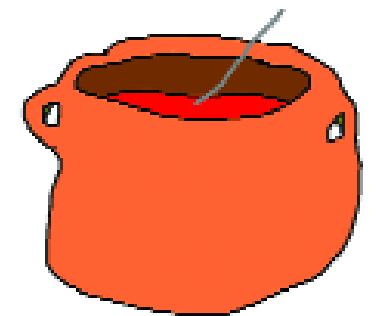
Esta publicación recoge parcialmente el resultado de una maravillosa aventura que, con gran audacia y extraordinaria dedicación, llevó a cabo el Instituto del Patrimonio Cultural fundamentalmente a lo largo del año 2004 para darle forma al I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano.

Miles y miles de horas de trabajo a lo largo de los más de 911.000 kilómetros cuadrados del territorio nacional, y de los cerca de veintidós mil centros poblados que hay en él, fueron necesarias para recoger con las comunidades -y de las comunidades- aquello que valoran como algo que les pertenece, las califica y las identifica. Es, desde luego, el conjunto de los bienes culturales de orden material, construcciones, arquitecturas, modificaciones del paisaje, objetos, utensilios y obras de arte; pero también se refiere a la amalgama de aquellos ritos, ceremonias, costumbres, lenguas y formas literarias, tradiciones orales, músicas, danzas, creencias y universos estéticos. Asimismo se toman en cuenta las visiones con que se tallan, tejen o amasan las artesanías, las recetas para la cocina o la cura de males y, en general, de todas aquellas elaboraciones del espíritu humano que son el producto sedimentario del paso de las generaciones.

El esfuerzo que conduce a esta publicación (y a las próximas como ella, una por cada municipio) es

de naturaleza épica, por la intensidad y el alcance con que fue proyectado y ejecutado. Y tiene, por supuesto, el valor de conducir una primera mirada detallada, una aproximación que el tiempo, y sucesivos trabajos sobre lo mismo, irá decantando, perfilando, enriqueciendo y deslastrando de imperfecciones. Pues desde el comienzo estábamos conscientes de que el resultado de esta investigación inicial, seguramente tendría, junto al gran logro que en sí mismo significa, lagunas, desequilibrios y hasta equivocaciones. Sin embargo, llegada la hora de hacer un recuento, tomamos conscientemente la decisión de dar a conocer ese resultado al pueblo venezolano, en la forma de estas publicaciones, pues consideramos que no hay nadie mejor que la propia comunidad para corregir los errores y compensar las carencias que el Censo pueda tener.

Tómese, pues, como un borrador para su conocimiento, estudio y corrección por las comunidades. Y téngase así mismo en cuenta que, a pesar de sus defectos posibles, esta es la mejor herramienta para conocernos, estimarnos unos a otros, para establecer la defensa de nuestra personalidad colectiva y para propiciar el diálogo intercultural en una Venezuela a la que reconocemos como madre y reserva prodigiosa de múltiples pueblos y culturas.



Censar el patrimonio cultural venezolano es, por su importancia y magnitud, la más grande tarea que ha asumido el Instituto del Patrimonio Cultural en sus once años de existencia. Se trata de un proyecto cuya conceptualización, diseño y ejecución, dirigido a cambiar los paradigmas culturales y educativos, lo convierte en una estrategia de la nueva gestión que adelanta el Ministerio de la Cultura. Forma parte de la estrategia para consolidar la identidad nacional dentro del proceso de descentralización, democratización y masificación de la cultura venezolana dirigida a la búsqueda del equilibrio territorial, la atención a toda la población así como a proporcionar alternativas educativas y laborales a amplios sectores de la población.

El Censo del Patrimonio Cultural Venezolano es el reconocimiento y registro, a lo largo y ancho del territorio nacional, de todas aquellas manifestaciones culturales que caracterizan al pueblo venezolano y tienen significación para él. Al hablar de pueblo nos estamos refiriendo a toda la pluriculturalidad y la multietnicidad que lo constituye. Y estamos hablando de un reconocimiento a los valores culturales, realizado a partir del juicio que la propia gente haga de ellos. Esto significa que el Instituto del Patrimonio Cultural abre sus ojos y oídos, su gusto y su tacto y sobre todo su intelecto a la captación de la riqueza escénica y cromática de los bailes y festividades ceremoniales de nuestro pueblo; al sonido, unas veces rítmico otras melodioso, de sus instrumentos tradicionales; a la comprensión del sentido de pertenencia que se expresa en los can-

tos llaneros y la fuerza telúrica que hacía cantar al Carrao de Palmarito. Al descubrimiento de la razón, más poderosa que el simple beneficio económico, que hay en la organización de las mujeres de Guarataro para producir sus tortas de casabe, y para aprender a saborear sus naiboas.

Ese reconocimiento adquirió la forma de un censo, técnicamente riguroso y estructurado, que registró en fichas, fotografías, videos y grabaciones, todos los bienes y manifestaciones del patrimonio cultural de Venezuela y los localizó en planos. Expresado en forma metafórica, lo que se hizo fue pasar el país a través de un ceceo, para recoger cualquier manifestación cultural que tenga sentido para el colectivo que la realiza o la contempla, y luego procesarla y mostrarla pues, más que información técnica, es un espejo para que la gente se reconozca allí. Con ello esperamos potenciar la autoestima cultural de nuestro pueblo, su sentido de pertenencia y la creación de una estructura cultural que garantice, desde su propio seno, la permanencia de estos valores.

Esta tarea de registro exhaustivo produjo lo que hoy presentamos aquí como el *Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano 2004-2007* que constituye el primer producto de este censo. Este catálogo está conformado por 336 cuadernos, uno por cada municipio de Venezuela, pero hay otros productos. Uno de ellos es la versión digital del catálogo que saldrá por cada una de las entidades federales, es decir, en 24 discos compactos. En ellos se podrá ver y oír la música, los bailes y los cantos que acompañan muchas de las manifestaciones cul-

turales contenidas en el catálogo. Un tercer producto de gran relevancia será el Atlas del Patrimonio Cultural Venezolano que contendrá más de 1.700 mapas donde estarán localizadas cada una de las manifestaciones culturales que fueron registradas, con las referencias necesarias para correlacionarlas geográficamente.

Todos los registros que se expresan en estos tres productos se basan en el trabajo de campo realizado por los numerosos empadronadores que recorrieron toda la geografía nacional. Primero fueron los maestros organizados por las zonas educativas del Ministerio de Educación y Deportes, luego continuaron esa labor centenares de jóvenes y activadores culturales organizados por nosotros con el apoyo de gobernaciones y alcaldías, constituyendo un verdadero ejército cultural.

Los registros así recabados fueron complementados con los obtenidos de las consultas a las bases de datos y a los archivos de las diversas instituciones que están relacionadas con la cultura o que tienen en custodia bienes culturales, en cuyos casos se indica su procedencia. Todos ellos están tratados según los cinco bloques en que organizamos los bienes culturales: *los objetos, lo construido, la creación individual, la tradición oral y las manifestaciones colectivas*. Para una mejor comprensión del lector su definición está contenida en cada una de las portadillas que conforma cada cuaderno.

En cuanto a su distribución, una primera edición será masiva y gratuita pues pretendemos hacer llegar este catálogo a todas las instituciones educativas

públicas: escuelas, liceos y universidades; a las bibliotecas nacionales, estatales y municipales, las instituciones de formación militar, las cárceles e instituciones de reeducación, a las embajadas y consulados; a las alcaldías, gobernaciones e instituciones culturales, en fin, a todos los lugares donde el conocimiento y la formación de nuestros valores culturales tiene significación. Asimismo, tenemos la pretensión de convertirlo en el libro fundamental para el conocimiento y consulta de nuestras manifestaciones culturales, que debe insertarse en los programas educativos de cada municipio para que ayude a reconstruir las historias locales y que se convertirá en instrumento para la planificación cultural a nivel regional y local.

Un aspecto trascendental de este catálogo es que, en aplicación de los artículos 6°, 10°, 24°, 29°, 31° y 35° de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural, y basándonos en la jurisprudencia establecida por la Sala Constitucional del Tribunal Supremo, según ponencia del magistrado José Manuel Delgado Ocando; que otorga el reconocimiento de patrimonio cultural a todo lo que está debidamente registrado, y publicado como tal, por el Instituto del Patrimonio Cultural; queda en consecuencia, protegido por esta ley todo su contenido. De esta manera, posteriormente a su publicación, el Instituto del Patrimonio Cultural está procediendo a realizar las diligencias pertinentes para que este reconocimiento sea publicado en la *Gaceta oficial* de la República Bolivariana de Venezuela.



República Bolivariana de Venezuela

CAPITAL | Caracas

DIVISIÓN POLÍTICO TERRITORIAL | Estados (23), Municipios (335), Distrito Capital (1) y Dependencias Federales (311 islas)

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN | 93% Urbana - 7% Rural

HABITANTES | 24.390.000 (año 2000)

DENSIDAD DE LA POBLACIÓN | 26.61 Hab / Km²

RELIGIÓN | 92% Católica - 8% otras

MUNICIPIOS DEL ESTADO MÉRIDA



Información general del municipio

SUPERFICIE | 689 km² (Caracciolo Parra Olmedo)
 321 km² (Obispo Ramos de Lora)

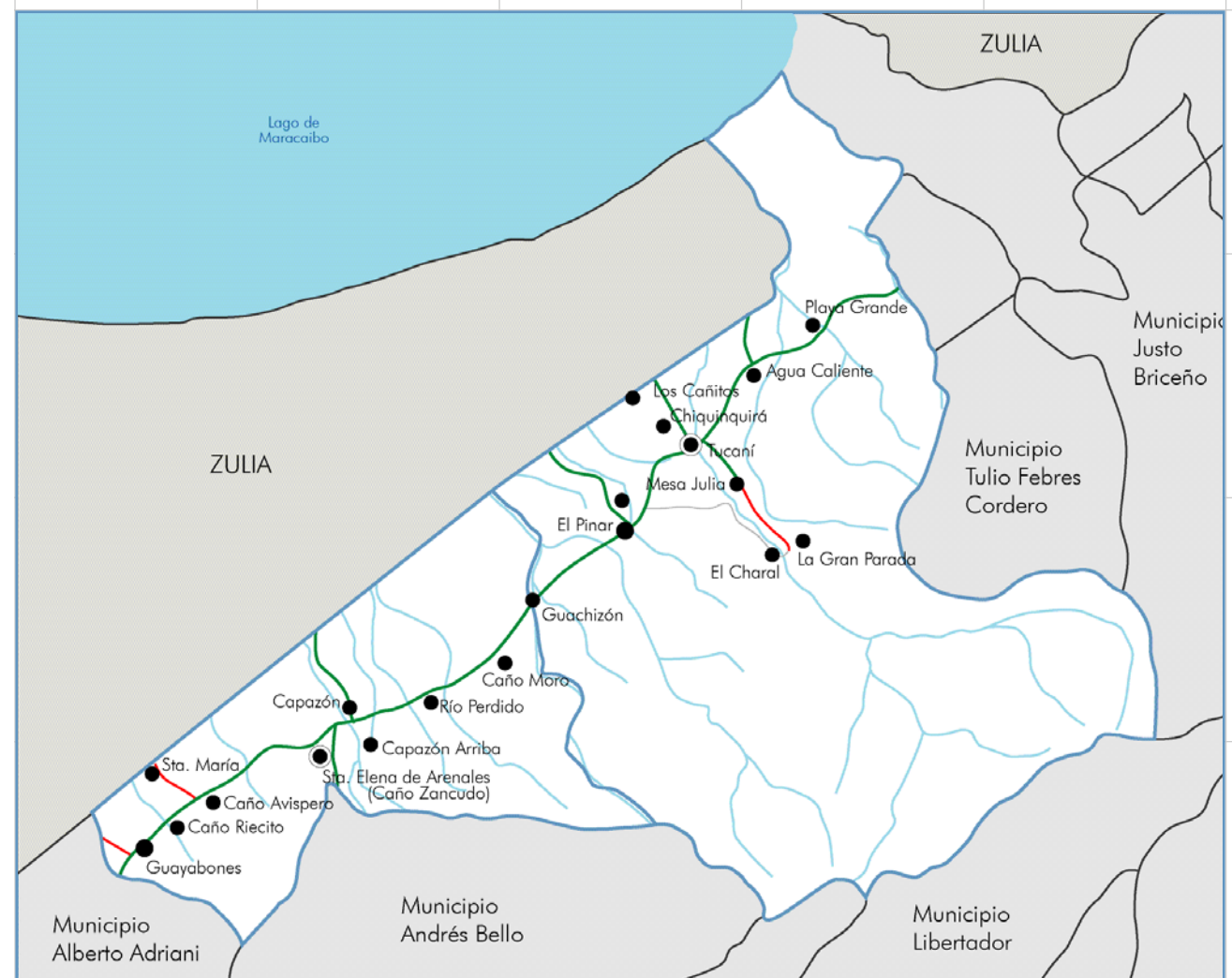
REGIÓN GEOGRÁFICA | Los Andes

CLIMA | Templado | **TEMPERATURA** | 29°C

HABITANTES | 22.524 (Caracciolo Parra Olmedo)
 20.830 (Obispo Ramos de Lora)

ECONOMÍA | La actividad económica está fundamentada en la agricultura, ganadería y el comercio. Sus principales cultivos son el cacao y el café

PARROQUIAS | Florencio Ramírez (Caracciolo Parra Olmedo) Eloy Paredes y San Rafael de Alcázar (Obispo Ramos de Lora)



MUNICIPIOS CARACCIOLO PARRA OLMEDO OBISPO RAMOS DE LORA

1 LOS OBJETOS



En cumplimiento del artículo 178 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los artículos 24, 26, 27, 28, 29, 30, 35, 36, 41 y 43 de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural, la autoridad municipal establecerá las medidas necesarias para la protección y permanencia de los bienes aquí contenidos, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre ellas.

1 Los objetos

En este capítulo están contenidos todos aquellos elementos materiales, de carácter móvil, que constituyen huellas y símbolos del quehacer humano o registros de procesos históricos y naturales, que, en razón de sus valores estéticos, funcionales, simbólicos o científicos forman parte de una determinada manifestación cultural o representan un momento evolutivo de la naturaleza. En el caso de los objetos, su valoración no está asociada a un individuo en particular, interesa en tanto modelo etnográfico, porque responde a saberes y técnicas tradicionales o que son propias de determinados colectivos humanos.



Colección de imágenes de la iglesia de Tucaní

MUNICIPIO	Caracciolo Parra Olmedo
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Tucaní
DIRECCIÓN	Iglesia de Tucaní
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Diócesis de El Vigía - San Carlos del Zulia



Colección conformada por un extenso repertorio de imágenes religiosas, entre las cuales destaca la figura de la patrona de Tucaní, Nuestra Señora del Carmen, que viste hábito pardo de la orden carmelita; sujeta con la mano izquierda al Niño Jesús y en la derecha un rosario como señal de interceder ante las ánimas del purgatorio. En su honor se rinde culto durante el mes de julio. Según testimonio oral es de origen español, es una de las imágenes más antiguas del templo. Igualmente sobresale la figura tallada en madera de Jesús Crucificado, realizado el 12 de diciembre de 1999. Los creadores son integrantes de la familia de ebanistas y vitralistas Romero Worwa y fue donada por los hermanos Gallo García a la institución. También se observa una imagen del Divino Niño traída de Colombia y donada por el señor Rigoberto Arteaga. Un San Isidro que mide un metro aproximadamente y es originaria de España, muy venerada por ser el patrón de los agricultores y campesinos. También está la Inmaculada Concepción aproximadamente de 1,60 m de alto; una imagen del Nazareno, de origen colombiano, que suelen sacarla en procesión el miércoles santo. San José con el Niño Jesús en los brazos y una imagen del Divino Niño que señala con sus manos hacia arriba.



Complementan la colección treinta y dos vitrales, que representa distintas escenas bíblicas como *Multiplicación*, donado por Alirio Hernández y su familia; *Corazón de Jesús*, donación de Domingo Dávila; *Jesús el Nazareno*, contribución de la parroquia Santísimo Sacramento, otorgado por la Sociedad del Santísimo; *San Isidro*, entregado por los dueños de la Hacienda El Bramadero; *Stella Matutina*, *mater intemerata*, detalle de la colonia colombiana; *San José*, obsequio de la comunidad de Río Frío, entre otros.

Colección de piedras antiguas

MUNICIPIO	Obispo Ramos de Lora
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Santa Elena de Arenales
DIRECCIÓN	Loma las Piedras
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Carlos Ramírez

La colección de Carlos Ramírez está compuesta por un repertorio de elementos líticos conformado por un conjunto de hachas pectoloides elaboradas en piedra, cuya superficie se encuentra pulida y completa. También se une a esta serie de objetos una piedra de forma regular



con un orificio central. Se presume que fueron utilizadas por los primeros habitantes étnicos que llegaron a estos municipios y tenían diversas utilidades.

Chinchorro y hamaca

MUNICIPIO | Ambos municipios

Las hamacas y chinchorros o suvi, como se le llama entre los integrantes de la etnia wayuu, son enseres colgantes de origen indígena destinados al sueño y descanso; se han extendido a todas las regiones del país, adoptando en cada lugar donde se realiza una expresión propia que los caracteriza y diferencia. Sus elementos básicos pueden ser los mismos, sin embargo, las técnicas se adecuan a la tradición, al clima y a las fibras producidas. El chinchorro y la hamaca se distinguen por el tipo de punto utilizado. La trama de los chinchorros es tupida como una tela, ya que están confeccionadas para climas fríos. Las técnicas más usadas para el tejido de hamacas y chinchorros son la malla, la cadeneta o tripa y la de los caireles. Las piezas que lo componen son cuerpo central, la cabuyera, el asa o agarradera y el fleco.

En los municipios Caracciolo Parra Olmedo y Obispo Ramos de Lora, para fabricar chinchorros se utiliza gran variedad de hilos, y unos palos llamados uctapay, también se prepara una base con hilos de diferentes colores. Esta tradición de manufactura artesanal se ha visto extinta por la producción en serie de estos enseres. Son muy pocos los integrantes de la etnia wayuu que actualmente los tejen.



Libro de Gobierno

MUNICIPIO | Obispo Ramos de Lora
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Santa Elena de Arenales

En este libro se ha llevado un registro escrito de todos los niños bautizados en la población de Santa Elena de Arenales desde al año 1962 aproximadamente. Es considerado por todos los habitantes como un recordatorio de los pobladores que durante este tiempo han nacido en estas tierras. Ha servido como fuente bibliográfica a todos el que lo necesite.

Enjalme o apero

MUNICIPIO | Ambos municipios

El enjalme es un instrumento muy útil de transporte para cargas pesadas, ayuda a proteger las costillas del animal y le facilita la carga. Está hecho con cuatro palos de cedro, dos de cada lado, cada uno de 70 centímetros de largo, por 6 centímetros de ancho; dos tablones de cedro en cada costado del apero. Están cubiertos de sacos de fique, para no lastimar al animal; el enjalme va amarrado con

mecatés de cabuya, un cincho, una pechera y una batícola. Todos los trabajadores del campo lo usan al momento de transportar sus cargas.

Máquina de coser de Iraida Uribe Quiroz

MUNICIPIO | Obispo Ramos de Lora
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Mata de Coco
DIRECCIÓN | Calle principal
ADSCRIPCIÓN | Privada
PROPIETARIO | Iraida Uribe Quiroz

Es de marca Singer color negro, fue fabricada a mediados del siglo XX, aproximadamente. Tiene un protector de madera y trabaja a base de manigueta. En la actualidad no se le da ningún uso y la persona encargada de su custodia sostiene que se encuentra en mal estado de conservación. Debido a su antigüedad posee gran valor histórico.



Pocillo de bronce

MUNICIPIO | Obispo Ramos de Lora
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Santa Elena de Arenales
ADSCRIPCIÓN | Privada
PROPIETARIO | Hilda del Carmen Molina

Fue elaborado en bronce, es de textura pesada con asa y tamaño regular, tiene una antigüedad aproximada de 150 años y se cree que ha sido utilizado en ceremonias religiosas. Se conserva en buen estado y es una reliquia familiar, ya que ha pasado de generación en generación.



Moneda o doblón

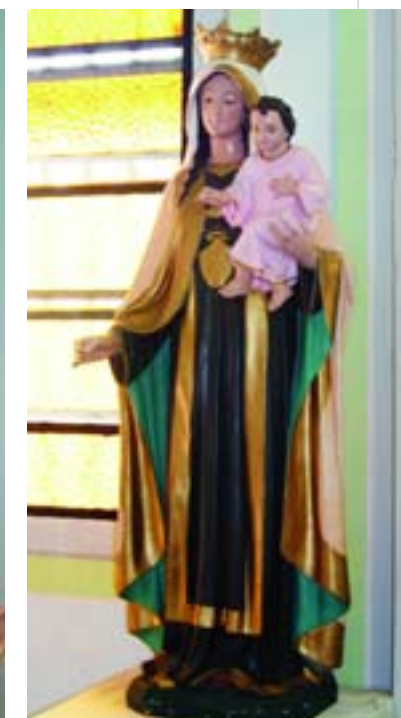
MUNICIPIO | Obispo Ramos de Lora
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Monte Verde
DIRECCIÓN | Frente a la carretera Panamericana
ADSCRIPCIÓN | Privada
PROPIETARIO | Francisco Guillén

El doblón es una moneda que tiene en relieve la cara de Simón Bolívar, data del año 1973. En la otra cara se lee la frase República de Venezuela y el centenario de la esfinge del libertador, el valor de la misma es de diez bolívares. Su propietario, el señor Francisco Guillén comenta que circularon muy pocas en el país, es una moneda de mucho valor por ser de plata, pesa 30 g aproximadamente.

Colección de imágenes de la iglesia Cristo Rey

MUNICIPIO | Obispo Ramos de Lora
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Santa Elena de Arenales
DIRECCIÓN | Calle Cristo Rey, iglesia Cristo Rey
ADSCRIPCIÓN | Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE | Diócesis de El Vígía - San Carlos del Zulia

Este repertorio de carácter religioso constituye un valioso patrimonio de la localidad. Entre las imágenes contenidas en los espacios del templo se encuentra una figura de San-



ta Elena, donada por la alcaldía del municipio en el año 2004, emperatriz romana que fue la madre de Constantino. Su iconografía desarrolla la historia del hallazgo de la cruz de Cristo en las excavaciones que la emperatriz mandó hacer en el monte del Calvario. Viste galas imperiales compuestas por túnica verde y manto granate. Su cabeza está coronada y lleva como atributos la cruz y los clavos de la pasión.

Igualmente se puede observar la figura de vestir de Jesús Niño con una túnica talar, amarrada en la cintura con un cingulo dorado; y la figura de la Ascensión de Cristo, vestido perizoma blanco o manto de la pureza que cubre la parte interior de su cuerpo. Sujeta con el brazo izquierdo la cruz y su cabeza mira hacia el cielo.





Trapiche

MUNICIPIO | Ambos municipios

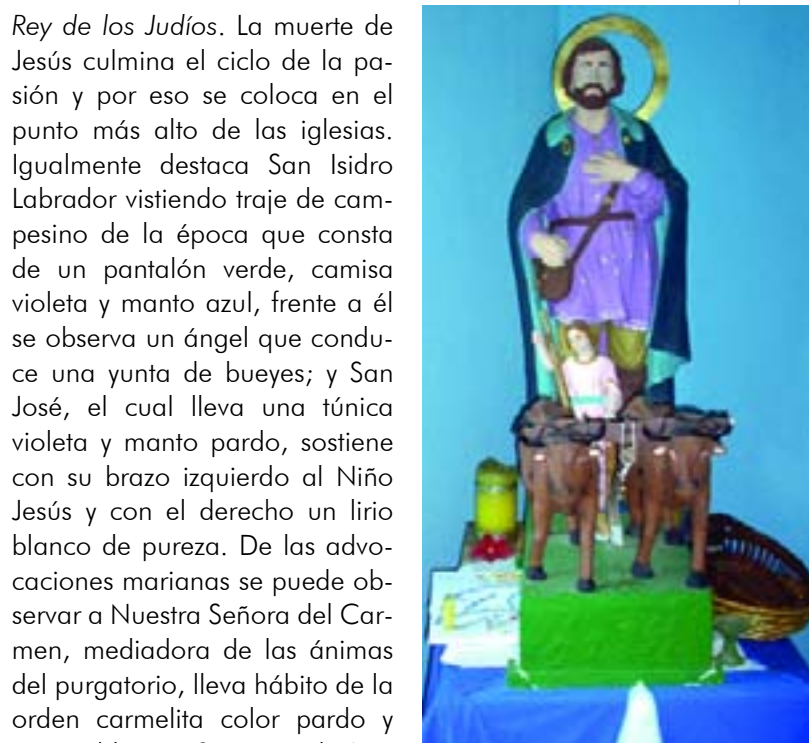
El trapiche es un instrumento utilizado por los agricultores para moler la caña de azúcar, bien sea para obtener miel o hacer panela. Suelen elaborarse de madera, porque es un material muy resistente; se constituyen de dos maderas, dos masas de madera, palancas, cuños, yugos de apretar las masas y una artesa de madera para recoger el jugo de guaparo o la caña de azúcar. Para mover el trapiche es necesaria la presencia de tres personas. Una para meter la caña, otra para recibir el desecho o vagazo de la caña, y uno más para mover las masas del trapiche. Todo el funcionamiento es manual.

Colección de imágenes de la iglesia de Río Frío

MUNICIPIO | Caracciolo Parra Olmedo
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Río Frío
DIRECCIÓN | Río Frío abajo
ADSCRIPCIÓN | Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE | Diócesis de El Vigía - San Carlos del Zulia

Compilación de imágenes religiosas elaboradas en yeso policromado, que datan de mediados del siglo XX aproximadamente. Entre las figuras destaca en el altar mayor la efigie de Jesús en la Cruz, vestido con perizoma blanco o paño de pureza que cubre parte de su cuerpo, un cíngulo dorado amarra su atuendo a la cintura.

Posee una corona de espinas sobre su cabeza, y en la cruz se lee el vocablo griego que dice INRI o Jesús de Nazareth



Rey de los Judíos. La muerte de Jesús culmina el ciclo de la pasión y por eso se coloca en el punto más alto de las iglesias. Igualmente destaca San Isidro Labrador vistiendo traje de campesino de la época que consta de un pantalón verde, camisa violeta y manto azul, frente a él se observa un ángel que conduce una yunta de bueyes; y San José, el cual lleva una túnica violeta y manto pardo, sostiene con su brazo izquierdo al Niño Jesús y con el derecho un lirio blanco de pureza. De las advocaciones marianas se puede observar a Nuestra Señora del Carmen, mediadora de las ánimas del purgatorio, lleva hábito de la orden carmelita color pardo y manto blanco. Sostiene al Niño Jesús en sus brazos y un escapulario. Esta iglesia es valorada por la comunidad, que se reúne en sus espacios para profesar su fe por Dios y la institución que lo representa.

Sawawa, instrumento musical

MUNICIPIO | Obispo Ramos de Lora
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Santa Elena de Arenales
DIRECCIÓN | Sector La Ranchería
ADSCRIPCIÓN | Privada

Es elaborado por los integrantes de la etnia wayuu y pertenece a la familia instrumental de los aerófanos. Es pequeño y produce un sonido parecido al de un clarinete pero de una lengüeta. A diferencia del clarinete tradicional la sawawa tiene su lengüeta vibrátil que forma parte del cuerpo de la misma. Algunos investigadores han se-



ñalado que tiene similitud con instrumentos étnicos del norte de África y el Medio Oriente. Se elabora con una caña que proviene de una planta del mismo nombre. La forma en que se ejecuta este instrumento es introduciendo el extremo donde

se encuentra la lengüeta dentro de la boca, y se sopla tratando de controlar la presión del aire. En ningún caso la lengüeta es tocada con los labios. Este instrumento musical tiene unas medidas aproximadas de 15 a 20 cm aproximadamente, por lo general tiene cinco orificios. La escala musical usada es hexágona, sin embargo, se pueden usar otras.

Colección de imágenes de la iglesia Mesa Julia

MUNICIPIO | Caracciolo Parra Olmedo
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Tucaní
DIRECCIÓN | Sector Mesa Julia
ADSCRIPCIÓN | Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE | Diócesis de El Vigía - San Carlos del Zulia





olada por doce estrellas y posa sobre una media luna que representa la fecundidad, nacimiento y la vida. La celebraciones en su honor son los días 12 de diciembre. También hay dos imágenes del Sagrado Corazón de Jesús, ambos visten manto blanco, uno de ellos posee un corazón espinado sobre su pecho y el otro una estrella del cual emanan unos rayos tricolor; están insignias son señales de entrega a la humanidad. Complementa esta colección la figura de la Milagrosa, la cual

lleva túnica blanca y manto azul, sus manos están abiertas y extendidas hacia el cielo.

Colección de piezas arqueológicas del sector El Ranchón

MUNICIPIO	Obispo Ramos de Lora
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Guachicapazón
DIRECCIÓN	Sector El Ranchón
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Leonardo Contreras

Esta colección se encuentra en la hacienda Campo Alegre y está conformada por figuras decorativas, algunas utilizadas para la realización de rituales indígenas. Entre los objetos



hay estatuas, vasijas para almacenar agua con incisiones decorativas alrededor, un mortero, juegos de piezas circulares de barro de diversos tamaños, imágenes y rostros humanos. Todos estos objetos son colocados en exposiciones que realiza el liceo Osuna Rodríguez de Santa Elena de Arenales, donde son visitados por estudiantes, profesores y el pueblo en general. Se presume que son de la época prehistórica, ya que en todo el sur del lago existieron pobladores indígenas, además estas figuras gozan del reconocimiento de la comunidad por representar la historia de nuestros antepasados.

Colección de imágenes de la Iglesia San Rafael Arcángel

MUNICIPIO	Caracciolo Parra Olmedo
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Tucaní
DIRECCIÓN	Sector El Charal, entrada del pueblo
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Diócesis de El Vigía - San Carlos del Zulia



Institución religiosa que guarda en su interior una amplia gama de figuras religiosas, realizadas en yeso, entre las cuales destaca una imagen de vestir de la patrona de Venezuela, Nuestra Señora de Coromoto, está sentada sobre su trono, lleva túnica blanca, manto granate y su cabeza está aureolada; en su regazo se encuentra el Niño Jesús, vestido con hábito blanco, sujetando al mundo en su mano izquierda. Tanto su cabeza como la de María están coronadas. En honor a esta advocación mariana se le rinde culto el día 2 de febrero, 8 de septiembre por su aparición y 11 de septiembre en honor a la coronación. Complementa la colección las efigies de Nuestra Señora de Fátima, vestida con túnica y manto blanco, su cabeza está coronada y posa sobre nubes; a sus pies arrodillados se encuentran los tres niños, Lucía, Francisco y Jacinta, a los que se les apareció por primera vez el 13 de mayo de 1917; Nuestra Señora del Carmen, lleva hábito pardo de la orden carmelita, manto blanco y sostiene al niño Jesús en sus brazos y un escapulario, siendo así la intercesora por las ánimas del purgatorio.

virgen traídas a nuestro país por los españoles. La imagen que se encuentra en esta iglesia fue elaborada en yeso y policromada posteriormente. Viste túnica granate y manto azul con estrellas doradas, su cabeza está aure-



Colección de imágenes de la iglesia Nuestra Señora de Guadalupe

MUNICIPIO	Caracciolo Parra Olmedo
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Tucaní
DIRECCIÓN	Sector El Pinar
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Diócesis de El Vigía - San Carlos del Zulia

Si bien Nuestra Señora de Guadalupe es la patrona de México desde el año 1746, es muy apreciada en Venezuela ya que fue una de las primeras advocaciones de la



intercesora de las ánimas del purgatorio, por ello sujeta un rosario con su mano derecha y con la izquierda al Jesús niño. La Virgen viste hábito pardo de la orden carmelita y ve-la blanco; tanto su cabeza como la del niño están aureoladas. Una imagen de San Isidro Labrador protector de los campesinos y la imagen del Divino Niño.

Colección de imágenes de la iglesia de Caño Avispero

MUNICIPIO	Obispo Ramos de Lora
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Santa Elena de Arenales
DIRECCIÓN	Vía Panamericana
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Diócesis de El Vigía - San Carlos del Zulia

Templo católico que alberga en su interior un variado grupo de imágenes religiosas, las cuales son veneradas por la comunidad por representar su fe en la religión cristiana. Entre ellas destaca San Rafael Arcángel, patrono de la congregación, el cual viste hábito verde, estola cruzada sobre el pecho de color pardo y cíngulo amarrado en la cintura. Por su condición de arcángel está alado, sostiene con su mano izquierda un pez y con la derecha una vara con la hiel de un pez con la que cura la ceguera de Tobías. En su honor se le rinde culto el día 24 de octubre. Ubicado en el altar mayor se encuentra la efigie de Jesús en la Cruz. Cristo lleva perizoma blanco o manto de pureza que cubre parte de su cuerpo. Su cabeza está coronada con espinas. Complementan la colección la advocación mariana de la Virgen del Carmen,



La colección de esta institución religiosa se compone de varias imágenes elaboradas en yeso, entre las que destacan, la de Nuestra Señora del Carmen que se caracteriza por su hábito pardo de la orden carmelita y velo blanco. Como emblema lleva un escapulario del Carmen con el escudo, característico de su advocación como mediadora por las ánimas del purgatorio. Sostiene en sus brazos a Jesús, represen-



tado como un niño vestido con hábito rosado, tanto su cabeza como la del niño están coronadas. En su honor se le rinde culto durante el mes de julio. También hay una personificación mariana de La Milagrosa, lleva un alba blanca y manto azul con velo blanco, está coronada con las manos extendidas hacia abajo en señal de bienvenida. Sagrado Corazón de Jesús que lleva manto rojo y túnica blanca, ambas manos señalan su corazón. Estas figuras son apreciadas por ser íconos importantes de la fe cristiana.

Máquinas de Evencio Peña

MUNICIPIO	Caracciolo Parra Olmedo
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Tucaní
DIRECCIÓN	Sector Mesa Julia
ADSCRIPCIÓN	Privada
PROPIETARIO	José Evencio Peña



Evencio Peña se ha dedicado desde hace mucho tiempo a elaborar utensilios que puedan agilizar el trabajo de algunas personas que procesan café, obleas o plátano para la venta. Desde hace algunos años ha ido perfeccionando sus creaciones y mejorando las técnicas.

La mayoría de estas máquinas son usadas en el procesamiento de algunos alimentos que luego serán comercializados, como la máquina para moler café, constituida por piezas de hierro colado, rines de bicicleta y una correa. Tiene un sistema para graduar la cantidad exacta de café en polvo que se empaquetará en distintas presentaciones, puede ser de medio o un kilo. Una tostadora de café elaborada con una bombona o cilindro a gas, cadenas de metal y una correa. Funciona por medio de corriente eléctrica y en ella

se puede tostar una cantidad aproximada de 200 g al día. Ambas máquinas se encuentran en uso en la cooperativa mixta de Mesa Julia. También destaca la máquina para hacer obleas, fabricada de aluminio, hierro, tornillos, una palanca, dos planchas firmes sobre una base y dos platos donde va la harina batida para las obleas. Funciona por medio de energía eléctrica. Cada oblea tarda un minuto en fabricarse. Según comentarios de la comunidad la máquina da excelentes resultados puesto que permite aumentar y mejorar la calidad de la producción. Se procesan hasta 400 obleas diarias. Otra de las que resaltan es la rebanadora de plátano usada para hacer los tostones que se venden en presentaciones individuales. Esta máquina está conformada por una lámina galvanizada, cuchillos y platos de acero inoxidable. Rebana hasta 100 plátanos en 30 segundos. Para sellar las bolsas donde se empaquetan los llamados platanitos, se usa una selladora de bolsas, ésta agiliza el trabajo y abarata los costos de dicho producto.



Taparas para remover chicha

MUNICIPIO	Obispo Ramos de Lora
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Santa Elena de Arenales
DIRECCIÓN	Sector La Rancharía
ADSCRIPCIÓN	Privada
PROPIETARIO	Familia wayuu

Fabricadas a partir del fruto de la tapara, estos enseres domésticos son de gran utilidad dentro de la etnia wayuu para remover su bebida típica, llamada chicha, elaborada a base de maíz. Los removedores son manufacturados secando el fruto al sol y cortando la forma oval característica del mismo en 4 piezas. Muchas de ellas posteriormente son policromadas.





Jisheen Wayu Jiyer, atuendo femenino

MUNICIPIO	Obispo Ramos de Lora
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Santa Elena de Arenales
DIRECCIÓN	Sector La Ranchería
ADSCRIPCIÓN	Privada
PROPIETARIO	Familia wayuu

Los primeros vestidos que usaron los integrantes de la etnia wayuu estaban conformados por tejidos fabricados por ellos mismo. Se caracterizaban porque carecen de cuellos y cortes en las mangas, era una tela rectangular elaborada en algodón crudo; los tejidos son cosidos y bordados a mano. El color que se empleó originalmente para teñir la fibra provenían del *cuji*, *ichi*; raíces de jurula o dividive. Este accesorio o vestimenta es símbolo de respeto a la identidad propia de la etnia.



Kaasha, tambor wayuu

MUNICIPIO	Obispo Ramos de Lora
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Santa Elena de Arenales
DIRECCIÓN	Sector La Ranchería
ADSCRIPCIÓN	Privada
PROPIETARIO	Familia wayuu

Instrumento musical de percusión, formado por una caja cilíndrica elaborada generalmente en madera, cerrada por sus dos bases por una membrana de cuero, cuya tensión puede regularse y sobre la cual se percute con dos baquetas de madera. Se utiliza en rituales característicos de la etnia wayuu y para amenizar las celebraciones especiales.



Wayunkerü, muñeca de barro

MUNICIPIO	Obispo Ramos de Lora
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Santa Elena de Arenales
DIRECCIÓN	Sector La Ranchería
ADSCRIPCIÓN	Privada
PROPIETARIO	Familia wayuu

Estas muñecas son elaboradas con barro crudo por las mujeres de la etnia wayuu desde tiempos remotos. Su forma es antropomorfa con rasgos femeninos. Poseen grandes caderas, tronco y senos pronunciados; las piernas sólo tienen muslo y no tienen pies, los brazos no tienen manos, la parte del rostro no imita al humano sino al de los animales. Las *wayunkerü* tienen un tatuaje en forma de círculo punteado y está ubicado en uno de sus muslos. Para modelar la muñeca se busca barro de jagüey, al extraerlo se eliminan las piedras e impurezas para comenzar a modelar partiendo de un cilindro que se secciona a partir del tronco entre las piernas, brazos, cuello y cara. Para alisar la superficie de la muñeca se utiliza la saliva, ésta impide que el barro al secarse se cuartee y resquebraje como sucede cuando se utiliza agua. El proceso de cocción es el siguiente: se abre un agujero en la tierra donde se coloca la muñeca y se cubre con bosta de vaca y leña, y se le prende fuego. Se remueve constantemente la brasa hasta que el barro se haya endurecido y tostado.

Colección de imágenes de la iglesia Las Mesitas

MUNICIPIO	Caracciolo Parra Olmedo
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Tucaní
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Diócesis de El Vigía - San Carlos del Zulia

Repertorio religioso conformado por imágenes fabricadas con la técnica del vaciado en yeso, que datan de mediados del siglo XX aproximadamente. Entre ellas destaca la figura

Paleta de madera

MUNICIPIO	Ambos municipios
------------------	------------------

Es un utensilio muy conocido y empleado en las labores domésticas de la mayoría de los hogares venezolanos. Comúnmente se elaboran en madera de samán o cedro. Pueden variar de tamaño de acuerdo a su uso, ya que sirven para remover el azúcar, servir el asado y los sancochos. Suelen tener una medida estándar, entre 70 cm de largo y un espesor de 10 cm.



Colección de piezas arqueológicas de la hacienda Campo Elías

MUNICIPIO	Obispo Ramos de Lora
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Santa Elena de Arenales
DIRECCIÓN	Sector El Roble
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Nelson Augusto Ramírez

Estas piezas se localizan en la zona arqueológica de Caño Mujeres. Según estudios realizados por arqueólogos como Mario Sanaya e Irida Vargas, el lugar está en lo que correspondió a las primeras comunidades indígenas de la cuenca del sur del lago de Maracaibo.

La colección está conformada por un repertorio de elementos cerámicos entre los que se encuentran fragmentos de vasijas, muchas de los cuales poseen incisiones. Son elaborados con arcilla roja, cocida posteriormente en un horno a altas temperaturas. Se desconoce su origen, sin embargo según el testimonio oral de sus custodios, pertenecen a culturas prehispánicas.



de la patrona del municipio, Nuestra Señora del Carmen, la cual viste hábito pardo de la orden carmelita, manto blanco y cabeza coronada. Sujeta con su brazo izquierdo al Niño Jesús y con el derecho un escapulario, por ser la intercesora por las ánimas del purgatorio. En su honor se le rinde culto durante el mes de julio de cada año.

Igualmente se observa la efigie de San José, vestido con túnica talar morada, manto pardo, sujeta al Niño Jesús con su brazo izquierdo y con el derecho un lirio blanco de pureza; San Juan Bautista lleva hábito pardo y cordel atado a la cintura, sostiene en sus brazos un rosario, unas azucenas y al Niño Jesús sedente sobre un libro abierto.

Complementando el repertorio se sitúa en los laterales del templo al Divino Niño vestido con túnica rosada y cíngulo azul amarrado en su cintura; posa sobre nubes y tiene el mundo a sus pies; sus brazos están alzados y posee una inscripción que dice "Yo reinaré".



Cristo de la capilla del Camellón de los Jiménez

MUNICIPIO	Caracciolo Parra Olmedo
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Tucaní
DIRECCIÓN	Hacienda El Cristo
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Hacienda El Cristo

Realizado con la técnica del vaciado en cemento, esta imagen personifica a Jesucristo en la cruz, vestido únicamente con perizoma o manto de la pureza. Su cabeza tiene una corona de espina. Dentro de la religión cristiana esta imagen es de vital importancia, ubicándose así en lo alto de los altares como recordatorio a los feligreses del sacrificio que hizo Jesús por nosotros.

2 LO CONSTRUIDO



En cumplimiento del artículo 178 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los artículos 24, 26, 27, 28, 29, 30, 35, 36, 41 y 43 de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural, la autoridad municipal establecerá las medidas necesarias para la protección y permanencia de los bienes aquí contenidos, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre ellas.

2 Lo construido Se incorporan en este capítulo aquellas producciones volumétricas, espaciales o propiamente arquitectónicas, que nos ofrecen el testimonio de una cultura en particular, de una fase evolutiva de su desarrollo o de acontecimientos históricos. Abarca las construcciones aisladas, los conjuntos urbanos o rurales y los sitios históricos y arqueológicos; sean lugares de batallas, de asentamientos, de producción o funerarios. Se incluyen también las construcciones tradicionales y modernas que han adquirido significado cultural para determinados colectivos, más allá de quién sea su creador.

Se fundó en el año 1972 y ocupa una manzana ubicada en medio de una zona residencial, donde destacan áreas verdes provistas de sectores de grama, un samán frondoso y chaguaramos. El piso es de cemento rústico y ladrillo, dos jardines, bancos, tres astas de banderas y al centro sobre un sencillo pedestal el busto del Libertador Simón Bolívar. Se suelen realizar diversas actividades dirigidas a los pobladores para el disfrute y esparcimiento. Presenta regular estado de conservación.

La institución responsable de este bien está en la obligación legal de tomar las medidas necesarias para conservarlo y salvaguardarlo, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.

Mina de gasoil

MUNICIPIO	Obispo Ramos de Lora
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Santa Elena de Arenales
DIRECCIÓN	Parte alta de la montaña, a unos 3000 m de la carretera Panamericana
ADSCRIPCIÓN	Pública

Está ubicada en la vía que conduce al sector Caño Tigre, cerca de la carretera Panamericana, en este camino que se dirige hacia el monte andino, hay una roca de petróleo. Muchas personas dicen que son reservas de petróleo que pertenecen al patrimonio del país.

Plaza Bolívar de Guayabones

MUNICIPIO	Obispo Ramos de Lora
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Santa Elena de Arenales
DIRECCIÓN	Avenida Bolívar de Guayabones
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio
	Obispo Ramos de Lora



Capilla del Divino Niño

MUNICIPIO	Caracciolo Parra Olmedo
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Tucaní
DIRECCIÓN	Sector Río Frío arriba
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Diócesis de El Vigía - San Carlos del Zulia

Se ubica en un rodeado de viviendas y abundante vegetación. Es un inmueble de planta rectangular con techos de láminas de zinc a dos aguas. La fachada principal muestra un portón central de acceso y ventanas idénticas a ambos lados, todas enmarcadas en arcos. Los muros laterales también poseen ventanas, para permitir una adecuada ventilación e iluminación natural. Fue construida con paredes de bloques frisados y posee sencillas líneas arquitectónicas. En ella se celebran las distintas manifestaciones propias de la iglesia católica y típicas de la zona, como misas de aguinaldo, celebración de San Isidro, primeras comuniones y otras.

Escuela Pedro J. Pino

MUNICIPIO	Obispo Ramos de Lora
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Santa Elena de Arenales
DIRECCIÓN	Sector Guayabones
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Ministerio de Educación

Es una moderna construcción de tres pisos en forma de U, en cuya construcción se utilizaron concreto armado, bloques frisados y techos de tejas a dos aguas. Se organiza en torno a un patio central al cual abren sus galerías perimetrales que se repiten en cada piso y permiten una adecuada ventilación e iluminación natural de los ambientes. Está



dotada de aulas, oficinas administrativas, sanitarios, depósitos, áreas verdes y deportivas que permiten una adecuada función docente, razón por la cual la comunidad reconoce en esta infraestructura parte de su patrimonio.

Casa de caña brava

MUNICIPIO	Caracciolo Parra Olmedo
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Tucaní
DIRECCIÓN	Río Frío, a orillas de la carretera Panamericana
ADSCRIPCIÓN	Privada



Es una pequeña construcción de forma rectangular, levantada a orillas de la carretera, en medio de una densa vegetación propia del lugar.

Posee una estructura de madera, paredes de varillas de caña brava ordenadas verticalmente y unidas por un listón en sus bordes superior, inferior y zona media. Sus puertas y ventanas son de madera y los techos de láminas de zinc a un agua. Presenta regular estado de conservación.

La autoridad municipal deberá iniciar un procedimiento para salvaguardar este bien o para obligar a su conservación, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.

Plaza Bolívar de El Pinar

MUNICIPIO	Caracciolo Parra Olmedo
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Tucaní
DIRECCIÓN	Sector El Pinar, calle principal
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio
	Caracciolo Parra Olmedo

Se construyó en el año 1978 y está ubicada en una finca que perteneció a Juan Florencio Peña. La plaza está conformada por unas caminerías concéntricas hechas de concreto y con franjas de losetas de ladrillo, y son las que dirigen el recorrido llegando a un espacio central que cuenta con una estatua del Libertador. Posee áreas verdes, bancos hechos de metal y postes con faroles circulares de iluminación. A su alrededor se encuentran casas y un ambulatorio rural. La comunidad realiza eventos, fechas patrias y las diversas presentaciones escolares.





Iglesia Cristo Rey

MUNICIPIO	Obispo Ramos de Lora
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Santa Elena de Arenales
DIRECCIÓN	Calle Cristo Rey
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Diócesis de El Vigía - San Carlos del Zulia

Es una moderna construcción de planta rectangular, levantada con estructura de concreto armado, paredes de bloques frisados y calados, con techos a dos aguas. La fachada principal posee dos niveles, a saber, el inferior con un portón con arco como acceso principal y a ambos lados franjas de bloques calados. Sobre este nivel hay tres marquesinas curvas de concreto de las cuales parten tres torres sucesivas; la central de dos niveles con ventana con arco y sobre ésta un vano de cuatro pétalos culminando con un techo de forma piramidal y una cruz. A ambos lados de la torre central se levantan torres idénticas de un nivel con ventana con arcos y techo piramidal a cuatro aguas con cruz.

Internamente alberga un espacio dividido por dos filas de columnas donde se apoyan los techos que lo cubren. Las fachadas laterales están provistas de ventanas con arcos protegidas por vitrales y ventanas tipo macuto. Sus muros internos poseen pintura decorativa en el presbiterio y capillas laterales.



Río Guachizón

MUNICIPIO	Obispo Ramos de Lora
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Santa Elena de Arenales
DIRECCIÓN	Carretera Panamericana, sector Guachizón
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Ministerio del Ambiente

Este río se origina de una pequeña laguna llena de encantos a lo alto de las montañas merideñas, sus aguas van descendiendo por un sajón rodeado de lado a lado por vegetación boscosa, a lo largo se va alimentando de pequeñas nacientes que se encuentran, hasta pasar por la llanura aluvial del sur del lago de Maracaibo y desembocar en el mismo.

Los habitantes de la parroquia San Rafael de Alcázar consideran que el río es la única y principal fuente de agua que satisface las necesidades de cada familia y además de eso es el único río que ofrece sus pozos de agua para la recreación de los visitantes.

Cementerio de Mesa Julia

MUNICIPIO	Caracciolo Parra Olmedo
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Tucaní
DIRECCIÓN	Vía Mesa Julia
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Caracciolo Parra Olmedo

Se ubica en una parcela aislada rodeada de densa vegetación. Fue construido en el año de 1913, durante el gobierno de Juan Vicente Gómez. El cementerio tiene una exten-



sión aproximada de dos hectáreas. En el terreno hay variada vegetación. Se escogió este lugar para levantar el cementerio por la lejanía que existe para llegar al cementerio principal de Tucaní. De esta forma los familiares de los difuntos pueden visitarlo con más facilidad. También hay una capilla construida con techo de zinc a dos aguas, muros de bloques frisados con puertas y ventanas protegidas por rejas metálicas. La fachada principal muestra un portón central con dintel apuntado protegido por rejas metálicas que permiten visualizar su interior, y sobre este hay una cruz pintada. Internamente posee una colección de imágenes religiosas muy valorada por la comunidad católica. Presenta mal estado de conservación.

La autoridad municipal deberá iniciar un procedimiento para salvaguardar este bien o para obligar a su conservación, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.

Iglesia de Caño Obispo

MUNICIPIO	Obispo Ramos de Lora
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Santa Elena de Arenales
DIRECCIÓN	Vía Panamericana
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Diócesis de El Vigía - San Carlos del Zulia



Es una pequeña construcción de sencillas líneas arquitectónicas que alberga un solo espacio de forma rectangular, cubierto por un techo de láminas a dos aguas. En la fachada principal hay un portón central con arco y a sus lados ventanas simétricas también protegidas por rejas metálicas. La estructura de vigas y columnas en relieve destaca en esta fachada que en su nivel superior culmina con un muro escalonado con una ventana circular al centro y una cruz en la punta. Presenta regular estado de conservación.

La autoridad municipal deberá iniciar un procedimiento para salvaguardar este bien o para obligar a su conservación, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.



Antigua vivienda de la calle 3

MUNICIPIO	Obispo Ramos de Lora
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Santa Elena de Arenales
DIRECCIÓN	Calle 3
ADSCRIPCIÓN	Privada

Este inmueble, conocido por todos los pobladores como la casa histórica, tiene ubicación esquinera. Está construido con paredes de madera y bahareque y techos de láminas de zinc a dos aguas. Su fachada principal muestra una galería frontal delimitada por columnas de madera detrás de la cual está la puerta de acceso principal con ventanas a sus lados. Posee un pequeño anexo a su derecha también construido con paredes de madera y techo de zinc a un agua. Esta casa es muy valorada por la comunidad ya que se dice que en ella pernoctaron los ex presidentes Rómulo Betancourt y Raúl Leoni cuando estaban en campaña electoral. Presenta mal estado de conservación.

La autoridad municipal deberá iniciar un procedimiento para salvaguardar este bien o para obligar a su conservación, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.

Naciente de agua de la finca El Jagüey

MUNICIPIO	Obispo Ramos de Lora
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Santa Elena de Arenales
DIRECCIÓN	Camellon Nuevo, finca el Jagüey
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Isidoro Moreno

La naciente de agua esta ubicada vía el Camellon Nuevo, en la finca El Jagüey en una pequeña localidad rodeada de parcelas, la finca se caracteriza por su escasa vegetación, en ella encontramos un manantial de agua que tiene aproximadamente cuarenta años de haberse hallado. El dueño de la finca donde se encuentra considera que esta mina es muy valiosa, ya que es una fuente de agua que permanece tanto en verano como en invierno y sirve de suministro para los habitantes de la zona, sus animales domésticos y cultivos.



Iglesia San Rafael Arcángel

MUNICIPIO	Caracciolo Parra Olmedo
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Tucaní
DIRECCIÓN	Sector El Charal, entrada del pueblo
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Diócesis de El Vígía - San Carlos del Zulia

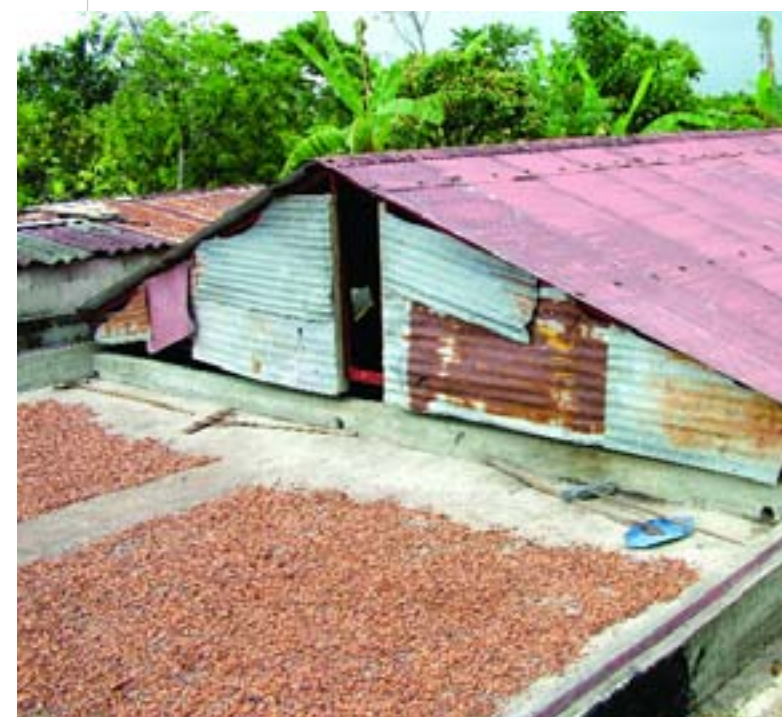
Al pie de una montaña, en un terreno escarpado se ubica esta iglesia precedida por una plazoleta y amplias zonas de grama. Posee líneas arquitectónicas modernas y fue erigida con estructura de concreto armado, paredes de bloques frizados, puertas y ventanas de madera, metal y vidrio.

La fachada principal destaca por la presencia de dos altas torres de tres pisos que culminan con techos a cuatro aguas de teja criolla. Entre las torres, al centro, se ubica el acceso principal mediante un portón de doble hoja de madera con ventanas enmarcadas en arcos a sus lados. El único espacio interior que alberga contiene zona de bancos y presbiterio. El techo a dos aguas que lo cubre reposa sobre una estructura metálica —cerchas—. Los pisos son de granito artificial pulido. Las fachadas laterales ostentan ventanas con arcos protegidos por vidrio y metal, para una adecuada iluminación y ventilación natural.

Casas rodantes para tapar cacao

MUNICIPIO | Ambos municipios

Se trata de una construcción utilizada en las zonas cacaoteras de todo el país desde principios del siglo XX, con el objeto de proteger los granos de cacao que se encuentran en el proceso de secado. Consiste en una plataforma rectangular de concreto con suave pendiente y drenajes, donde se colocan los granos de cacao para que se sequen al aire libre. En los bordes más largos de esta plataforma se ubican rieles metálicos por donde se desplaza un techo a dos aguas de láminas de zinc sobre estructu-



ra liviana, con el objeto de proteger los granos de cacao de una lluvia eventual que interrumpa el proceso de secado, originando su pudrición. Estas estructuras son propias de los paisajes cacaoteros del siglo XX y se utilizan en unidades productivas de mediana capacidad. Un ejemplo a describir es la casa rodante del sector Mesa Julia, posee unas medidas aproximadas de 22 m de largo por 7 m de ancho.

Patio para el secado de cacao

MUNICIPIO | Ambos municipios



Este patio se emplea para extender los granos de cacao, con la finalidad de que estos se sequen con el calor del sol. Es una superficie plana de forma rectangular revestida de cemento liso con suave pendiente, forma parte de la infraestructura típica de las pequeñas unidades productivas de cacao propias del municipio.

Iglesia de Guayabones

MUNICIPIO	Obispo Ramos de Lora
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Guayabones
DIRECCIÓN	Frente a la plaza Bolívar
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Diócesis de El Vígía - San Carlos del Zulia

Edificación construida a partir del año 1962 y ha sido remodelada progresivamente. Está conformada por dos volúmenes: uno de planta rectangular con cubierta en dos pendientes donde se desarrolla la nave y en altar de adoración; y el otro con planta cuadrada pero en forma de torre subdividida en cuatro partes, donde resaltan unos vitrales y sobresale del volumen principal; es allí donde funciona el campanario. Éste posee una cubierta con estructura de machihembrado de dos vertientes.



Sus pisos internos son de granito, techo de estructura de hierro a dos aguas y nudillos con cubierta de acerolit y en su interior la cubierta es de un cielo raso circular. Paredes de bloque frisado y pintadas de blanco, con columnas de color marrón. Posee veinticuatro ventanas con vitrales, una puerta de hierro en la entrada principal enmarcada con un volumen bajo en pórtico que termina en forma triangular. Se encuentra emplazada en un terreno amplio y de manera aislada, antepuesto por unas escaleras corridas de varios pasos que conducen al acceso principal, rodeada de vegetación lo cual ofrece frescura a este lugar de adoración.

Iglesia de Tucaní

MUNICIPIO	Caracciolo Parra Olmedo
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Tucaní
DIRECCIÓN	Carretera Panamericana
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Diócesis de El Vigía - San Carlos del Zulia

Fue erigida en la segunda mitad del siglo XX, con modernos materiales, a saber, estructura de concreto armado, paredes de bloques frisados, puertas y ventanas de madera, metal y vidrio, techos a dos aguas con teja criolla de arcilla. Internamente exhibe tres naves separadas entre sí por sucesivas arcadas que descansan sobre dos filas de columnas, y todos sus muros y plafones de techo están revestidos de pinturas decorativas de llamativos colores, así como sus venta-



nas de vitrales. El presbiterio está separado de las naves mediante un gran arco apuntado. La fachada principal muestra un portón de acceso central con ventanas idénticas a sus lados, marquesina y un arco apuntado que la delimi-



ta. Sobre el nivel del acceso principal se ubica una gran cruz al centro y dos ventanales rectangulares a sus lados, todos con vitrales, culminando el borde superior del muro en un triángulo que recibe las dos vertientes del techo de tejas que cubren las naves. Para llegar al acceso principal hay que subir una escarpada escalera que la separa del nivel de la plaza vecina. Adosada al muro lateral izquierdo de la iglesia se alza la torre de campanario de cinco niveles de altura, con ventanas rectangulares que culmina en techo a cuatro aguas con cruz. Las fachadas laterales están provistas de una serie de ventanas con arcos y puertas centrales de salida. La iglesia guarda una valiosa colección de objetos litúrgicos e imágenes religiosas muy veneradas por la comunidad católica local. Este inmueble representa un hito arquitectónico dentro de la ciudad y es considerada parte del patrimonio local.

Cementerio Municipal de Tucaní

MUNICIPIO	Caracciolo Parra Olmedo
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Tucaní
DIRECCIÓN	Carretera Panamericana, sector La Rockolita
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Caracciolo Parra Olmedo



Se fundó en el año 1965 y se levantó en los terrenos de la hacienda de Antonio Zerpa. Posee dos hectáreas de extensión donde se ubican tumbas y pabellones con diversos diseños, materiales y dimensiones. Entre ellos destacan los que poseen imágenes religiosas como ángeles, vírgenes, cristos, capillas, cruces, que constituyen un conjunto de elementos funerarios de especial belleza. Este camposanto es de gran valoración por guardar los restos de amigos y familiares con vinculación afectiva e histórica para los lugareños y vecinos. Presenta mal estado de conservación.

La institución responsable de este bien está en la obligación legal de tomar las medidas necesarias para conservarlo y salvaguardarlo, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.



Biblioteca Virtual

MUNICIPIO	Obispo Ramos de Lora
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Santa Elena de Arenales
DIRECCIÓN	Sector La Inmaculada
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Ministerio de Educación

Es una construcción moderna que retoma elementos arquitectónicos de nuestras antiguas viviendas tradicionales, a saber: techos de tejas a dos aguas, galería frontal y perimetral al patio central delimitada por columnas cilíndricas, y espacios organizados en torno al patio. Fue construida con estructura de concreto armado, paredes de bloques frisados y pisos de arcilla vitrificada. Su fachada principal ostenta una galería cubierta que conduce al portón central de acceso, con ventanas rectangulares a sus lados. Esta circundada por jardines provistos de vegetación ornamental y cerca protectora de malla metálica. Esta biblioteca es muy valorada por la comunidad en virtud del servicio que presta a la población estudiantil del lugar y sus adyacencias.

Iglesia Santísima María

MUNICIPIO	Caracciolo Parra Olmedo
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Tucaní
DIRECCIÓN	Río Frío abajo
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Diócesis de El Vigía - San Carlos del Zulia

En un terreno de suave pendiente, precedida de árboles ornamentales y grama se ubica esta iglesia. Para accederle hay que subir seis escalones que conducen hasta su portón de acceso principal ubicado al centro de la fachada principal, a cuyos lados exhibe ventanas idénticas con decoraciones de bloques calados sobre sus dinteles. En el nivel superior de esta fachada se alza -al centro- la torre de campanario con forma de esbelta pirámide de 4 niveles con ventanas enmarcadas en arcos,



que culmina con una cruz en la punta. La iglesia fue construida con líneas arquitectónicas modernas, así como también sus materiales. Presenta mal estado de conservación.

La autoridad municipal deberá iniciar un procedimiento para salvaguardar este bien o para obligar a su conservación, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.

Iglesia de Caño Avispero

MUNICIPIO	Obispo Ramos de Lora
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Santa Elena de Arenales
DIRECCIÓN	Vía Panamericana
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Diócesis de El Vigía - San Carlos del Zulia



Este inmueble de uso religioso se ubica en una parcela aislada rodeada de abundante vegetación. Su fachada frontal muestra una puerta central de acceso protegida por sencillas rejas de dos hojas. Sobre esta en el borde superior el muro se transforma en un triángulo en cuyo centro hay una cruz y a los lados hileras de bloques calados. Internamente alberga un espacio rectangular e imágenes religiosas muy veneradas por la comunidad católica del lugar. Presenta regular estado de conservación.

La autoridad municipal deberá iniciar un procedimiento para salvaguardar este bien o para obligar a su conservación, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.

Reserva Forestal

MUNICIPIO	Obispo Ramos de Lora
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Capazón
DIRECCIÓN	Km 5
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	INTI

La reserva forestal está compuesta aproximadamente por setenta hectáreas, es un terreno relativamente plano y está conformado por una vegetación exuberante. Alberga gran

cantidad de fauna silvestre, entre las que se encuentran turpiales, azulejos, iguanas, serpientes, roedores, cachicamos y lapas. La vegetación se conforma principalmente de arbustos y árboles.

Iglesia Mesa Julia

MUNICIPIO	Caracciolo Parra Olmedo
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Tucaní
DIRECCIÓN	Mesa Julia
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Diócesis de El Vigía - San Carlos del Zulia



Fue erigida en una parcela aislada circundada por áreas verdes y precedida en su frente por una gran cruz. Se trata de una sencilla construcción de planta rectangular cuya fachada principal muestra un portón de acceso central y ventanas idénticas a sus lados, todos enmarcados en arcos con una cruz sobre ellos. Sus techos a dos aguas de



láminas de zinc se apoyan sobre una estructura de hierro. Internamente alberga un solo espacio que comprende el área de bancos y el presbiterio.

Iglesia Inmaculada Concepción

MUNICIPIO	Obispo Ramos de Lora
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Santa Elena de Arenales
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Diócesis de El Vigía - San Carlos del Zulia



Se ubica en una parcela aislada en medio de un sector de viviendas unifamiliares. Fue erigida con modernos materiales, a saber, estructura de concreto armado, paredes de bloques frisados, puertas y ventanas de metal, madera y vidrio. En el nivel inferior de la fachada principal destacan tres arcos sucesivos que se apoyan sobre esbeltas columnas de concreto armado, detrás de las cuales, al centro, esta el portón de acceso central con ventanas dobles con arcos a ambos lados. Al centro de está fachada, en el nivel superior está la torre de campanario con forma de prisma, dos niveles, ventanas con arcos y techo en forma de pirámide. Exhibe regular estado de conservación.

La autoridad municipal deberá iniciar un procedimiento para salvaguardar este bien o para obligar a su conservación, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.



Escuela Bolivariana La Chiquinquirá

MUNICIPIO	Caracciolo Parra Olmedo
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Tucaní
DIRECCIÓN	Zona Nueva
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Ministerio de Educación

Se fundó en el año 1965. Inicialmente albergó aproximadamente a 30 estudiantes; actualmente la población estudiantil sobrepasa los trescientos cincuenta alumnos. Esta institución docente funciona en unas instalaciones que se organizan en diversos módulos hechos con paredes de bloques, techos de tejas a dos aguas y puertas y ventanas de metal y vidrio. En sus instalaciones se concentran actividades docentes, administrativas y de servicio.





Casa de madera

MUNICIPIO	Caracciolo Parra Olmedo
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Tucaní
DIRECCIÓN	El Pinar, carretera Panamericana
ADSCRIPCIÓN	Privada

Es un inmueble constituido por un solo espacio de planta rectangular que se ubica a orillas de la carretera. Para acceder a ella hay que atravesar un pequeño acceso frontal cuyo techo se apoya sobre dos columnas de madera, detrás de la cual está la puerta. Posee techo de zinc a dos aguas, y sus paredes están hechas en madera y láminas metálicas. Es muy valorada por la comunidad dada su antigüedad. Presenta mal estado de conservación.

La autoridad municipal deberá iniciar un procedimiento para salvaguardar este bien o para obligar a su conservación, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.

Unidad Educativa J.J. Osuna Rodríguez

MUNICIPIO	Obispo Ramos de Lora
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Santa Elena de Arenales
DIRECCIÓN	Frente a la urbanización Pela El Ojo
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Ministerio de Educación

Se ubica en una amplia parcela y se organiza en módulos rectangulares sucesivos de un solo piso con techos de tejas a dos aguas. En su construcción también se utilizaron pare-



des de boques frisados, bloques calados y estructura metálica. Sus instalaciones están dotadas de áreas docentes, administrativas, de servicio y deportivas en medio de abundante vegetación. Es muy valorada por los lugareños en virtud de la labor docente que desempeña en beneficio de esta comunidad y las aledañas.

Estadio Alí Primera

MUNICIPIO	Caracciolo Parra Olmedo
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Tucaní
DIRECCIÓN	Vía Santa María, al lado de la Unidad Educativa Vicente Campo Elías
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Caracciolo Parra Olmedo



Es una instalación deportiva dotada de todos los elementos básicos para su adecuado funcionamiento, a saber; campo deportivo provisto de grama e iluminación especial para eventos, gradas cubiertas para el público, servicios de vestuarios y sanitarios para los jugadores y visitantes, áreas de estacionamiento, entre otros. La comunidad le otorga gran valoración a este estadio por brindar espacios para el sano esparcimiento deportivo y social. Presenta regular estado de conservación.

La institución responsable de este bien está en la obligación legal de tomar las medidas necesarias para conservarlo y salvaguardarlo, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.



Sede del Instituto Universitario de Tecnología de Ejido

MUNICIPIO	Caracciolo Parra Olmedo
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Tucaní
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Ministerio de Educación Superior

Esta institución funciona en un conjunto de módulos de un solo piso con techos de tejas a dos aguas y paredes de bloques frisados, que se organizan en torno a espacios abiertos. Se implanta en una parcela dotada de amplias áreas verdes e instalaciones deportivas para el adecuado esparcimiento de los estudiantes. Alberga módulos acondicionados para uso de aulas, laboratorios, oficinas administrativas, espacios de apoyo y de servicio al personal docente y estudiantil. Posee un gran patio central con piso de cemento que es utilizado para actos protocolares y esparcimiento. La comunidad reconoce en esta institución parte de su patrimonio por su tradición en la formación de generaciones de jóvenes en el lugar y poblaciones vecinas.

Cementerio de Santa Elena de Arenales

MUNICIPIO	Obispo Ramos de Lora
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Santa Elena de Arenales
DIRECCIÓN	Santa Elena de Arenales abajo
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Obispo Ramos de Lora



El cementerio tiene aproximadamente ochenta años de construido. Está emplazado en medio de un terreno de suave pendiente provisto de arbustos y matorrales silvestres. En él destaca una pequeña capilla rectangular con una puerta de acceso central con arco, sobre la cual exhibe un frontón escalonado con cruz. Posee techo de láminas a dos aguas y ventanales protegidos por rejas sencillas en sus muros laterales. El resto del camposanto hay pequeños monumentos funerarios y cruces que identifican las fosas donde reposan los finados familiares y vecinos de los lugareños. Presenta mal estado de conservación.

La institución responsable de este bien está en la obligación legal de tomar las medidas necesarias para conservarlo y salvaguardarlo, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.

Iglesia Nuestra señora de Guadalupe

MUNICIPIO	Caracciolo Parra Olmedo
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Tucaní
DIRECCIÓN	Sector El Pinar
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Diócesis de El Vigía - San Carlos del Zulia



Es una sencilla edificación erigida con modernos materiales que se ubica en medio de un sector urbanizado con viviendas unifamiliares. Posee planta rectangular cubierta por techos a dos aguas de teja criolla. Su fachada principal muestra un portón con arco de acceso y a ambos lados tres franjas de vitrales. Sobre el portón central se levanta la torre de campanario apoyada sobre cuatro columnas esbeltas. La torre posee dos niveles con ventanas y culmina con techo piramidal a cuatro aguas con una cruz en el centro. Las fachadas laterales ventilan mediante ventanas con arcos y franjas de bloques calados en el borde superior de los muros.

Unidad Educativa El Charal

MUNICIPIO	Caracciolo Parra Olmedo
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Tucaní
DIRECCIÓN	Sector El Charal
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Ministerio de Educación



Plazoleta la Inmaculada

MUNICIPIO	Caracciolo Parra Olmedo
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Tucaní
DIRECCIÓN	Vía Santa María
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Caracciolo Parra Olmedo

Es un pequeño espacio abierto erigido como ofrenda permanente a la Virgen Inmaculada Concepción, que combina, caminerías, aceras, sectores de grama, arbustos ornamentales y muros bajos revestidos en lajas de piedra. A la sombra de un alto y antiguo árbol de samán se ubica una especie de fuente circular que funge como pedestal a la imagen pedestre de la Virgen que está protegida dentro de una vitrina de vidrio de forma piramidal, que permite su visualización por los devotos. Además la plazoleta posee bancos, alumbrado público y receptores de basura.

Casa antigua del sector San Rafael

MUNICIPIO	Obispo Ramos de Lora
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Santa Elena de Arenales
DIRECCIÓN	Sector San Rafael, calle principal, casa n° 6
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Julio Albarrán Simancas



Es una casa de dos plantas de planta rectangular de mediados del siglo XX. Su estructura es de sistema porticado, es decir, columnas y vigas, de concreto. El techo está conformado por vigas y plafones de madera, revestido

por tejas de arcilla en dos vertientes. El acceso a la vivienda está enmarcado por un volumen anexo saliente compuesto por un muro bajo soportado por vigas y columnas empotradas en la pared. A los lados del acceso se ubican dos ventanas cuadradas moduladas de madera tanto en sus marcos como en sus hojas, y en la parte superior tiene un alero que las resguarda de la humedad. En el segundo nivel se ubican unas ventanas moduladas cuadradas pero de dimensiones más pequeñas, en sus muros laterales también hay ventanas con las mismas características. El techo tiene chimenea. Tiene en sus alrededores mucha vegetación y jardines de diversos colores que ofrecen belleza y frescura a la vivienda.

Ruinas de Río Frío Alto

MUNICIPIO	Caracciolo Parra Olmedo
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Sector Río frío alto
DIRECCIÓN	Parque nacional Sierra de la Culata
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Elio Omar Simancas

En esta zona se encuentra un fundo construido por Elio Omar Simancas, son terrenos muy inclinados que fueron tallados hace 5 años. Existen en ese lugar muros de tapias — tierra pisada— con cimientos de piedra —uno de los siste-



Es una construcción erigida en la segunda mitad del siglo XX. Sus instalaciones agrupan un conjunto de módulos tipo R, que se implantaron masivamente en todo el país, y consisten en estructuras rectangulares de un solo piso con techos de láminas a dos aguas, las cuales se organizan en torno a patios, áreas verdes o instalaciones deportivas para permitir una adecuada ventilación e iluminación natural. Estos módulos agrupan aulas, áreas administrativas, y servicios de apoyo, que en su conjunto permiten impartir una labor docente de gran calidad.



mas constructivos típico de los andes venezolanos— que realizaron algunas personas para poder hacer planadas y así construir sus viviendas. En esos muros se encuentran piedras muy lisas y fogones con restos de carbón vegetal, por los alrededores también fueron encontrados numerosos fragmentos de piezas de cerámicas. Se ha tratado de preservar los restos encontrados; ya que se consideran importantes para el aporte cultural de los pueblos y por otro lado han sido utilizados para los cultivos.

La institución responsable de este bien está en la obligación legal de tomar las medidas necesarias para conservarlo y salvaguardarlo, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.

Plaza Bolívar de Santa Elena de Arenales

MUNICIPIO	Obispo Ramos de Lora
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Santa Elena de Arenales
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Obispo Ramos de Lora

Está circundada por aceras de donde parten sendas que convergen en su centro donde reposa, sobre un pedestal escalonado revestido en lajas de piedra, una estatua de Simón Bolívar de pie. Los pisos muestran una decoración a modo de damero. La plaza destaca en el sector por sus al-

tos árboles y abundantes arbustos ornamentales que le otorgan un gran colorido y frescura. Está dotada de alumbrado público y bancos para el reposo de los transeúntes.

Los habitantes del sector reconocen en esta plaza parte de su patrimonio, por que les ofrece un espacio de múltiples usos.



Mina de carbón

MUNICIPIO	Obispo Ramos de Lora
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Santa Elena de Arenales
DIRECCIÓN	Camellón de Caño Moro Arriba, a 2 km de la vía Panamericana
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Isabel Ortega

En el sector Caño Moro se encuentra una mina de carbón ubicada al pie del monte andino. No ha sido explotada porque son terrenos muy arcillosos y movedizos. El terreno donde se encuentra es considerado de alto riesgo, tanto que en alguna ocasión se ha desplomado el barranco cayendo al río que corre de ese lado.

Plaza Bolívar de Tucaní

MUNICIPIO	Caracciolo Parra Olmedo
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Tucaní
DIRECCIÓN	Carretera Panamericana, frente a la iglesia
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Caracciolo Parra Olmedo

Se ubica en medio de un sector urbanizado circundado por viviendas de uno y dos pisos. Se desarrolla en un espacio rectangular y sus líneas arquitectónicas son modernas al igual que sus materiales constructivos, a saber, pisos, jardineras, pedestal y bancos de concreto armado, sectores revestidos por baldosas de arcilla vitrificada y ladrillos en



obra limpia. Los árboles altos y vegetación ornamental están delimitados por jardineras con antepecho bajo las cuales están incorporados los bancos y postes de alumbrado público. Al centro, sobre un pedestal con aristas en relieve se ubica el busto del Libertador Simón Bolívar. Es muy valorada por la comunidad en virtud de ser un espacio público que permite que se efectúen eventos populares, religiosos y protocolares.

Páramo de La Culata

MUNICIPIO	Caracciolo Parra Olmedo
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Tucaní
DIRECCIÓN	Paramo de la culata
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Imparques



Se ubica en el Parque Nacional Sierra de La Culata de Mérida, que pertenece al ramal occidental de la cordillera de Mérida, creado mediante decreto N° 640 de 07 de diciembre de 1989, publicado en Gaceta Oficial N° 34.439, de 29 de marzo de 1990. Desde la ciudad de Mérida se llega al parque tomando la vía que conduce a San Javier del



Valle y La Culata, esta última muy cerca del páramo de Tucaní. Los paramos más importantes dentro de este parque son El Tambor, Campanario, Piedras Blancas, Mucuchíes, entre otros.

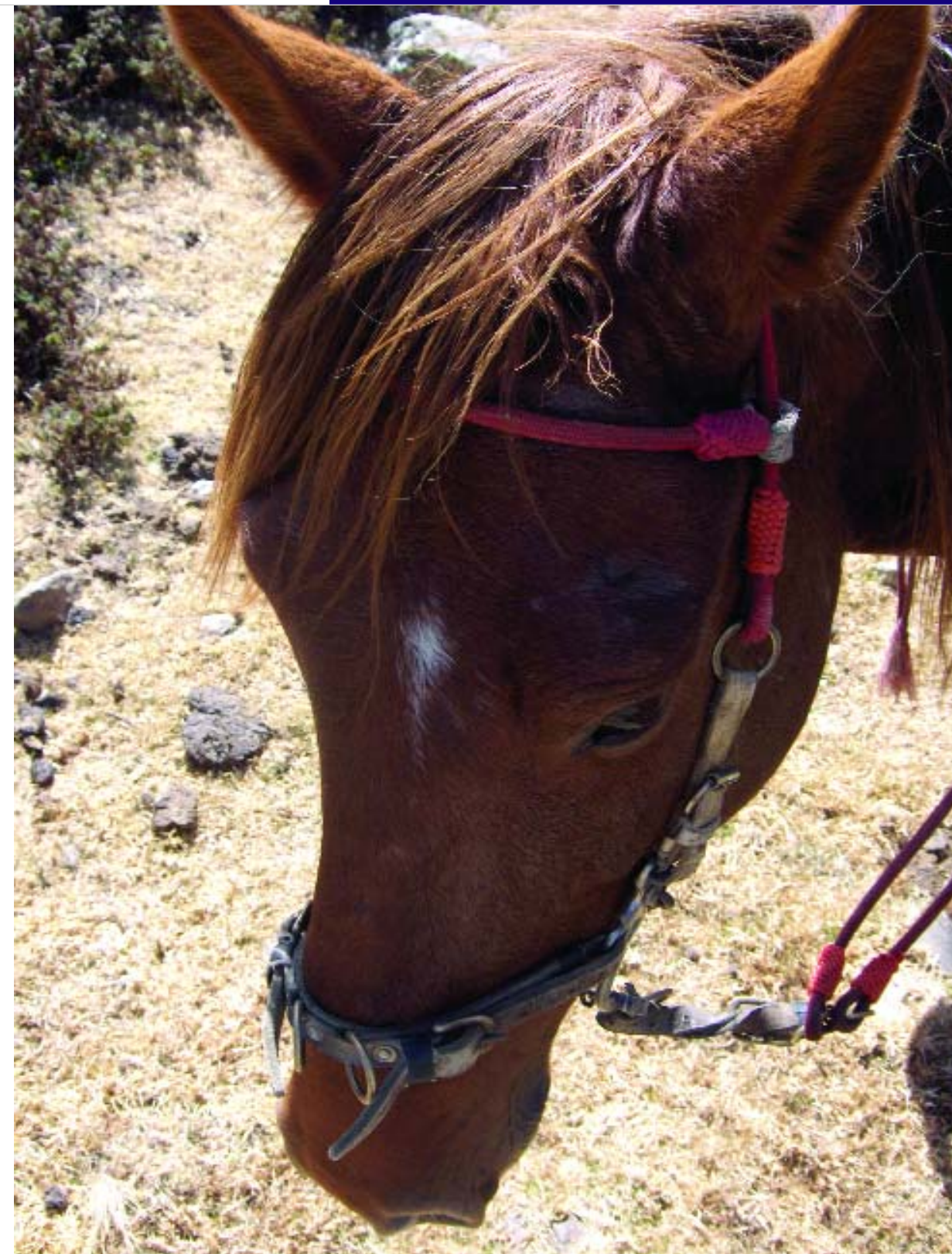
El parque cuenta con excepcionales paisajes de bosques nublados y en las alturas superiores páramos desérticos donde predominan los frailejones que son especies

únicas del páramo venezolano. La vegetación se corresponde con las zonas de vida selva pluvial, selva nublada subtropical, nublada de montaña, bosque montano alto, páramo húmedo y páramo frío desértico.

Entre la fauna predomina distintas especies de monos, oso frontino, la lapa, la danta, entre otros. Con respecto a las aves que destacan los colibríes o tucusitos, el



gavilán, la guacharaca, el querequerre, cóndores andinos. Abundan reptiles en el piedemonte no así en las tierras altas. En este parque se originan una serie de lagunas de origen glaciar y periglacial en la zona paramera, donde se forman cursos de regular caudal, como lo son, la laguna de Los Patos, Don Pedro, Laguna Grande, El Encierro, Campanario, La Honda, La Negra, La Fría, La Carbonera, Barros Negro, Bombay. Todas las vertientes drenan sus aguas al lago de Maracaibo: la oriental, a través del



río Chama, que recoge las aguas de los ríos, Mucujún, Mi-lla, Albarregas y Las González; la norte mediante el río Motatán recoge las de los ríos Momboy y Escuque; la occidental, que vierte directamente al lago de Maracaibo, siendo los ríos principales Mucujepe, Capaz, Frío, Tucaní, Torondoy y Caus. Esta región fue durante la época precolombina asiento de numerosas poblaciones indígenas que desarrollaron una intensa actividad, cuyos vestigios se encuentran hoy disper-





En toda su extensión. También a lo largo y ancho de este Parque Nacional se consolidaron diversos asentamientos humanos enclavados en las riberas de sus principales ríos y caminos para poder desarrollar sus cultivos y cría de animales y posteriormente llevar sus productos a otras regiones del país.

Capilla José Gregorio Hernández

MUNICIPIO	Caracciolo Parra Olmedo
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Tucaní
DIRECCIÓN	El Charal, entrada al pueblo
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Diócesis de El Vigía - San Carlos del Zulia



Es una construcción con una estructura de concreto que la identifica como una edificación contemporánea de uso religioso, de planta rectangular y de mínimas proporciones, aproximadamente 4 m de ancho por 8 de largo. La fachada está compuesta por un portón de madera con arco de medio punto en todo en centro de la fachada y unas ventanillas en sus muros laterales, su cubierta es de cuatro vertientes está formado en placa por losa de tablarón. La capilla es de gran valor para los habitantes por ser su lugar de adoración.

Capilla del Camellón de los Jiménez

MUNICIPIO	Caracciolo Parra Olmedo
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Tucaní
DIRECCIÓN	Hacienda El Cristo
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Hacienda El Cristo

Es una construcción de concreto, emplazada en un área boscosa. Su espacio está formado por una nave de planta rectangular de mínimas proporciones, su cubierta es de lá-

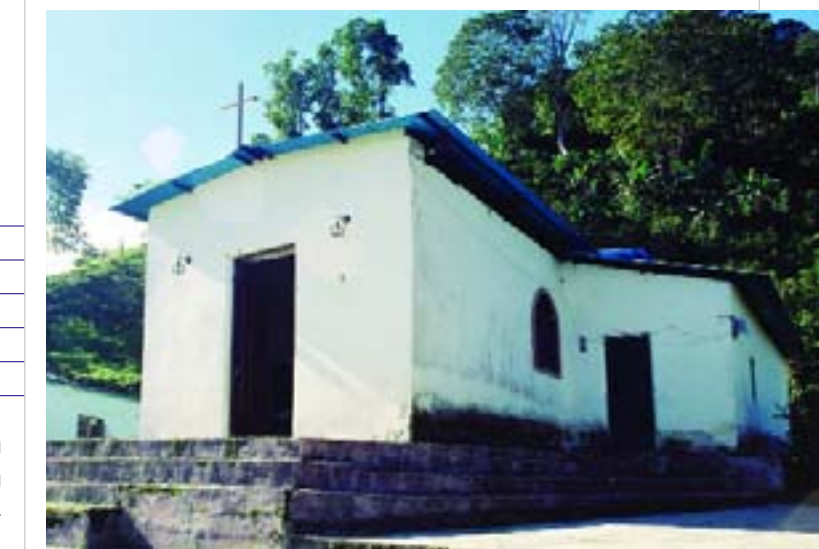


minas de acerolit de dos vertientes. Su fachada es sencilla y posee en todo el eje central un vano en forma de arco de medio punto que enfatiza el acceso principal; a los dos extremos del vano se ubican dos ventanillas cuadradas que permiten la entrada de iluminación y ventilación, y en la parte superior del acceso tiene unos bloques de arcilla huecos por los cuales pasan iluminación directa hacia el altar ubicado en el interior de la capilla.

Iglesia de Las Mesitas

MUNICIPIO	Caracciolo Parra Olmedo
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Tucaní
DIRECCIÓN	El Charal, entrada al pueblo
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Diócesis de El Vigía - San Carlos del Zulia

Fue construida a finales del siglo XIX. Está ubicada de manera aislada sobre un muro escalonado que lo separa del nivel. Tiene una planta en forma de L, sus muros son de bloque de concreto, su puerta de acceso principal es de metal acompañada por dos faroles que permite la iluminación de la fachada principal. Remata en su parte superior una cruz. En su lado derecho posee una puerta de servicios y ventanas. El techo de la iglesia es de láminas de acerolit color azul.



3

LA CREACIÓN INDIVIDUAL



En cumplimiento del artículo 178 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los artículos 24, 26, 27, 28, 29, 30, 35, 36, 41 y 43 de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural, la autoridad municipal establecerá las medidas necesarias para la protección y permanencia de los bienes aquí contenidos, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre ellas.

3 La creación individual Nos referimos a las elaboraciones propias de un individuo –sea o no conocido– que tienen gran relevancia cultural. Para los fines del Censo adoptamos una manera genérica de registrarlas: como creaciones plásticas, literarias, interpretativas y audiovisuales.

De ellas sólo las creaciones plásticas, como objetos materiales, pueden estar de alguna manera localizadas, como colecciones, en pueblos, ciudades o municipios. Las otras formas de creación, por su inmaterialidad, no pueden ser asociadas a un lugar determinado por lo que para su registro se determinó la relación que ellas pudieran tener con cada lugar.

Las colecciones se registraron según modalidades, escuelas, tendencias o estilos, con la excepción de aquellas localizadas en espacios públicos, de las cuales se hizo un registro individualizado.

Las creaciones interpretativas –la música, el baile, la danza, la ópera y el teatro– fueron registradas por modalidades y estilos y no por piezas individuales a excepción de aquellas que son emblemáticas de un lugar. En ellas los intérpretes o portadores del valor pueden llegar a tener más relevancia que los propios creadores, pues le otorgan a la obra ejecutada rasgos propios que pueden dar origen a nuevas formas expresivas.

También registramos a los portadores patrimoniales que, en el pasado o en el presente, se han destacado como activadores e impulsores de determinadas expresiones culturales, convirtiéndose en patrimonio de un lugar específico, en patrimonio viviente.



Radio Tarima 101.1 FM

MUNICIPIO | Obispo Ramos de Lora
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Santa Elena de Arenales
DIRECCIÓN | Calle Cristo Rey, al lado de la Iglesia Cristo Rey
ADSCRIPCIÓN | Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE | Wiltemry Ortega



Emisora comunitaria que se fundó en el año 2005 con la finalidad de transmitir a los habitantes de la zona toda la información concerniente a temas de sucesos, deportes, programas comunitarios y las distintas actividades que se desarrollan en el municipio. Se caracteriza porque los pobladores interactúan y colaboran con las personas de la estación radial, contribuyendo con el proceso informativo.

Fredelino Méndez, músico

MUNICIPIO | Caracciolo Parra Olmedo
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Tucaní



Nació en septiembre de 1932. Se estableció en la comunidad de Río Frío en el año 1964 a la edad de 32 años. Es agricultor y músico. Comenzó a tocar a los catorce años de edad. Actualmente precursor de un grupo conformado por sus hijos Freddy Méndez, cantante y guitarrista, Humberto Méndez, cuatrista, y Ramón Duarte, guitarrista; Fredelino ejecuta el cuatro y las maracas. Esta agrupación ha participado en festivales de música campesina en Santa Elena de Arenales y Guayabones. La temporada de mayor actividad musical se da entre los meses de enero y febrero debido a que es cuando hay mayor cantidad de fiestas en la población y sus alrededores. Fredelino Méndez es muy conocido no sólo por su labor musical, sino también por su exhaustiva dedicación al campo, sembrando en su parcela cacao, café y caña de azúcar.

Esta agrupación ha participado en festivales de música campesina en Santa Elena de Arenales y Guayabones. La temporada de mayor actividad musical se da entre los meses de enero y febrero debido a que es cuando hay mayor cantidad de fiestas en la población y sus alrededores. Fredelino Méndez es muy conocido no sólo por su labor musical, sino también por su exhaustiva dedicación al campo, sembrando en su parcela cacao, café y caña de azúcar.

José Jesús Osuna Rodríguez

MUNICIPIO | Obispo Ramos de Lora
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Caño Zancudo
DIRECCIÓN | Urbanización Los Inavis con calle 3

Nació en la ciudad de Mérida, lugar donde cursó estudios de primaria. Razones personales le obligan a abandonar sus estudios de secundaria para dedicarse a trabajar en el área comercial y la administración de pequeñas compañías. Entra al mundo de la política desempeñando cargos de confianza dentro del gobierno; fue uno de los impulsores de la creación de la carretera que comunica la ciudad de Mérida con La Azulita. Una de las instituciones educativas del municipio lleva su nombre como una forma de rendirle homenaje y agradecer por su aporte al desarrollo de esta localidad. Falleció el 8 de febrero de 1973.

Mercedes Linares

MUNICIPIO | Caracciolo Parra Olmedo



Se ha dedicado a rezar en paraduras desde hace muchos años. Desde los primeros días del mes de enero hasta el 2 febrero, día de la Candelaria, asiste cuatro o cinco rezos diarios. Mercedes es una de las rezanderas más solicitada en todo el municipio, los pobladores consideran que reza con mucha devoción. Se dirige a todas las casas que la invitan para recitar el rosario, igualmente a las escuelas, alcaldías, sectores públicos y privados. En los cantos o versos que interpreta expresa el sentimiento cristiano y de fe hacia el Niño Dios. Ejemplo de uno de sus rezos es el siguiente:

Coro I

Alabar a Dios en primer lugar/
 Que al Niño Jesús
 Que esta en el altar/ bis

Coro 2

El niño en el brío/
 en el portal nació/ por ser divertido/
 La vela encendió /bis

Himno del municipio Obispo Ramos de Lora

MUNICIPIO | Obispo Ramos de Lora

La composición y letra del himno del municipio Obispo Ramos estuvo a cargo del profesor Aldo Testa y se hizo oficial en el año 1996. Expresa el sentir de su pueblo y las caracte-

terísticas que de una u otra forma lo describe. Se transcribe copia fiel del texto del himno.

Coro

Es Obispo Ramos de Lora
 municipio de historia y acción
 donde nace con fuerza y trabajo
 esa tierra para el labrador (bis)

I

Dios bendijo tus costumbres y llanos
 con la lanza que trajo Simón
 heroísmo de venezolanos
 con escudo, bandera y canción (bis)

Coro

II

La epopeya escribe tu nombre
 con Bolívar y su batallón
 municipio Ramos de Lora
 tierra fértil del agricultor (bis)

Coro

III

El camino del americano
 a su paso nos deja el amor
 Santa Elena de Arenales
 capital de esta bella región (bis)

Coro

IV

Con la espiga del fruto divino
 bendición que te da el señor
 bondadoso con el bravo pueblo
 del trabajo crece tu calor (bis)

Escudo y bandera del municipio Obispo Ramos de Lora

MUNICIPIO | Obispo Ramos de Lora

La creación de estos símbolos estuvo a cargo del pintor Leonardo Contreras. El escudo está dividido en tres cuarteles, el primero de fondo azul en representación del espacio abierto que caracteriza al municipio; destacándose en él el puente sobre el río Capazón. El segundo cuartel tiene fondo color amarillo y verde, caracterizando la riqueza y prosperidad. El tercer cuartel ocupa toda la parte inferior, es de color ocre y representa la fertilidad de sus tierras; en el fondo se observa la imagen de un tractor pasando el arado. En la parte superior del escudo está la imagen de la divina Santa Elena; a la derecha hay una planta de maíz como representación de la actividad



agrícola en la parte izquierda una espiga de arroz simbolizando el cultivo que se dio por mucho tiempo en el municipio.



La bandera está dividida en tres franjas de distintos colores, la primera de color azul en representación de los espacios abiertos del municipio; la franja intermedia es de color amarillo y simboliza la tierra; y la franja inferior color ocre en honor a la fertilidad de sus tierras. Tanto el escudo como la bandera se oficializaron el 8 de noviembre de 1996.

Asociación de Baquianos y posaderos de El Páramo

MUNICIPIO | Caracciolo Parra Olmedo
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Tucaní

Esta asociación fue creada en el año 2002, la integran quince personas encargadas de varias posadas. Tiene como objetivo ayudar a preservar el parque nacional Sierra La Culata, al igual que dar a conocer nuestra cultura y forma de vivir haciendo turismo rural sustentable. Reciben el





apoyo de Cormetur, la alcaldía del municipio y de la Fundación Andes Tropicales. En su trayectoria han recibido el apoyo de la comunidad, fomentado el turismo en la zona, además de generar una conciencia hacia el trato de los turistas, la conservación ambiental y la preservación de la cultura.

Giovanni Márquez, artista plástico

MUNICIPIO | Obispo Ramos de Lora
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Santa Elena de Arenales
DIRECCIÓN | Sector Raicito, casa Mi Sauzalito

Reconocido pintor local dedicado a la creación de obras bidimensionales figurativas. Su especialidad es la temática paisajista elaborando piezas de gran valor artístico y social, al representar el medio ambiente que lo rodea. Su formación fue autodidacta, incursionando en otras técnicas como la pintura de vitrales. Su talento se demuestra en varias instituciones religiosas locales que tienen en exhibición sus trabajos. Para el artista la pintura religiosa crea imágenes representativas que dan un mensaje simbólico y religioso que nos ayuda a reflexionar sobre la vida.



Rufa Villasiuda de Peña, artesana

MUNICIPIO | Caracciolo Parra Olmedo
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Tucaní
DIRECCIÓN | Calle principal de Mesa Julia

Nació el 12 de abril de 1950 y se estableció en el sector Mesa Julia en el año 1993. Durante años se dedicó a realizar varios cursos en el área de zapatería, macramé, corte y costura, peluquería, transformación de cacao, repostería y muñequería, además de tener conocimientos en primeros auxilios. Actualmente se encuentra dentro de una cooperativa artesanal mixta llamada Mesa Julia. Trabajó en Barlovento con el patrocinio de la alcaldía del municipio Caracciolo Parra Olmedo. Tiene amplios conocimientos sobre proceso de transformación del grano de cacao en chocolate.

Ramón Elías Márquez, artista plástico

MUNICIPIO | Obispo Ramos de Lora

Pintor nacido en el estado Zulia en el año 1949. Desde hace muchos años se dedica al mundo del arte y la pintura. Cursó estudios en la Escuela de Artes y Oficios Noemí Hi-



guera de Guzmán de dibujo y pintura; en el Centro Experimental de Arte de la ULA en la ciudad de Mérida; en el Instituto Nacional de Cultura de Bellas Artes, taller de artes libres y aplicadas y un curso de pintura para vajillería. También se desempeña en el área docente, impartiendo clases en diversas instituciones y colegios. Es fundador de una cátedra de artes libres y aplicadas y de la escuela de música Don Arturo Salas Dugarte. Su obra artística ha sido expuesta en distintos lugares, la exposición más reciente fue en el Ateneo Jesús Soto de Tovar. También ha formado parte de exposiciones colectivas.

Argenis Carrero, músico

MUNICIPIO | Obispo Ramos de Lora
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Santa Elena de Arenales
DIRECCIÓN | Urbanización Los Rosales, calle 3, casa n° 02

Nació el 4 de diciembre de 1961. Sus inicios en la música comenzaron a la edad de 18 años, practicaba llevando serenatas. Luego tuvo acceso a un manual para tocar cuatro. Desde entonces ha acompañado con su música las paradas del Niño Jesús que se hacen en la urbanización Los Rosales. También se destaca tocando la guitarra, maracas y charrascas. Argenis recibió algunas lecciones de pintura del profesor Ramón Elías Márquez, actividad que permitió incursionar en el mundo de la pintura.



José Evencio Peña

MUNICIPIO | Caracciolo Parra Olmedo
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Tucaní
DIRECCIÓN | Calle principal de Mesa Julia

Durante mucho tiempo se ha dedicado a trabajar activamente por el desarrollo de su comunidad, aplicando sus conocimientos de agroindustria en el mejoramiento de los distintos procesos que se hacen para comercializar algunos alimentos. José Evencio siempre trata

de imaginar métodos para modificar las máquinas que se usan para procesar alimentos y mejorar su funcionamiento. Es una persona muy creativa, comprometida y entusiasta. Entre sus creaciones se encuentra una máquina para hacer tostones, una para moler el café y otra para tostarlo.

Isabel Portillo Carmona

MUNICIPIO | Caracciolo Parra Olmedo
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Tucaní
DIRECCIÓN | Sector Inrevi

Nació el 24 de junio de 1965. Durante años ha trabajado en el campo de la cultura. Destacándose como promotora cultural del municipio. Se ha enfocado

en el incentivo de actividades culturales orientadas a formar a los jóvenes estudiantes y amas de casa en la creación de artesanías, utilitarias o decorativas, elaboradas en fibras naturales, taparas, popote y arcilla. Además trabaja con las escuelas colaborando con proyectos pedagógicos de aula.



Edgar Caputti

MUNICIPIO | Caracciolo Parra Olmedo
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Tucaní
DIRECCIÓN | Sector Mesa Julia

Nació el 12 de febrero de 1967, en Mucuchies, estado Mérida. En el año 1975 se establece en el sector Mesa Julia. Edgar Caputti se ha caracterizado por ser una persona emprendedora y enérgico.



ca. Su vida se ha visto ligada a la actividad agrícola y comercial, pero especialmente se ha preocupado por recuperar y coleccionar objetos antiguos y piezas arqueológicas de poblaciones indígenas. Es fundador de la ruta Chaac. También ha incursionado en el campo de la escritura; es creador del cuento *Los Osos Frontinos*.

Oscar Méndez, cronista

MUNICIPIO | Obispo Ramos de Lora
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Caño Zancudo
DIRECCIÓN | Urbanización Los Rosales, calle 3, casa n° 21



Nació en el estado Táchira en el año 1956. Es licenciado en Historia, mención Historia de Venezuela y América, egresado de la Universidad de Los Andes en el año 1983. Se ha destacado por su trabajo como investigador de las tradiciones y demás elementos descriptivos del municipio Obispo Ramos de Lora. Entre los trabajos realizados se puede hacer mención a libros: *Hechos, costumbres y personajes*, en el que se recoge todo lo que tiene que ver con la gastronomía, personajes populares y las manifestaciones propias; y el libro *Reseña histórica, económica, social, religiosa y política del municipio Obispo Ramos de Lora*. Durante muchos años ha impartido sus conocimientos en los distintos centros educativos de la zona. Los pobladores de la comunidad aprecian y reconoce el trabajo que desarrolla día a día.

José Ángel Torres, músico

MUNICIPIO | Caracciolo Parra Olmedo
CIUDAD/CENTRO POBLADO | El Pinar
DIRECCIÓN | Calle Las Malvinas, casa s/n



Nació el 25 de octubre de 1933, en Santa Ana, estado Trujillo, se estableció en la comunidad de El Pinar teniendo 30 años de edad. Cuando llegó a esta población formó el primer conjunto musical de gaitas, con sus hijos, sobrinos, familiares y amigos. Todos

los diciembre de cada año los invitan a participar en fiestas, escuelas y misas. La agrupación musical ha participado en festivales de gaitas realizados en los municipios adyacentes; en varias oportunidades han sido merecedores del primer lugar.

Carmen Rosa Molina, cultura

MUNICIPIO | Caracciolo Parra Olmedo
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Tucaní
DIRECCIÓN | Vía El Charal, sector El Vijao, antiguo complejo turístico El Bosque



Carmen Molina nació en el estado Mérida el 22 de diciembre de 1960. Se ha dedicado a trabajar por la comunidad; fue maestra estatal durante 20 años, hoy en día es jubilada, trabajó en la escuela Pascual Ignacio Villasmil de Tucaní. Ha hecho cursos de cooperativa, manualidades, cerámica, lencería, muñequería, arcilla en desechos de cacao, entre otros. Actualmente es presidenta de la asociación de artesanos La rosa de los 4 vientos de Tucaní.

Cooperativa Cafetalera de Mesa Julia

MUNICIPIO | Caracciolo Parra Olmedo
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Tucaní
DIRECCIÓN | Calle principal de Mesa Julia

Esta cooperativa se dedica a procesar el café para luego distribuirlo entre los pequeños comerciantes de la zona. Sobresale en esta actividad por tener una forma particular de procesar el café; tuestan y muelen el café en una máquina artesanal de fabricación casera, hecha por el encargado, José Evencio Peña, cuyas partes están integradas por un tambor de bombona a gas, cinco rines de bicicleta y un motor o dinamo. El proceso de tostar el café requiere un poco de tiempo; por ejemplo para moler 20 k se necesitan 2 horas como mínimo. La molienda se



hace en una máquina artesanal al igual que el llenado. El cultivo de café ha sido una tradición que ha pasado de generación en generación, de gran valor para la comunidad por ser el producto que genera el mayor rendimiento económico en la localidad.

Victor Duque, músico

MUNICIPIO | Obispo Ramos de Lora

Conocido popularmente como *Tico*, es uno de los grandes músicos de la región y se ha dedicado por años a cultivar con su voz la música llanera. Inició su carrera musical en el año 1978 y a medida que pasaron los años fue realizando presentaciones a nivel local y nacional. Entre los actos más representativos en los que ha participado se encuentra el Segundo Festival de la Voz Liceísta en la Unidad Educativa Creación V. Caja Seca en el estado Zulia, obteniendo el segundo lugar, Festival Gaitero en honor a la parroquia Cristo Rey, en 1990. En el año 2000 participó en la grabación de un CD con la agrupación musical Los Dinámicos.





Emisora bolivariana 100.5 FM

MUNICIPIO | Obispo Ramos de Lora
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Santa Elena de Arenales
DIRECCIÓN | Sector La Trinidad



Fue inaugurada el 26 de abril del 2001 con la finalidad de crear un medio de comunicación que integrara a los habitantes de la comunidad, difundiendo todo lo relacionado al ambiente cultura, tanto regional como nacional, temas educativos y de interés social para la población.

Luis Emiro Pérez, profesor



MUNICIPIO | Caracciolo Parra Olmedo
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Tucaní
DIRECCIÓN | Sector El Carmen, carrera 4, n° 5-21

Cronista e historiador del municipio, tuvo la necesidad de expresar sus vivencias y en 1980 comenzó dando a conocer su historia, a través de la narración oral y escrita, posteriormente por su condición de educador, transmitió sus enseñanzas a niños y adolescentes que querían conocer su pasado histórico, esto lo motivó a recopilar información sobre algunos municipios del estado Mérida, en especial del municipio Caracciolo Parra Olmedo y del municipio Tulio Febres Cordero, contribuyendo de esta manera a mantener la memoria histórica de los pueblos de la panamericana.

Bandera del municipio Caracciolo Parra Olmedo

MUNICIPIO | Caracciolo Parra Olmedo

En el año 1994 se crea la bandera oficial del municipio Caracciolo Parra Olmedo, la cual contiene dos franjas de colores del mismo ancho, colocados horizontalmente



Fundación comunitaria Rumba latina

MUNICIPIO | Obispo Ramos de Lora
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Santa Elena de Arenales
DIRECCIÓN | Vía Panamericana, edificio Vera, piso 1, local 2
ADSCRIPCIÓN | Privada

Fue fundada el primero de septiembre del 2005. Se encuentra adscrita al Conac, Minci y Conatel, organismos encargados de medios comunitarios. Está constituida por un presidente, un secretario vocal y varios auxiliares. Entre sus objetivos está promover el folklore, la música tradicional y trabajar por el bienestar colectivo.

Randy José Duque, músico

MUNICIPIO | Obispo Ramos de Lora
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Santa Elena de Arenales



Ha participado como cantante en diversos festivales como Voz Liceísta, Voz Magisterial, en el cual obtuvo el primer lugar; Voz Magisterial en Mérida, 2002, en el cual obtuvo el segundo lugar, entre otras. Sus estilos musicales van desde lo criollo nacionalista hasta la música cristiana.

blanco y rojo. Del lado izquierdo tiene un triángulo apuntando hacia la derecha y en el centro la imagen de un tucán. El azul representa el gran potencial que tiene el municipio, por ser una zona productora de agua potable, cuyo proveedor principal es el Río Tucaní nombre que proviene de un vocablo indígena que significa camino de las lluvias.

Inocente Márquez, músico

MUNICIPIO | Obispo Ramos de Lora
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Tucaní
DIRECCIÓN | Sector Río Bonito

Nació en Santa Cruz de Mora municipio Pinto Salinas en el año 1953, realizó sus primeros estudios en una aldea llamada Macana. Es reconocido en la comunidad desde los 11 años de edad por ejecutar varios instrumentos como: el violín, guitarra, cuatro y la bandolina. La comunidad de Río Bonito tiene gran aprecio por Inocente Márquez, pues fue el fundador y director del grupo musical Los Divertidos en el año 1985. Además ha impartido clases para ejecutar instrumentos musicales; promoviendo de esta forma el aprendizaje de niños, jóvenes y adultos.

Danzas Tucandes

MUNICIPIO | Caracciolo Parra Olmedo
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Tucaní
DIRECCIÓN | Vía Santa María, al lado del centro de acopio

La agrupación teatral Chaac, entró en funcionamiento en el año 2002; con un total 47 jóvenes en edades comprendidas entre 8 y 20 años. Reciben algunos aportes de la alcaldía y de su misma autogestión como grupo. Es de gran importancia para la comunidad; debido a que representan al municipio en lo referente a formación teatral, poesía, actuación, animación infantil, zancos y malabares. Su visión y misión va dirigida a resaltar los valores históricos, patrios y municipales a través de las artes escénicas. El grupo teatral tiene trayectoria nacional, ha realizado presentaciones en ciudades como Mérida, Caracas, y en los estados Yaracuy, Trujillo y Zulia.



Conjunto musical Brisas de Capazón

MUNICIPIO | Obispo Ramos de Lora
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Santa Elena de Arenales
DIRECCIÓN | Carretera panamericana, sector Colinas del Este



Fue creado en 1980, su primer director fue Pompilio Flores y actual segundo violín de la agrupación. El conjunto debe su nombre al río Capazón que pasa por un lado de la población de Santa Elena de Arenales. Interpretan ritmos tradicionales propios de las zonas merideñas, fusionado con distintas tendencias musicales. Está integrado por Espíritu Molina, primer violinista; Tomás Hernández, guitarrista; Máximo Moreno, cuatrista; y José Isaac Contreras, charrasquero. Interpretan música de cuerda y suelen acompañar con su las paraduras del Niño Jesús.

Escuela de formación teatral Chaac

MUNICIPIO | Caracciolo Parra Olmedo
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Tucaní
DIRECCIÓN | Casa de la cultura José María Osorio

La agrupación teatral Chaac, entró en funcionamiento en el año 2002, con un total 47 jóvenes en edades comprendidas entre 8 y 20 años. Reciben algunos aportes de la alcaldía y de su misma autogestión como grupo. Es de gran importancia para la comunidad debido a que representan al municipio en lo referente a formación teatral, poesía, actuación, animación infantil, zancos y malabares. Su visión y misión va dirigida a resaltar los valores históricos, patrios y municipales a través de las artes escénicas. El conjunto tiene trayectoria nacional, realizando presentaciones en ciudades como Mérida, Caracas, y en los estados Yaracuy, Trujillo y Zulia.



Yamilee Pamplona, artesana

MUNICIPIO | Caracciolo Parra Olmedo
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Mesa Julia
DIRECCIÓN | Calle Principal, vereda dos

Yamilee Pamplona nació el 17 de julio de 1986 en Mérida. Se ha dedicado a la creación artística desde hace algunos años, motivada por un taller de artesanía y bejuco en la Casa de la Cultural José María Osorio. Desde aquel entonces ha hecho uso de la arcilla para la creación de fachadas, móviles, adornos, muñecas de bejuco, cestas y demás creaciones artísticas. Su trabajo ha sido expuesto en Tucaní, obteniendo gran receptividad por parte de las personas de la comunidad.



Gimnasio Cubierto Antonio Ignacio Rodríguez Picón

MUNICIPIO | Caracciolo Parra Olmedo
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Tucaní
DIRECCIÓN | A 25 km de la carretera Panamericana, vía Santa María

Se fundó en el año 1991. En este recinto se imparten varias disciplinas deportivas, entre las cuales se encuentran el fútbol, voleibol, karate y boxeo. Igualmente, el gimnasio cumple funciones culturales como actos de grado, talleres, no-



ches culturales, reuniones vecinales, elecciones, operativos de cedulaación, entre otras actividades. Se ha convertido en un centro de esparcimiento donde el deporte y la cultura se unen para llevar recreación y reunión de la comunidad.

Conjunto musical Los Turpiales

MUNICIPIO | Obispo Ramos de Lora
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Santa Elena de Arenales
DIRECCIÓN | Urbanización La Trinidad, casa 05-50

Fue fundado en 1990 bajo la dirección de Jesús Santiago, el cual consideró que en el municipio faltaba un conjunto de música campesina que amenizara las fiestas de la población. El conjunto está formado por Jesús Santiago, director y cantante; Pablo Contreras, puntero; Jenson Camposanto,



bajista; William Flores, guiro y caja; Augusto Fonseca, timbales y batería; Fabio Fonseca, charrasca. Han grabado dos discos *La moya* y *La suegra*.

Aldo Testa, docente

MUNICIPIO | Obispo Ramos de Lora
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Santa Elena de Arenales



Nació en Acarigua, estado Portuguesa. En el año 1972 obtiene el título de maestro normalista en la promoción Hipólito Cisneros. Ese mismo año inicia sus actividades educativas en la Escuela Graduada La Blanquera, luego en la Escuela Graduada Mauricio Pérez Lazo y Escuela Nicolás de Castro, entre otras. Fue coordinador de difusión cultural de la zona educativa de Cojedes y de los cursos de retroalimentación del himno nacional de la República Bolivariana de Venezuela; locutor educativo y fundador del festival de bandas en el estado Cojedes y autor del himno del municipio.



Museo Antiguo Edgar Caputti

MUNICIPIO | Caracciolo Parra Olmedo
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Tucaní
DIRECCIÓN | Mesa Julia



Esta institución alberga varias colecciones compuestas por una gran diversidad de objetos antiguos, tales como: vasijas de barro, metales, objetos de piedra y barro, collares, un hacha de piedra, lámparas de carburo, planchas de carbón, máquinas de coser, además de piezas elaboradas en latón. Gracias a las investigaciones y puesta en exhibición de las piezas de esta compilación de objetos, la población tiene la oportunidad de conocer el legado de los indígenas tucaníes. Dentro de las actividades programadas que realiza la institución museística está la de ofrecer información de interés al público en general

Celestina Araque

MUNICIPIO | Obispo Ramos de Lora
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Sector Caño Carbón



Se ha dedicado durante varios años a realizar diversos trabajos tejidos en madera, entre otros. Ha realizado piezas artesanales con arcilla como réplicas de casas andinas, muñecas y otros. Tiene un extenso trabajo de piezas para vestir, tejidos a ganchillo, tallas de madera, tejido del mimbre y sus famosos palos de lluvia. Su trabajo es conocido en todo el municipio y apreciado por toda la comunidad.



Reinaldo Suárez, compositor musical

MUNICIPIO | Caracciolo Parra Olmedo
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Tucaní
DIRECCIÓN | Urbanización Las Inavi, casa sin nombre

Reinaldo Luciano Suárez Acosta es oriundo de Colombia. Llegó a Venezuela hace 30 años y se erradico en Tucaní en el año 1982, sector La Inmaculada. Es compositor desde los doce años de edad y se dio a conocer en su tierra natal con la agrupación musical Los Corraleros del Majagual. En el municipio Caracciolo Parra Olmedo forma el conjunto musical Los Serranitos, bajo la dirección del maestro Ángel Villamizar, con la canción Bello Tucaní y Las Cosas de la Vida. Su trabajo como compositor se ha reflejado en agrupaciones locales.



**José Alí Rondón,
director musical**

MUNICIPIO | Caracciolo Parra Olmedo
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Tucaní
DIRECCIÓN | Barrio Inmaculada, casa 18

Nació en Santa Cruz de Mora, estado Mérida, el 22 de octubre de 1954. Ha sido director de varios conjuntos musicales, entre estos el conjunto Serranía de música típica. Alí Rondón es músico desde hace 30 años, además difusor de la cultura musical campesina, no sólo a través de la música sino de su programa radial. Ha

grabado con distintas agrupaciones musicales, entre ellas Los Dinámicos, Los Rivales, El Sol del Caribe, Los Aventureros, Los Serranitos, Serranía, entre otros.

Raimundo Sánchez, músico

MUNICIPIO | Obispo Ramos de Lora
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Santa Elena de Arenales
DIRECCIÓN | Vía principal



Músico y compositor Raimundo Sánchez entra al mundo de la música aproximadamente en el año 1977, formando parte de la agrupación *Los Gala*, incursionaban en el campo de la música tropical. A su vez fue fundador del grupo *Los Meyer* de Caño Rico. Para el año 1980 se integra al grupo *Los Dinámicos*, interpreta para esa fecha una canción llamada: *Para el Vigía*, piezaailable, tipo paseo. Actualmente continúa en Los Dinámicos y es el director, y a su vez cantante y bajista de la misma.

Biblioteca Virtual Simón Parra Cardozo Arenales

MUNICIPIO | Obispo Ramos de Lora
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Santa Elena de Arenales
DIRECCIÓN | Sector La Inmaculada



Se inauguró el 5 de julio de 2005. Fue creada con la finalidad de dar apoyo documental a toda la población que se dirija a ella, tiene salas con equipos informáticos para que la información se maneje de forma rápida, electrónica y automatizada. Es de gran ayuda para toda la comunidad y que sirve para satisfacer las necesidades de estudiantes, investigadores y del público en general.

Jorge José Villasmil Rondón, compositor

MUNICIPIO | Caracciolo Parra Olmedo
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Tucaní
DIRECCIÓN | Sector Unión, casa 47

Jorge José Villasmil Rondón nació en Maracaibo, estado Zulia, el 16 de abril de 1968. El gusto por la música autóctona, su gran apego hacia los instrumentos musicales y la pasión por hacer música en pro de los demás, fueron los motivos que desde muy pequeño lo impulsaron a dedicarse a la música. Con mucha constancia y esfuerzo aprendió a tocar el cuatro, la charrasca, la batería y demás instrumentos de manera autodidacta. Es productor comunitario pues participa en actividades culturales dirigidas a miembros de la comunidad del municipio. Su labor es reconocida por todos aquellos que han compartido tarima con él, como Tu-

caní Gaitero, Swing Tropical, Los Serranitos, Los Aventureros, Tropi Boys, Los Alegres de la Palmita y demás agrupaciones musicales.

Casa de la Cultura José María Osorio

MUNICIPIO | Caracciolo Parra Olmedo
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Tucaní
DIRECCIÓN | Sector Unión, vía Santa María
ADSCRIPCIÓN | Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE | Ministerio de Educación



Se fundó el 22 de octubre de 1992. En ella se efectúan diversas actividades culturales dirigidas a la comunidad. Promocionar danzas, teatro, música, dibujo, manualidades, artesanía, Infocentro, actividades culinarias, conferencias, exposiciones, entre otras.

Estación de Radio comunitaria SIGMA 101.7 FM

MUNICIPIO | Caracciolo Parra Olmedo
CIUDAD/CENTRO POBLADO | El Pinar
DIRECCIÓN | Minicentro comercial Canana, local n° 1
ADSCRIPCIÓN | Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE | Fundación Comunitaria Los Tucanes

Se fundó el 17 de diciembre de 1996 por el presbítero Germán Marín, con la finalidad de informar a las comunidades de las distintas zonas del estado Mérida y algu-



nas del estado Zulia. Su programación incluye espacios culturales, educativos, deportivos, recreativos y de opinión. Busca fusionar el trabajo de la iglesia con el de la comunidad, buscando dar un enfoque de trabajo unido.



Dimas Nieto

MUNICIPIO | Obispo Ramos de Lora
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Caño Moro

Nació en Costa Atlántica, Colombia, el 6 de marzo de 1939, tiene nacionalidad venezolana. Es valorado en la comunidad por su versatilidad musical, es compositor e intérprete. Toca desde los 10 años de edad se ha dedicado a aprender de manera autodidacta. Ha colaborado con el conjunto Castro y su Grupo con quien ha grabado dos discos y a su vez es ejecutante de la caja, timbales, la charrasca y las maracas.

Casa Hogar Hermanas de la Consolación

MUNICIPIO | Caracciolo Parra Olmedo
CIUDAD/CENTRO POBLADO | El Pinar
DIRECCIÓN | Calle Las Malvinas, al lado de la iglesia
ADSCRIPCIÓN | Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE | Hermanas de la Consolación



Las hermanas de la Consolación pertenecen a la congregación de María Finca Cervera oriunda de España. Llegó a la población de El Pinar en el año 1998, año en que fundaron una escuela llamada Santa María Rosa Molas para los niños de la calle. Está constituida por distintos espacios para la recreación y buen cumplimiento de las actividades de los integrantes de esta casa hogar.





Básica Pascual Ignacio Villasmil; Unidad Educativa Vicente Campo Elías y Escuela Bolivariana El Charal.

Instituciones educativas del municipio Caracciolo Parra Olmedo

| MUNICIPIO | Caracciolo Parra Olmedo

El grupo de instituciones que forman parte del sistema educativo del municipio Caracciolo Parra Olmedo es de gran valor pues constituye la fuente de enseñanza de todos los niños y por ende es una fuente cultural de gran alcance. Entre ellas podemos mencionar a la Unidad Educativa Bolivariana Río Frío, ubicada en Río Frío; Unidad Educativa Fundo San Benito, en la entrada del fundo San Benito; Unidad Educativa José Antonio Páez, en El Pinar, sector Los Pinos; Unidad Educativa Chimomocito, en el sector La Rockolita; Unidad Bolivariana Mesa Julia una de las más antiguas y está ubicada en el sector Mesa Julia; Unidad Educativa El Vijao; la Escuela



Escudo del Municipio Caracciolo Parra Olmedo

| MUNICIPIO | Caracciolo Parra Olmedo

Este escudo fue creado en el año 1994, consta de 5 cuarteles con las siguientes características: el primer cuartel contiene la representación de la iglesia de Tucaní, expresión de la religión católica. El segundo cuartel tiene un libro con las palabras moral y luces, que significan la educación y la cultura de la población. El tercer cuartel, tiene un árbol de cacao con sus frutos, que representa un rubro agrícola de vital importancia para el municipio. El cuarto cuartel tiene un ramillete de café que simboliza una de las fuentes económicas del municipio. El quinto contiene un tractor usado en las labores agrícolas, actividad agropecuaria del municipio, y de fondo las montañas que personifican la sierra del norte o de La Culata. Bordeando la parábola, en la franja central se observa una cinta dividida por un pebetero con una llama olímpica con la siguiente inscripción "Municipio Autónomo Caracciolo Parra Olmedo". En esa misma franja central se encuentra la figura del tucán, ave emblemática del municipio y las fechas "1 de abril de 1986 y 12 de julio de 1987" que son las fechas de creación del municipio y de la sesión solemne de instalación del mismo por parte de la asamblea legislativa del estado Mérida, respectivamente.

Simón Bolívar, estatua pedestre

| MUNICIPIO | Obispo Ramos de Lora

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Santa Elena de Arenales

| DIRECCIÓN | Plaza Bolívar de Guayabones

| ADSCRIPCIÓN | Pública

| ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE |

Alcaldía del municipio Obispo Ramos de Lora

| RESPONSABLE |

Alcaldía del municipio Obispo Ramos de Lora



Escultura pedestre realizada con la técnica del vaciado en bronce. Representa al Libertador Simón Bolívar vestido con indumentaria civil de la época compuesta por capa ancha, manga larga, pantalón y botas a la rodilla; su mano izquierda sostiene un pergamino enrollado que simboliza el documento de constitución de la Gran Colombia. La obra posa sobre una base rectangular de cemento y cubierta con lajas de piedras. En su fachada principal se lee una inscripción en bronce que reza "El Gobierno Bolivariano y revolucionario de Obispo Ramos de Lora, junto a su pueblo, rinden honor al padre de la patria, Libertador Simón Bolívar. Período 2000-2008. Santa Elena de Arenales, 05-07-2000".

Los Charalitos, grupo musical

| MUNICIPIO | Caracciolo Parra Olmedo

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Tucaní

| ADMINISTRADOR/CUSTODIO O

RESPONSABLE | Unidad Educativa El Charal



El grupo musical Los Charalitos fue fundado en noviembre del año 2004 por iniciativa del profesor Gerardo Peña, docente de la Unidad Educativa El Charal en la especialidad de música. La agrupación cuenta con 30 alumnos y un director. Se han presentado en Tucaní, obteniendo numerosos elogios de la comunidad. Su labor ha dado muy buenos frutos, llegando a grabar un CD y tienen otro en proyecto. El género del grupo musical es tradicional. Para la comunidad el grupo musical Los Charalitos es de suma importancia, en primer lugar porque son dignos representantes de la música popular y en segundo por reforzar los valores artísticos musicales del pueblo.

Libertador Simón Bolívar, busto

| MUNICIPIO | Caracciolo Parra Olmedo

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Tucaní

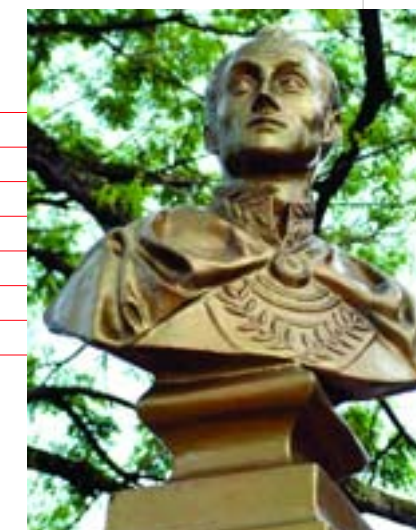
| DIRECCIÓN | Plaza Bolívar

| ADSCRIPCIÓN | Pública

| ADMINISTRADOR/CUSTODIO O

RESPONSABLE | Alcaldía del municipio

Caracciolo Parra Olmedo



Escultura que rinde culto al máximo héroe independentista Simón Bolívar. Fue realizada con la técnica del vaciado en cemento y posteriormente cromado en color dorado. Representa al Libertador, cabeza destocada, vestido con indumentaria militar compuesta por casaca de cuello alto y recto, sobre ésta cuelga una capa que cubre sus hombros y se sujeta a nivel del pecho con un broche circular. El busto posa sobre una base trapezoidal hecha con el mismo material que la obra.

César Baptista Durán

| MUNICIPIO | Obispo Ramos de Lora

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Santa Elena de Arenales

| DIRECCIÓN | Sector Caño Carbón, casa s/n

Nació el 9 de noviembre de 1947 en Trujillo. Llegó hace muchos años a Caño Carbón. Es reconocido por todos los pobladores por su dedicación a las letras. Ha colaborado la Unidad Educativa Mario Briceño Iragorry, luego publicó en el periódico *El Impulso* de Barquisimeto, estado Lara; entre otros. También ha publicado en *Últimas Noticias* y *El Nacional*. Ha participado en recitales fuera del país. Entre sus publicaciones se encuentran *El barco ciego*, *Desgarrados* y *Extramuros*.

A continuación se transcribe un fragmento del libro *El barco ciego*:

Nadie podrá decir

Nadie podrá decir jamás
Que no tuve a tiempo una palabra.
Que al dolor y al amor
He sido indiferente.
Que hice daño al árbol, al ave
A el cielo, a la tierra.

Nadie podrá decir jamás
Que he levantado la mano para hundir a otro
(¡Ay! Que si he robado ha sido para calmar
El hambre, la sed)
Nadie podrá decir jamás
Que ha habido en mí
Alguna traición a las musas.

Banda Show Antonio Sánchez

| MUNICIPIO | Obispo Ramos de Lora
| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Santa Elena de Arenales
| ADSCRIPCIÓN | Privada
| ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE | José Gregorio Contreras



Debe su nombre a un humilde trabajador del campo que llegó al municipio en el año 1950. La banda se creó en el año 1990 y se conformó para ese momento por 15 integrantes de ambos sexos. Ha tenido participación en distintos desfiles en los estados Mérida y Táchira. Actualmente la conforman 52 jóvenes en edades comprendidas entre 8 y 16.



Mercedes Gutierrez, tejedora

| MUNICIPIO | Obispo Ramos de Lora
| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Santa Elena de Arenales
| DIRECCIÓN | La Ranchería

Tejedora perteneciente a la etnia wayuu, nacida en El Moján, estado Zulia. Inició el aprendizaje de los tejidos viendo a su mamá, que también era tejedora. Según el testimonio de Mercedes, sólo teje para sus familiares, ya que mucha gente quiere comprar su trabajo pero no quieren pagar el verdadero costo.

Clenticia Palmar, tejedora

| MUNICIPIO | Obispo Ramos de Lora
| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Santa Elena de Arenales
| DIRECCIÓN | La Ranchería



Nació en La Alta Goajira el 14 de julio de 1932. Perteneció al clan pūshaina. Aprendió de su abuela el arte de tejer los *susu* o bolsos y *sūi* o chinchorros. Desde niña heredó esta práctica ancestral propia de la mujer wayuu. Los bolsos que teje Clenticia son de llamativos colores y sus figuras reflejan la espiritualidad de sus antepasados.



Leonardo Alberto Contreras, artista plástico

| MUNICIPIO | Obispo Ramos de Lora
| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Santa Arenales

Nació en Santa Cruz de Mora el 10 de abril de 1957. Llegó a vivir a Santa Elena de Arenales en el año 1992, fecha en la que incursiona en la pintura al óleo y la carpintería. Cursó algunos estudios de pintura en el Ateneo Juan de Dios de la Cruz, bajo la tutoría del profesor Ramón Elías Márquez. En el año 1996 participó en el concurso de símbolos municipales, siendo el ganador del diseño del escudo y la bandera del municipio.

José Gregorio Muñoz, busto

| MUNICIPIO | Obispo Ramos de Lora
| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Santa Elena de Arenales



Busto del insigne José Gregorio Muñoz, realizado con la técnica del vaciado en cemento, policromado en dorado posteriormente. Lleva indumentaria civil compuesta por traje de vestir, camisa y corbata con nudo tipo Wilson. Posa sobre una base de cemento trapezoidal, policromada en sus fachadas laterales con el color granate.

Línea de Transporte Mesa Julia-El Charal

| MUNICIPIO | Caracciolo Parra Olmedo
| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Mesa Julia
| DIRECCIÓN | El Charal



Iniciativa que nace en el año 1970 en manos de Gustavo Soto, Francisco Mesa, Ernesto Rivero, Laureano León y Pedro Luis Altuve, quienes preocupados por el traslado de los habitantes de Mesa Julia y el Charal, crean una línea de transporte para la movilización de la comunidad. Pese a las malas condiciones de la carretera, se arriesgaron en pro de la gente del sector y llevaron a cabo la idea. Para el pueblo el traslado es muy importante, por lo que esta línea de transporte se ha convertido en el principal medio de movilización de los habitantes de la zona.

Mariana Burgos

| MUNICIPIO | Obispo Ramos de Lora
| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Santa Elena de Arenales
| DIRECCIÓN | Sector Caño Moro

Es oriunda de Chile. Por años se ha dedicado a trabajar la escultura. Llegó a vivir a la comunidad de Caño Moro en el año 1980, desde entonces ha compartido su quehacer artístico con las labores del campo. Ha expuesto sus trabajos en Barquisimeto, Mérida, Caracas y Nueva Esparta. En su obra resaltan los rostros coloridos y las mascararas. La comunidad aprecia sus trabajos.

4 LA TRADICIÓN ORAL



En cumplimiento del Artículo 178 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los artículos 24, 26, 27, 28, 29, 30, 35, 36, 41 y 43 de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural; la autoridad municipal establecerá las medidas necesarias para la protección y permanencia de los bienes aquí contenidos notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre ellas.

4 La tradición oral En este capítulo se tratan los testimonios orales y discursivos sobre acontecimientos y conocimientos, significativos para una comunidad en particular, que se transmiten de generación en generación mediante la narración oral: cuentos, cantos, rezos, leyendas o las recetas curativas o culinarias.

Rafael Contreras

MUNICIPIO | Obispo Ramos de Lora
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Santa Elena de Arenales
DIRECCIÓN | Barrio La Inmaculada

Nació en Santa Cruz de Mora, estado Mérida, y desde el año 1970 habita en la población de Santa Elena de Arenales. Rafael es conocido por todos como *el pastelero del pueblo*, ya que desde el año 1985

aproximadamente se ha dedicado a vender los deliciosos pasteles que él con ayuda de su esposa prepara todos los días; también hacen un rico picante con suero y aliños que le da el toque especial a esos pastelitos. Los pobladores lo conocen y esperan cada día su paso por las calles de costumbre para deleitarlos acompañados de varias bebidas, entre ellas, las de frutas varias, avena o aguapanela.

Toponimia del municipio Caracciolo Parra Olmedo

MUNICIPIO | Caracciolo Parra Olmedo



El nombre de este municipio fue asignado en honor a la memoria del abogado, político y educador. Caracciolo Parra Olmedo, rector de la Universidad de Los Andes y precursor de la autonomía de las universidades venezolanas, llamado también *Rector Heroico*. Se declaró municipio el 12 de junio de 1987. Se encuentra ubicado en el occidente del territorio nacional, en la convergencia de la cordillera norte de Mérida y las tierras bajas de la depresión lacustre del lago de Maracaibo. Forma parte de los llamados pueblos del sur del Lago de Maracaibo.

Toponimia municipio Obispo Ramos de Lora

MUNICIPIO | Obispo Ramos de Lora

El municipio Obispo Ramos de Lora está situado al noroeste del estado Mérida, enmarcado en la hidrografía del lago de Maracaibo. Limita al norte con el estado Zulia, al sur con el municipio Andrés Bello, por el este con la parroquia Florencio Ramírez del municipio Caracciolo Parra Olmedo y al oeste con la parroquia Héctor Amable Mora del municipio Alberto Adriani. Estas tierras son muy fértiles, lo que ha originado actividades agrícolas, pecuarias y comerciales. Entre sus cultivos principales se encuentra el plátano, yuca,



maíz, cacao, café, parchita, cambur, entre otros.

Esta pequeña aldea recibió el nombre de Caño Zancudo en la época en que se construía la carretera Panamericana aproximadamente en el año 1950. Luego cambió para convertirse en Santa Elena de Arenales, denominación que se deriva de la existencia en estas tierras de dos puertos comerciales que se llamaron Puerto de Arenales y Puerto de Santa Elena y en los que se desarrollaron grandes movimientos de intercambio comercial presumiblemente para el año 1850.



Ruitipi o sábila

MUNICIPIO | Ambos municipios



La sábila es una planta de cultivo muy fácil y de crecimiento rápido. Pertenece a la familia *asphodelaceae* y su nombre científico es *aloe vera*. Crece en regiones tropicales y subtropicales aunque también se pueden encontrar en zonas desérticas o semidesérticas, pues soporta temperaturas muy altas así como la sequía. En algunas zonas se le llama *ruitipi*. Por sus propiedades curativas suele ser usada en el tratamiento de diversas afecciones. Se caracteriza porque sus hojas espinosas tienen un olor fuerte y suele retoñar alrededor de otras plantas.

Léxida Rosa Semprún

MUNICIPIO | Obispo Ramos de Lora
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Santa Elena de Arenales
DIRECCIÓN | Avenida 3, casa n° 2-8, Los Rurales

Durante muchos años se ha dedicado a preparar deliciosos platos, entre ellos resaltan las comidas con coco, la carne de chivo, res, iguana y conejo. Aprendió estas ricas recetas en el estado Zulia, lugar de donde es oriunda.





Arepas de harina de trigo

| MUNICIPIO | Ambos municipios

Estas deliciosas arepas son muy conocidas por los pobladores merideños. Para su preparación se vierte un kilo de harina de trigo leudante, dos huevos, dos cucharadas de manteca, dos cucharadas de azúcar y sal al gusto. Todo esto se van mezclando y agregando poco a poco medio litro de leche líquida. Una vez que se haya formado una masa suave se lleva a una superficie lisa para seguir amasando y lograr que alise del todo. Seguidamente se deja reposar por treinta minutos. Cuando se ha cumplido el tiempo de reposo se van haciendo bolitas de masa para luego redondearlas y darles forma de arepa para luego asarlas en un budare precalentado y cuando estén tostadas, se retiran del fuego. Suelen acompañarse con queso y manteca.

Onoto o achote

| MUNICIPIO | Ambos municipios

Esta planta se utiliza para tratar problemas de circulación en la sangre, estomacales y para refrescar. Sus hojas son medicinales y la semilla por lo general se usa para dar color a las comidas y a la masa de las hallacas. También se aprovecha la flor para hacer brotar el sarampión, lechina y otros de este tipo.

Dulce de lechosa

| MUNICIPIO | Ambos municipios

Para preparar este delicioso dulce se necesita una lechosa verde pelada y cortada en tajadas pequeñas, se lleva a cocinar con dos kilos y medio de azúcar, una taza de agua y es-

pecias dulces. Se cocina en leña por dos horas y media, hasta que tome un color cristalino y una textura caramelizada. Cuando se llega al punto apropiado se cambia de recipiente y se refrigera. Suele comerse bien frío.

Piedra encantada, leyenda

| MUNICIPIO | Obispo Ramos de Lora

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Loma de Piedra arriba

| DIRECCIÓN | Cerca del fundo de Luis Enrique Durán

Hubo una época en que sucedió algo muy curioso en los alrededores del río Guayabones. Varios sectores que lo rodean se inundaron, producto de la inesperada crecida del mismo, a pesar de que no era tiempo de lluvia. Los pobladores relacionan este hecho con la piedra que se encuentra en



la parte alta de una meseta cerca del río, de la cual emana una naciente de agua. Cuentan los habitantes de Loma de Piedra que dicha piedra y todo el lugar están encantados y que de la entrada de la cueva, en la parte trasera, se puede sentir una brisa fresca que sale de ella, y la tierra que la rodea es tan esponjosa que parece una alfombra de algodón.

Comidas tradicionales de Semana Santa

| MUNICIPIO | Ambos municipios

Derivado de las creencias de que en la época de Semana Santa no se debe comer carne roja, en la zona de Mérida se acostumbra a consumir gran variedad de platos hechos a base de pescado. Por lo general en los desayunos se sirve yuca cocida con queso y pescado asado o frito; para el almuerzo se suele preparar pescado guisado con arroz, ensalada y papas cocidas. Hay un plato que destaca por lo particular de sus ingredientes, llamado palmito. Éste tiene como ingrediente principal la *Palma Real*. Se tumba de la planta y se extrae el corazón del cogollo, que se caracteriza por tener color crema y su textura es fibrosa y jugo-



sa. Se corta en trozos pequeños y se lleva al fuego para que ablande. Después se puede triturar dependiendo del uso que se le vaya a dar; según el gusto del consumidor se puede preparar en forma de plato salado o como dulce.

En lo que respecta a los postres, hay tres dulces que tienen gran demanda en estas fechas. Uno de ellos es el dulce de maicena que se elabora colocando a fuego lento la leche disuelta en agua, los clavitos y la canela hasta que hierva; luego se le rocía la maicena y se bate hasta que espese, se retira del fuego y se le agregan las pasas, después se coloca en un molde hasta que enfríe. Un dulce muy popular es el de guayaba para hacerlo se pela la fruta madura y se pone a cocinar a fuego lento con un poco de agua. Una vez que esté blanda la fruta se licúa, se lleva de vuelta al fuego para agregarle los clavitos y la canela, cocinando hasta que tiene una consistencia espesa, se consume frío o a temperatura ambiente. Y por último el dulce de coco, rico manjar que se prepara rallándolo para de esta forma obtener todo el contenido de la fruta, luego se lleva al fuego con el papelón derretido y la leche; se le coloca clavitos y canela. Todo esto se deja cocinar hasta que espese; se retira del fuego y se deja enfriar. Los pobladores de los municipios Obispo Ramos de Lora y Caracciolo Parra Olmedo mantienen esta tradición gastronómica como parte de lo que significa la celebración de la Semana Santa.

Dulce de huevo

| MUNICIPIO | Ambos municipios



Se lleva al fuego 12 huevos batidos, simultáneamente se pone al fuego un litro y medio de leche de vaca hasta que hierba, y se le agregan unas gotas de limón. Se mezclan el huevo y la leche, se baten y se rocía con una pizca canela, clavitos, azúcar, ron y vainilla.

Dulce de limonsón

| MUNICIPIO | Ambos municipios

Para preparar este dulce se usa como ingrediente principal el limonsón. El primer paso a seguir es pelar la fruta, quitarle toda la membrana que recubre la pulpa para evi-



tar que suelte sabor amargo; luego se lleva al fuego hasta que hierva, se debe cambiar el agua varias veces para sacar un poco el amargo. Después de haber repetido varias veces este proceso se le añade azúcar para lograr obtener la melaza característica del dulce, también se pueden agregar clavitos de especias para darle un sabor mucho más especial.

Comidas con coco

| MUNICIPIO | Ambos municipios



En esta región merideña, se preparan varios platos donde el ingrediente principal es el coco. Se presume que esta modalidad en la comida es por su cercanía con la región zuliana, donde también está muy arraigada esta tendencia gastronómica. Los platos que más resaltan son las carnes en coco como iguana, conejo, chivo, res, entre otros. Y también la conocida sopa de coco. Todos los habitantes degustan estos platos que según el sector varían.





Hallaca andina

| MUNICIPIO | Ambos municipios

Este plato suele prepararse en todo el país en la época navideña. Según la región donde se prepare, los ingredientes varían. En la región andina se prepara de la siguiente manera: la masa se hace con maíz pilado, el cual se debe dejar remojando de un día para otro. El segundo día se muele el maíz ya cocido y una vez listo se prepara una masa condimentada con onoto para darle el color amarillo que la caracteriza. Paralelamente se lavan y cortan las hojas de plátano o de cambur. Aparte se prepara un guiso con la carne de gallina, res y cochino, picada en trozos pequeños; y se pone a cocinar con diversos aliños como cebolla, pimentón, ají dulce, cebollín, ajo y sal. Sobre una hoja de plátano untada con un poco de aceite con onoto se coloca una porción de la masa en forma de círculo aplanado y delgado. Sobre ésta se pone el guiso y se adorna con aceitunas, alcaparras, pasas, y tiras de tocino, de cebolla y de pimentón. Se envuelve de manera tal que quede en forma rectangular y se amarran con pabito blanco. Las hallacas se dejan cocinar por tres horas. Para conservarlas durante toda la época navideña se mantienen bien refrigeradas. La variante andina de la hallaca incorpora -además de la masa de maíz molida en casa- los garbanzos en el guiso, lo cual constituye su distintivo característico. Asimismo otra de las particularidades de la hallaca de esta región es que el guiso no se cocina, por tal razón es más el tiempo de cocción de las mismas.

Kuteena o indio desnudo

| MUNICIPIO | Obispo Ramos de Lora

Este árbol se caracteriza por tener gran altura, suele encontrarse en la falda de la montaña. Es usada para tratar afecciones como: tuberculosis, gripe, tos crónica y para la piel. Durante varias generaciones en las escuelas del municipio se enseña a los niños su preservación. Para el tratamiento de la tuberculosis, se suele prepara cocinando muy bien la corteza con papelón, hasta lograr un infusión que se toma tres veces al día, una cantidad aproximada de medio litro.

Jayechi, cántico

| MUNICIPIO | Obispo Ramos de Lora

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | La Ranchería

Es un canto indígena que se usa para la guerra, el pastoreo, ceremonias funerarias, para enamorar y augurar paz. Se puede catalogar como un símbolo de buena fortuna a la hora de llevar a cabo eventos diversos propios de esta etnia wayuu. Los cánticos son ejecutados por los miembros de la comunidad, quienes muchas veces improvisan o usan los que han aprendido de boca de sus ancestros. El wayuu se siente motivado porque el cantor narra el suceso al cual se hace alusión, mientras se va desarrollando el ritual correspondiente.

Jamucho o tuna

| MUNICIPIO | Obispo Ramos de Lora

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | La Ranchería

Esta planta es muy común en las zonas con clima tropical, se caracteriza por tener muchas espinas y da una flor amarilla. En la etnia wayuu es muy apreciada por sus propiedades curativas, se usa para las afecciones de la matriz y la próstata. Los curanderos suelen prepararla al cortarla, se le extrae la pulpa y se muele, luego lleva al fuego hasta que hierva. La infusión obtenida se toma durante un mes.



Primeras vaqueras

| MUNICIPIO | Obispo Ramos de Lora

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Santa Elena de Arenales

Derivado de la actividad ganadera que ha existido en el municipio desde hace muchos años, hay lugares donde se resguarda el ganado y todo lo que tiene que ver con su cría. Uno de éstos son las vaqueras, aquí el hacendado concentra la mayor parte del tiempo junto a sus obreros realizando las diversas actividades propias del oficio, como el ordeño, descarnar, marcaje del ganado, entre otras.



Aún se preservan muchas de estas vaqueras que datan del año 1953 aproximadamente, época en la cual no estaba muy desarrollada la actividad bovina, pues aún no se construía la carretera Panamericana y era escaso el flujo de personas. Entre esas primeras vaqueras se encuentran: la vaquera San Pablo, propiedad de Pedro Sánchez y vaquera Santa Ana, propiedad de Helecio Herrera ubicada en Santa Elena.



Dulce de durazno

| MUNICIPIO | Ambos municipios

En un recipiente se vierte azúcar y un poco de agua, se agregan los duraznos lavados y pelados, se lleva a fuego lento para lograr que los duraznos se vayan caramelizando y se forme una jugo dulce y espeso. Una vez obtenida la consistencia deseada, se retira del fuego se deja reposar y se lleva a refrigerar.

Es un postre muy sencillo y con un sabor muy especial, se suele preparar en casi todos los sectores de la región merideña.

Chicha de yuca

| MUNICIPIO | Ambos municipios

Para preparar esta deliciosa chicha, se deben reunir 20 k de yuca, 8 cocos, 4 panelas, clavitos, canela y un pedazo de jengibre. Se pone a hervir la yuca pelada en suficiente agua, sin sal. Luego cuando esté blanda, se deja enfriar y se muele en una máquina manual. Los cocos se pelan, se rallan o se licuan para extraerles la leche. Después, se cuelan para separar el bagazo. La masa de la yuca se va amasando, poco a poco, con la leche del coco. Se lleva a fuego junto con la canela y los clavitos, molidos anteriormente. Por último, se raya el jengibre y se hecha al dulce para ponerle un toque picante. Se sirve caliente o frío, se recomienda dejar reposar el dulce de un día para el otro.



Dulce de limón

| MUNICIPIO | Ambos municipios

Para la preparación se usan seis limones, kilo y medio de azúcar, ocho clavitos, canela al gusto y medio litro de agua. La preparación consiste en pelar los limones, sacarles la carnosidad o partes blancas, y cocinarlos por treinta minutos, esperando que expulsen el amargo; se sacan del fuego, se exprimen los limones, y se lavan para sacarles lo amargo. Se prepara la miel con el azúcar y la canela aparte, con los demás ingredientes. Una vez que esta mezcla esté lista, se pone a cocinar en gas o leña, durante una hora, hasta alcanzar el espesor y la textura deseada del dulce. Una vez que está frío, se puede comer a todo gusto.

Presencia wayuu

| MUNICIPIO | Obispo Ramos de Lora

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | La Ranchería

| DIRECCIÓN | Calle principal, esquina con calle Campo Alegre, sector Los Guajicas

En el municipio Obispo Ramos de Lora habitan varias familias provenientes de la etnia wayuu. Llegan a estas tierras como consecuencia de una serie de hechos que suceden a través del tiempo y la historia, pues por lo general son originarios de la región zuliana. En principio eran los barí, grupo indígena proveniente de la costa pacífica de Colombia y que luego llegaría a Venezuela a ocupar gran parte del territorio que se ubica en la zona del sur del lago y el piedemonte del estado Mérida, quienes llegaron a estas tierras siendo explotados como mano de obra esclava para distintos trabajos relacionados con el comercio. Mucho después aparecen los wayuu como sustitutos de los barí en la misma situación de explotación esclava.

Los wayuu se caracterizan por ser grandes artesanos, comerciantes y sobre todo luchadores incansables para proteger sus derechos. En el caso específico de la comunidad La Ranchería que es como comunmente se le denomina al sector donde viven, son pocas las tradiciones propias de la etnia que aún se mantienen; sin embargo se conservan algunas,





entre ellas se encuentra la cría de careros, la elaboración de chicha de maíz, guapitos, chinchorros, mochilas y el cultivo de maíz. Su lengua madre pertenece a la familia arawak y se denomina wayunaiki. Aunque la familia de La Ranchería no lo

habla comúnmente, en la actualidad la dirección de Asuntos Indígenas lleva a cabo un proyecto para rescatar el idioma y otros elementos propios de esta cultura, y se han volcado en conformar la Escuela Intercultural Bilingüe.

Las viviendas que suelen construir los pertenecientes a este grupo étnico, poseen ciertas características particulares y se dividen por varias partes llamadas *miichi* o casa, *luma* o enramada, *kulikiruu* o cocina, *kulaala* o corral, *apain-yuuja* o conuco construidos en cuji y cardon. En la actualidad se pueden observar variedad de viviendas, entre ellas las que son enramadas muy sencillas, bohíos y cocinas elaborados con llamativas técnicas de entramados de madera. La familia que habita en este sector en su mayoría ha usado materiales convencionales para construirlos.

La actividad artesanal y económica que tiene mayor arraigo es la textil, las mujeres son excelentes tejedoras; elaboran hamacas, bolsos *susu*, entre otros. El tejido para ellos es cobijo y sustento. La vestimenta típica que los caracteriza sólo es usada en los rituales, fiestas o celebraciones.

Chocolate caliente

| MUNICIPIO | Ambos municipios



Para elaborarlo se necesitan; 20 k de cacao, 5 k de azúcar, y 5 k de leche en polvo. Se tuesta el cacao, durante unos veinte minutos, a fuego lento, esto se hace en un tambor que funciona a gas o electricidad. Luego se pasa el cacao por una máquina que rompe la máscara del cacao; después se le saca la cascarilla ventilándolo o extendiéndolo en un plástico y se muele unas cinco veces. Mientras se muele, se va agregando el azúcar y la leche, para obtener la pasta de chocolate, o licor de cacao. Finalmente, se lleva la preparación a un molde, para formar las barras o figuras de chocolate. Esta bebida es muy valorada en zonas frías, en los páramos y las montañas.



Chicha de arroz

| MUNICIPIO | Ambos municipios

El ingrediente principal de esta chicha es el arroz, para su preparación se necesita un kilo de arroz, medio kilo de leche en polvo, dos kilos de azúcar, tres sobres de canela, un sobre de guayabitas en especias y un sobre de clavitos. Se cocina el arroz con los aliños dulces; al enfriar el arroz, se licua con la leche y el azúcar. Después se cuele todo, se deja reposar y se pone a enfriar. En Mesa Julia esta bebida es muy popular. Yosmelia es uno de los personajes más sobresalientes en la elaboración de la chicha en el sector.

Besitos de negro

| MUNICIPIO | Ambos municipios

También llamados besitos de coco, son muy conocidos en todo el país. Para prepararlos se necesita 10 kilos de harina de trigo leudante, 7 panelas de papelón, 14 cocos, 2 papeletas de canela, 2 papeletas de guayabitas en especias, 2 papeletas de clavito, vainilla, 3 cucharadas de polvo de hornear y medio kilo de mantequilla. Se cocina la panela con un poco de agua hasta que se derrita, aproxima-



damente por una hora, luego los aliños dulces se ponen a cocinar por separado durante 25 minutos; Cuando estén fríos se licuan en medio litro de agua, se cuele y se le añaden al papelón. A esta mezcla se va agrando harina, poco a poco, hasta que se vaya convirtiendo en una masa suave y con una textura tipo melcocha. Se van colocando en una bandeja porciones de aproximadamente una cucharada y se lleva al horno por una hora. Se dejan enfriar y estarán listos para ser degustados.

Torta de naranja

| MUNICIPIO | Ambos municipios



Este postre es muy común en los pueblos de la zona Panamericana del estado Mérida que se encuentran cerca del lago de Maracaibo. Una de las personas más conocidas por su preparación de la torta de naranja es Catalina Batista. Para su elaboración se requiere kilo y medio de harina de trigo leudante, tres cuartos de kilo de mantequilla, 7 huevos, 1 kilo de azúcar, litro y medio de jugo de naranja natural, una copita de ron, una cucharada de polvo de hornear, 2 cucharaditas de vainilla y la ralladura de dos limones. Se lleva a un recipiente plástico la mantequilla y el azúcar, se bate con la mano hasta que se forme una crema, se incorporan los huevos uno a uno y se va batiendo. Cuando se forma una crema se incorpora la harina de trigo, alternando con un litro de jugo de naranja natural; batiendo rápidamente a mano. Seguidamente se le echa la ralladura de limón, el ron, el polvo para hornear, la vainilla y se sigue batiendo. A los diez minutos de estarse batiendo se le agrega el otro medio litro de jugo de naranja natural hasta que quede bien cremoso. Esta crema se vierte en un molde refractario untado con mantequilla y enharinado; se lleva al horno a 150 grados por una hora aproximadamente.



Conservas o cocadas negras

| MUNICIPIO | Ambos municipios

Son un postre muy conocido en las poblaciones merideñas. Hay muchas personas que se dedican a prepararlas y una de ellas es Maria Elena Paredes, habitante de El Pinar. Para su elaboración se procede a pelar el coco; una vez pelado se lava y se ralla, luego se une con el azúcar, el papelón y la vainilla. Se pone a cocinar por una hora hasta que tome un punto de melaza, se deja reposar para ser envasado en moldes pequeños. Una vez que se ha cuajado la mezcla, están listas para comer.

Pan Casero

| MUNICIPIO | Caracciolo Parra Olmedo

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | El Pinar

| DIRECCIÓN | Calle principal, sector Los Pinos casa 74-40 VR

En un recipiente se coloca 1 litro de agua, se le agrega 100 gr de levadura, kilo y medio de azúcar, vainilla y sal. Se mezclan muy bien todos estos ingredientes. En otro recipiente se vierten 4 k de harina de trigo leudante, un cuarto de kilo de mantequilla y medio k de leche en polvo, a todos estos ingredientes se van incorporando poco a poco la preparación con el agua que previamente realizamos. Se mezcla





hasta que se vaya formando una masa, la cual debe ser amasada por hora y media, aproximadamente. La masa obtenida se extiende en un mesón de cerámica y se corta en forma de cuadrados. Se llevan al horno una hora. Con esta receta se obtienen 70 panes.

Yogurt

| MUNICIPIO | Ambos municipios

Para la elaboración de este rico postre se usan los siguientes ingredientes: un yogurt natural, un litro de leche, una taza de azúcar. Se debe mezclar el litro de leche con el yogurt natural y dejarlo macerar en un envase bien sellado durante toda la noche; la idea de este procedimiento es hacer que la leche se fermente y pueda tener textura firme. Pa-



ra endulzarlo se usan frutas como fresa, durazno, piña, mora y melocotón. Se hace un almíbar con la fruta que se desee para darle sabor al yogurt.

Quesadillas

| MUNICIPIO | Ambos municipios



Para elaborar las ricas quesadillas, es necesario tener medio kilo de queso blanco, medio kilo de leche en polvo, 5 huevos, medio kilo de azúcar, harina de trigo y leche. Con la harina se realiza una especie de arepa y se colocan en un molde; aparte se licua la leche, el queso rallado, la leche, el azúcar y los huevos, hasta que se forme una crema. Esta crema se vierte encima de la masa que se ha puesto en el molde refractario y se lleva al horno hasta que doren.

José Gregorio Muñoz

| MUNICIPIO | Obispo Ramos de Lora

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Santa Elena de Arenales

Nació el 25 de mayo de 1920 en Mucuchachí y murió el 26 julio de 1979 en Guayabones. José Gregorio Muñoz siempre estuvo preocupado por su prójimo, ayudando en todo lo que fuese necesario. Se destacó por su labor de farmacéutico, médico, abogado y dirigente comunitario. Quienes lo conocieron dicen que fue muy bondadoso con las personas que tenían necesidades económicas. Existe un sector en la parte alta de Guayabones que lleva su nombre y allí se erigió un busto en su honor.



Capillas de difuntos

| MUNICIPIO | Ambos municipios

A orillas de la carretera se pueden observar pequeñas capillas que se despliegan a lo largo del recorrido, como señal de algún fallecimiento, ocasionado por lo general en accidentes de tránsito. En estas capillas se suele colocar el nombre de la persona y fecha del fallecimiento, también se observan fotografías y flores que dejan quienes las visitan. Los seres queridos de los difuntos emplean estas capillas de forma simbólica para pedir por el descanso y la liberación de las almas de los que ya no están.

Cacao

| MUNICIPIO | Ambos municipios



Desde épocas pasadas el cacao venezolano resalta por su exquisito sabor y calidad. Los pueblos de la región andina por años se dedicaron a procesarlo y cultivarlo, convirtiéndolo en la base de su economía, sin embargo con el pasar del tiempo y el afianzamiento de otras formas de generar recursos, se ha dejado de lado un poco y hasta las técnicas para su elaboración han cambiado. A pesar de todo este cambio en varios municipios del estado Mérida se continúa la cosecha y recolección del cacao, y debido a ello existen varios productos derivados, destacándose entre estos las bolas de cacao. Éstas se usan para realizar bebidas calientes o frías, dulces, entre otros. Se preparan colocando el fruto en un tiesto o caldero colocado sobre la leña; cuando el fruto suelta la concha se saca del fuego y se desconcha. Los granos se dejan enfriar para luego molerlos y obtener así una masa aceitosa que es conocida como pasta de cacao. Se mezcla con aliños dulces, puede ser canela, guayabita y nuez moscada, previamente molidas. Posteriormente se coloca en hojas de cambur, se deja secar al aire libre y finalmente la pastilla resultante se guarda envuelta en papel. Al cabo de algunas horas ya el cacao está listo para su consumo.

Dulces brillantados

| MUNICIPIO | Ambos municipios

Este dulce es uno de los más apetecidos en el estado Mérida. Para la preparación se usan dos cucharadas de esencia de vainilla, un kilo de leche en polvo, un kilo de



azúcar, pintura vegetal y cuatro tazas de agua. En un recipiente se vierte el agua, azúcar, canela y vainilla; se lleva a fuego lento hasta que el azúcar comience a hervir o hacer espuma. Se saca la espuma, se le agrega la leche en polvo y con una paleta de madera se va revolviendo hasta obtener una pasta. Se retira del fuego y se deja enfriar. Una vez reposada la masa se hacen diversas figuras, luego se colorean con la pintura vegetal, para después recubrirlos con azúcar gruesa. Se deja enfriar hasta que endurezcan.

Recetas curativas

| MUNICIPIO | Obispo Ramos de Lora

En los pueblos del páramo y las zonas merideñas, muchos de los pobladores acostumbra preparar recetas curativas, derivadas por lo general de hierbas y otros ingredientes naturales, todo esto con el fin de tratar diversas enfermedades. Para tratar el cáncer de hígado se hace un brebaje de cadillo de perro y raíz de mucuteno. Se toma un pocillo de esta bebida en el día y en la noche durante tres meses. Los ingredientes para preparar la mezcla se pueden encontrar en tiendas naturistas y centros herbarios. Para la tos se mezcla el concentrado de una docena de limones, el jugo de una cebolla morada grande, una cabeza de ajo morado y dos cucharadas de miel de abeja. La receta para mejorar la circulación se hace con un litro de aguardiente al que se le agregan cinco matas de perejil con tallo y raíz, y luego se entierra por nueve días en un envase de vidrio. Concurrido el tiempo estipulado se procede a desenterrarlo y se almacena en un lugar fresco y seco. Suele tomarse media copa, una en la mañana y otra en la tarde, hasta que se agote el preparado. Estas y muchas otras recetas son preparadas por los pobladores para tratar afecciones diversas del organismo. Representa el mayor valor cultural de estas comunidades y por lo tanto un legado oral que trasciende en el tiempo.

Jurula maravilla

| MUNICIPIO | Obispo Ramos de Lora

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | La Ranchería

Es una enredadera de color verde cuyas frutas, cuando se maduran, suelen ser de color anaranjado. En tiempo de invierno abundan en las cercas. La jurula maravilla tiene propiedades medicinales, y es usada para curar heridas superficiales. Para su preparación, se trituran las hojas tratando de extraer el zumo. Al

obtener una especie de masilla, se procede a aplicarlo sobre la herida. También se utiliza como tratamiento para la tos. Por su gran valor curativo ha sido usado de generación en generación.

Las cocadas de leche de María Elena

| MUNICIPIO | Caracciolo Parra Olmedo

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | El Pinar

| DIRECCIÓN | Calle Las Maldivas, casa 59-90 VR



María Elena Paredes heredó de su madre la receta para realizar estas deliciosas cocadas y desde hace 22 años se ha dedicado a prepararlas deleitando a todos los pobladores y visitantes de la zona. Para su elaboración se pela y ralla el coco, se le agrega un litro de leche, dos kilos y medio de azúcar y canela. Esta mezcla se lleva al fuego durante hora y media, removiendo constantemente para que no se pegue. Cuando se logre el punto de consistencia deseado, se retira del fuego y se deja reposar por una hora, luego se hacen las bolitas y se deja enfriar.

Dulce de higos

| MUNICIPIO | Ambos municipios

Para preparar este rico postre se cocinan los higos en una olla y se dejan enfriar. Al higo se le puede agregar hojas de limón, clavos de olor o pedacitos de piña. Aparte se prepara una mermelada de papelón. Una vez cocidos se le retira el agua y se mezclan con dicha mermelada. Finalmente se envasa y se refrigera. El dulce de



higo es muy conocido en toda la región andina y degustado por muchas familias de la comunidad. Su fruto se da durante todo el año.

Majarete de maíz

| MUNICIPIO | Ambos municipios



Para su elaboración, lo primero que se debe hacer es desgranar el maíz y lavarlo. Luego se coloca en una olla con agua para cocinar en el fogón. Cuando está blandito se baja del fuego y se deja reposar hasta el día siguiente. Después se muele, se exprime y se cuela con las manos, se lleva al fogón con agua del mismo maíz. Además se agrega panela, clavito dulce, leche o coco rallado, revolviendo con una cuchara de palo todo el tiempo para que no se pegue. Se cocina por un rato hasta que espese y tome la consistencia de un quesillo, se coloca en moldes, se deja reposar y se come frío.

Tucán

| MUNICIPIO | Caracciolo Parra Olmedo

El ave conocida como tucán ha sido el símbolo que identifica al municipio Caracciolo Parra Olmedo desde el año 1954,



creándose en el año 2002 una ordenanza municipal que lo identifica como símbolo del municipio. A esta ave también se le suele llamar pájaro picón.

Queso ahumado

| MUNICIPIO | Ambos municipios



El queso ahumado es tradicional de la región andina. Luego de ordeñar la vaca se cuela la leche y se coloca en una olla; se le agrega entonces el cuajo natural o industrial. El cuajo natural es una parte correspondiente a los estómagos de la res, se selecciona una porción, para luego asarlo, colocándolo en una olla por cuatro o cinco días con un poco de limón, sal y alumbre. Una vez realizada esta operación se procede a cuajar la leche; a cada seis litros de leche se le agregan tres o cuatro cucharadas de cuajo. Se deja reposar por dos horas y se va sacando el suero. Se pone el queso en unas armaduras llamadas esterillas. En las armaduras el queso se endurece para luego ser desmoldado y pasado por agua caliente para endurecerlo aún más. Posteriormente se coloca suspendida a un metro sobre el fogón sobre una sardana de carruzo cubierta con hojas de helecho macho durante tres días.

Miche

| MUNICIPIO | Ambos municipios



Bebida típica de los Andes venezolanos para cuya elaboración se utiliza la panela procesada con aguardiente. El miche se toma durante celebraciones de todo tipo, desde cumpleaños hasta festividades patronales. Además, es usado de forma terapéutica y religiosa.

Pooi

| MUNICIPIO | Obispo Ramos de Lora

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | La Ranchería

Comida proveniente de la gastronomía wayuu, que no se consume cotidianamente ya que su ingrediente principal es un frijol autóctono de La Guajira y no se consigue fácilmente en otras zonas. Para prepararlo se cocina el maíz, cuando se ablande se le agregan los frijoles y luego la grasa de ovejo y sal, se come a cualquier hora. También se ofrece cuando hay fiestas, entierros y todo tipo de reuniones o celebraciones.



Arepas de maíz pilado

| MUNICIPIO | Ambos municipios

Este alimento típico venezolano es preparado a base de harina de maíz. En primer lugar los granos del maíz del jojoto se desprenden, se ablandan en agua durante un día para luego colarlo y molerlo. Con el producto obtenido se prepara una masa homogénea con agua y sal. Luego que está suave se hacen bolitas, se aplanan y se llevan al budare.

Cabello de ángel

| MUNICIPIO | Ambos municipios

Es uno de los postres más destacados en la época de Navidad. Para su preparación se corta la fruta de cabello de ángel en trozos grandes y se coloca en agua hirviendo por unos minutos. Luego de cocida, se le retiran las fibras y se desechan las semillas y la corteza. La pulpa se coloca en una olla a fuego lento junto con azúcar, clavos dulces y canela en polvo. Se considera que está listo cuando el melado adquiere una consistencia espesa. Se come bien frío.



Tratamiento para el mal de ojo

| MUNICIPIO | Ambos municipios

El mal de ojo es considerado una afección que puede atacar a los niños desde su nacimiento hasta los cuatro o cinco años de edad. Se tiene la creencia de que una persona puede afectar al niño a través de la mirada o de maldiciones. Las personas de la comunidad creen que esta enfermedad puede llegar a causar la muerte. Según comentan hay tres tipos de mal de ojo, el bobo, el tapado y el morado. En el primero los niños no hablan, caen en un estado de bobera; en el segundo el niño no puede orinar, vomitar ni evacuar; y en el tercero el niño puede llegar a morir. Para contrarrestar el mal de ojo los pobladores acuden a los rezaderos y curanderos, quienes con su fe logran mejorar a la persona que acude a él. También se le suele preparar una contra al niño para que la lleve puesta; la misma puede ser un azabache, un coral o una peonía, que puede ser llevada en distintas partes del cuerpo.



Kawayuse, ritual

| MUNICIPIO | Obispo Ramos de Lora

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | La Ranchería

En épocas pasadas la familia del novio wayuu realizaba un acuerdo con los padres de la novia solicitándoles el permiso para su casorio. Comúnmente se le otorgaba a la familia del novio un tiempo estimado entre uno o dos años para conseguir todo lo que la familia de la novia solicitara. En este acuerdo los únicos que intervenían eran los padres de los novios. Una vez conseguido el trato y estipulado el día del matrimonio, el novio debía darle a la familia de la novia obsequios como vacas, ovejas, chivos, joyas indígenas y un caballo, de esta forma conseguía que la familia de la novia la entregara. El ritual concluía con una danza indígena, entre un festín con comida y chirrinchi —bebida alcohólica elaborada artesanalmente en la región guajira—. En la comunidad de La Ranchería esta actividad no se ha realizado debido a que sus propios habitantes no le han dado valor a este encuentro, además que las familias wayuu residentes en la zona optan por unirse en concubinato.

Chicha andina

| MUNICIPIO | Ambos municipios

La chica de maíz es una bebida tradicional que data de la época de los indígenas, cuya receta ha sido heredada con el paso de las generaciones. Los pasos para la elaboración son los siguientes: se cocina y se muele el maíz; lue-



go se prepara una mezcla parecida al atol pero sin sal, ni azúcar. El mismo se almacena en tinajas de barro o en barricas de madera y se deja por una semana para fermentarlo. Asimismo, para darle sabor se le coloca guarapo, canela y se vuelve a almacenar en la tinaja o en la barrica. Por último, y al momento de consumirlo se le añaden clavitos y un poquito de ron, pero en la zona merideña se le suele colocar miche. La chicha andina es consumida en cualquier época del año.

Pizza

| MUNICIPIO | Ambos municipios

Es un plato tradicional que forma parte de la gastronomía tradicional andina. Para su preparación se deben pelar y picar finamente las papas. Luego se colocan a cocinar en agua, tras lo cual se le agrega un cebollón entero. El cebollón se le saca y luego se le agrega leche de vaca, ajo previamente frito, cilantro y un huevo entero. En la actualidad y de acuerdo al gusto de los comensales, algunos la consumen con natilla.



Ave yuadri

| MUNICIPIO | Obispo Ramos de Lora

Esta ave fue llamada yuadri por los integrantes de la etnia barí. Actualmente esta ave no existe, pero está reflejada en el libro que habla sobre los primeros pobladores de Mérida, escrito por de Antonio Parra Picón de 1619. Los pobladores estudiosos de las ciencias sociales, como arqueólogos, historiadores y antropólogos, dicen además que en esta localidad abundan restos arqueológicos de distintas etnias.

Chuchuhuaza, bebida

| MUNICIPIO | Ambos municipios

Bebida medicinal utilizada para tratar problemas circulatorios, artritis, dolores corporales, debilidad física, dolores de vientre e irregularidades del periodo menstrual. Los ingredientes que la componen son corteza del árbol amazónico, chuchuguaza, guayabita, clavos de olor, canela, mejorana, romero, hierba buena, albahaca, frailejón morado, toronjil, cebolleta de páramo, sana todo, hierba de conejo, palo de arco, bejuco cadeno, trozos de durazno, uvas y manzanas. Es muy conocida por todos los pobladores de la región merideña.



She'i, atuendo masculino wayuu

| MUNICIPIO | Obispo Ramos de Lora

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Es un accesorio del vestuario de la etnia wayuu. Lo conforma una tela a rayas gruesa tejida en algodón, la cual se enrolla en el cuerpo. El she'i era empleado por los jefes de las castas y hombres de jerarquías para ocasiones especiales como ceremonias, entierros y arreglos. En la comunidad de La Ranchería, no se usa; sin embargo en la escuela interlingüe cuando se hacen actos culturales se suele mostrar para de esta forma preservar su existencia.

Tunguitas

| MUNICIPIO | Ambos municipios

Para preparar las tungas lo primero que se debe hacer es moler el jojoto hasta obtener una masa que debe mezclarse con sal y mantequilla. Una vez que está uniforme, se hacen unos bollitos que se envuelven en hojas de plátano, amarrados con pabito. Finalmente son cocinados en una



olla con agua, por veinticinco minutos aproximadamente. Una vez que están listos se pueden acompañar con queso o algún otro ingrediente adicional.

Pastelitos

| MUNICIPIO | Ambos municipios



Es muy popular en toda la región andina, estos ricos pastelitos se suelen comer principalmente en los desayunos. Para su preparación se forma una masa homogénea con harina de trigo, levadura, agua, aceite, onoto, sal y una pizca de azúcar. La masa debe dejarse

reposar por varias horas. Transcurrido este tiempo se procede a armar los pastelitos. Estos pueden ir rellenos tanto de queso como de carne molida guisada con un poco de arroz. El relleno se dispone sobre un trozo de masa extendida en forma circular. Encima de esta masa se coloca sobre otro trozo de masa similar. Los bordes de ambas masas se aplastan por los bordes con un tenedor para fijarlas entre sí. Finalmente se fríen en aceite caliente hasta que adquieran un color dorado.

Sutta'a, ritual

| MUNICIPIO | Obispo Ramos de Lora

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | La Ranchería

Ritual indígena que consiste en manifestar el paso de niña a mujer. Cuando las niñas tienen su primera menstruación se les encierra, le cuelgan un chinchorro bastante alto y bien estirado, donde pasa el día y la noche ayunando, lo único que puede consumir es una medicina llamada *kasunvolu*, que tiene la propiedad de cuidar la piel y *paliisu* que se usa para regular la menstruación. Después de varios días se baja del chinchorro y se saca al patio, se le pega en todo el cuerpo con una mochila llamada *kattoni*; esa ac-

ción tiene la finalidad de apartar la niñez de su mente y dar la apertura a la etapa adulta, luego se baña con agua bien fría, se le corta el cabello y se le cambia la ropa que tenía puesta por vestimentas nuevas. Durante los días que permanece encerrada; se le enseña a tejer chinchorro, bolsos y otros. Al terminar el encierro se acostumbra a tocar tambor aproximadamente a las once de la noche y se baila hasta la madrugada. Esta práctica se realiza para que las muchachas adquieran buena costumbre y se preparen para la formación de su futura familia.

Ramón Baldomero Lobo, personaje popular

| MUNICIPIO | Caracciolo Parra Olmedo

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Tucaní

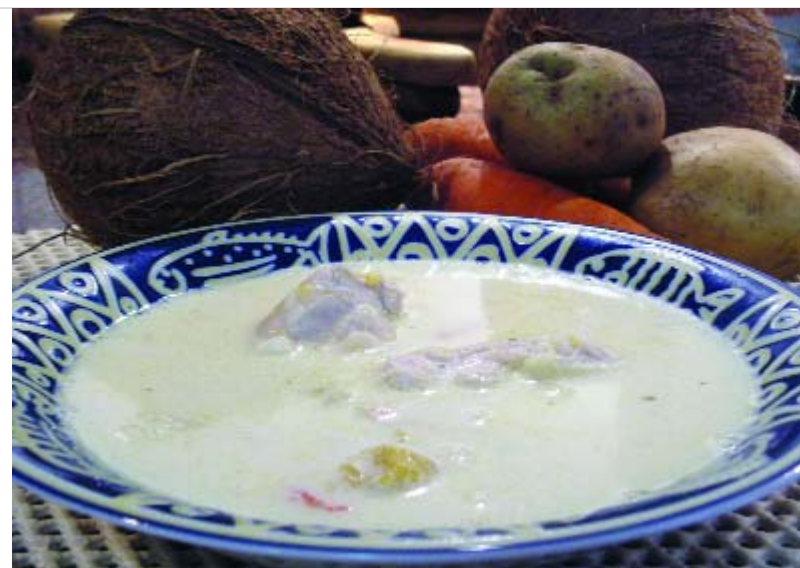
Es uno de los pobladores más antiguos de la población de Tucaní, conocido y apreciados por todos los pobladores. Se mantiene activo y durante años se ha dedicado a realizar la limpieza de los solares de las casas del lugar. Actualmente vive en la casa de una familia que le dio albergue. Tiene como costumbre visitar la iglesia todos los días.



Guarapo de papelón

| MUNICIPIO | Ambos municipios

Bebida refrescante que suele tomarse en varios lugares del país. En la región merideña suele prepararse colocando una panela de papelón dentro de un recipiente de agua bien fría, el tiempo suficiente para que se disuelva. Luego de ello se mezcla con jugo de limón y se pone a calentar a fuego lento. Con esta bebida se acompañas muchas comidas y se ofrece a los visitantes.



Sopa de coco

| MUNICIPIO | Ambos municipios

Para preparar este rico plato se ralla un coco, se agrega esta ralladura en dos tazas de leche caliente para que de esta forma suelte su jugo. Luego que se haya obtenido la leche del coco se le agrega un poco de maicena y se disuelve. Posteriormente se cuele y se va añadiendo a una base de caldo; seguidamente se lleva al fuego hasta que espese como mazamorra. Se retira del fuego y se le coloca perejil y pechuga de pollo picada.

Melcocha

| MUNICIPIO | Ambos municipios

Es un dulce característico de la región andina. Se prepara con una panela de papelón o dos tazas de azúcar, una taza de agua, cuatro cucharadas de mantequilla, media cucharadita de extracto de vainilla, anís, menta o cáscaras de



limón verde y según el gusto se emplea también colorante rojo. Se coloca la mantequilla, el agua y el azúcar o el papelón en una olla a fuego moderado, revolviendo con una paleta de madera hasta que la mantequilla y el azúcar o el papelón se disuelvan. Se sigue cocinando a fuego lento sin revolver hasta que esté en su punto, ello se sabe cuando al echar unas gotas de la mezcla en un vaso con agua fría, éstas forman una hebra suave quebradiza. Luego se vierte la melcocha sobre una bandeja o mármol engrasado, dejando que se enfríe lo suficiente para manejarla, agregándole por gotas la vainilla o menta y el colorante vegetal. Con las manos untadas de mantequilla, se estira la melcocha, se dobla y se vuelve a estirar torciéndola hasta que quede cremosa y casi sólida. Después se corta en trozos haciendo pequeñas barras largas que se envuelven en papel. Es un dulce muy popular en toda la región andina.

Mistela, bebida alcohólica

| MUNICIPIO | Ambos municipios

Muy conocida por ser usada en fiestas para celebrar el nacimiento de un niño o lo que llaman echadura de agua. Se hace con hierbabuena, albahaca, clavos de especias, canela, panela, anís y miche claro. Es una bebida muy fuerte, tanto que se debe tomar en pequeños sorbos. Existen establecimientos que la venden ya preparada bajo el nombre de *calentao*.



Margot Bravo, dulcera

| MUNICIPIO | Municipio Obispo Ramos de Lora

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Santa Elena de Arenales

| DIRECCIÓN | Río Perdido Medio

Nació en el estado Zulia y llegó a vivir a Santa Elena de Arenales en el año 1970. Durante años se ha dedicado a vender dulces a orillas de la carretera Panamericana. Es conocida por los dulces de limonsón, calabacete, huevos chimbos, entre otros. Sus dotes como dulceras son reconocidos de generación en generación.

Carmen Ramona Zambrano, partera

| MUNICIPIO | Caracciolo Parra Olmedo

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Tucaní

Nació en el año 1928 y durante años se ha dedicado a asistir a mujeres que están en trabajo de parto, siendo una de las parteras más conocidas en la zona. Incorpora las in-

fusiones de plantas, en su proceso de asistencia a las par-
turientas, ya que apoya la idea de que estas plantas contri-
buyen a desinflamar y mejorar el proceso de recuperación
de la madre que acaba de dar a luz.

Comidas típicas del páramo

| MUNICIPIO | Ambos municipios



En la zona montañosa de los páramos merideños existen algunas comidas típicas, que se nutren de la actividad que más prevalece en la zona, siendo este el cultivo de distintos alimentos como la papa, el trigo, el maíz, la caña de azúcar, yuca, arroz, auyama, chayota, café, cacao y por otro lado el movimiento ganadero muy arraigado en la zona y que suministra carnes y sus derivados, como leche y huevos. También hay gran consumo de frutas.

María Clara Avendaño de Uzcátegui, partera

| MUNICIPIO | Caracciolo Parra Olmedo

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | El Charal

Nació el 28 de agosto de 1928 en el estado Mérida. Es la comadrona más conocida de la comunidad. Sus inicios como partera se dan en un momento de emergencia, cuando tuvo que intervenir en el parto de una amiga. Para esa época no existía un centro de salud cercano y viéndose en esta situación María Clara sintió la necesidad de socorrerla de inmediato. Desde ahí, no sólo se ganó el agradecimiento de su amiga, sino también su vocación de partera. Decenas de mujeres de la comunidad y zonas adyacentes, a partir de este hecho, pasaron por sus manos, saliendo con éxito de los nacimientos.



Espanto del puente de El Pinar

| MUNICIPIO | Caracciolo Parra Olmedo

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | El Pinar

Cuentan los habitantes del sector que en el año 1970 en este pueblo se escuchaban los quejidos de un hombre a altas horas de la noche en el puente. Muchas personas dicen que es el alma en pena de un señor que hace muchos años huía de la justicia colombiana y tratando de escapar llegó a este sector, pasó la noche en un sitio nocturno y al salir ebrio del lugar fue arrollado por un carro, por tal razón su alma vaga en las noches en el puente del sector El Pinar.

Trueques en el puerto de Arenales

| MUNICIPIO | Obispo Ramos de Lora

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Santa Elena de Arenales

El puerto Arenales fue construido en el año 1945 y funcionó hasta mediados del siglo XX. En este lugar confluían varios ríos como El Pital, Caño Zancudo y Caño Chepa; estos se unían en un sitio llamado Santa Elena a 6 kilómetros del centro poblado. Al puerto llegaban todas las canoas y curiaras que traían los diferentes productos de la siembra, entre ellos yuca, plátano, frutas y aguacate, para luego comercializarlos. Durante años fue el punto de partida de todo lo que tenía que ver con el comercio y contacto con otras culturas, incluso de Europa. Por esta razón es un punto importante en el desarrollo de la historia de estas poblaciones

Frailejón

| MUNICIPIO | Ambos municipios



El frailejón es una planta compuesta que crece principalmente en las montañas andinas. Es pariente cercana de la margarita, las alcachofas, la manzanilla y la lechuga. Son muy llamativas sus características de textura y tamaño, es muy apreciada por todos los habitantes de esta zona ya que sirve como ingrediente principal para tratar algunas afecciones respiratorias y muchas otras en las que el frailejón juega un papel resaltante. En nuestro país, aparte de la región andina, se pueden encontrar en la cordillera de la costa y en la sierra de La Guajira. Es muy cotizado el jarabe de frailejón morado, usado para tratar el asma, la gripe y la flemas. Es considerado una planta medicinal y muy particular.

Quesillo

| MUNICIPIO | Ambos municipios



El quesillo es un dulce de consistencia blanda y suave. Para realizarlo se mezcla una lata de leche condensada con seis huevos,

una taza de leche líquida y una cucharada de vainilla. Con anterioridad en un molde refractario se vierte un poco de azúcar y agua con el objetivo de caramelizar el envase y la vez que se le da un color agradable al quesillo se usa para no permitir que la mezcla quede pegada al molde. Se cocina durante cuarenta y cinco minutos en baño de María.

Dulce de lulo

| MUNICIPIO | Ambos municipios



Para preparar este rico postre, se toma el lulo que es una fruta muy dada en la región del páramo, se pela, se saca la pulpa que luego se licua con azúcar y un poco de maicena, dejando cocinar a fuego lento para que tome una textura espesa. Se suele comer frío.

Calentaíto, licor dulce

| MUNICIPIO | Ambos municipios

Se trata de una bebida caliente de sabor dulce, hecha con aguardiente, papelón y clavos de especias o canela. Otros ingredientes empleados en la preparación de esta bebida son la guayabita y la piña. Según la preferencia de quien vaya a consumir el calentaíto, se suelen agregar ramas aromáticas. Es utilizada para quitar el frío en las zonas andinas.



Inocencia Díaz, Chenchá, partera

| MUNICIPIO | Obispo Ramos de Lora

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Santa Elena de Arenales

| DIRECCIÓN | Avenida Andrés Bello, al lado del Multihogar

Conocida partera de la zona que ha ejercido esta labor durante más de 32 años en la medicatura de Guayabones, y en comunidades adyacentes. Ella procede primero colocando a la paciente en una cama, luego le soba la barriga con algún ungüento o crema; posteriormente le tantea la barriga hasta colocar al niño en posición adecuada para nacer, y le dice que puje. Una vez que el niño sale completamente, lo toma por los pies, coloca dos pinzas en el cordón umbilical y hace el corte en el medio, realizando después la limpieza del bebé y de la madre.

Cachapas

| MUNICIPIO | Ambos municipios

Para preparar este plato tradicional, se desgrana y muele la mazorca. Dependiendo de la cantidad de masa, se agrega dos cucharadas de sal y cuatro de azúcar. En un envase, se



mezclan todos los ingredientes, luego se echan porciones en un budare bien caliente. Para que no se quemen, deben voltearse constantemente hasta que están cocidas. Se comen con margarina o mantequilla, jamón y queso, según lo prefiera el comensal.

Rafael Ojeda

| MUNICIPIO | Caracciolo Parra Olmedo
 | CIUDAD/CENTRO POBLADO | Tucaní
 | DIRECCIÓN | Sector Zona Nueva



Según testimonio de los habitantes de la comunidad, Rafael es uno de los fundadores del sector Zona Nueva. Nació el 18 de abril de 1917 en la quebrada de Ramos, San Jacinto, estado Trujillo. Llegó a la comunidad en el año de 1954 pues era comerciante y le interesó la zona por su gran potencial agrícola. Cuentan los vecinos, que trabajaba la tierra con yuntas de bueyes. Es valorado por la comunidad por su participación en los cantos de paraduras y entierros de niños.

Aristides Torres Vielma

| MUNICIPIO | Obispo Ramos de Lora
 | CIUDAD/CENTRO POBLADO | Santa Elena de Arenales

Aristides Torres Vielma fundó la población de Mata de Coco. En vida donó el terreno para la construcción de la iglesia, ambulatorio rural, comando policial, escuela básica, campo deportivo y cancha deportiva. Fue la persona que, como líder y en compañía de otras, realizó las diligencias y trámites ante los organismos gubernamentales competentes para la aprobación de las obras antes mencionadas. Por su labor comunitaria es valorado por los habitantes de la localidad.

Berta Rosa Lopy, mamá vieja

| MUNICIPIO | Obispo Ramos de Lora
 | CIUDAD/CENTRO POBLADO | Guachicapazón
 | DIRECCIÓN | Kilómetro 15, vía El Roble

Berta es muy conocida y apreciada por todos los pobladores del sector Guachicapazón. Participó junto a su esposo Ramón Rendiles y sus hijos en la primera excavación del lugar donde vivían pues era considerando sitio arqueológico, trabajos efectuados por el doctor Mario Sanoja y la doctora Iraida Vargas en el año 1962.



María Doria Alborno

| MUNICIPIO | Caracciolo Parra Olmedo
 | CIUDAD/CENTRO POBLADO | Tucaní
 | DIRECCIÓN | La Rocosita, vía panamericana

Nació en Santa Ana estado Trujillo, el 18 de diciembre de 1937, luego de un tiempo se fue a vivir a Tucaní en el año 1960. Desde esa época comienza a ejercer el oficio como partera en la medicatura del pueblo e iba de casa en casa. Es una de las más antiguas de la zona.



Lomo de cerdo

| MUNICIPIO | Ambos municipios

Todos los pobladores del estado Mérida suelen comer la carne de este animal llamado cerdo o marrano. Dentro de los platos más preparados se encuentra el lomo negro, el lomo al ron y el lomo a la naranja. Son varias las recetas que se aplican a la hora de degustar este tipo de carne. Para el lomo a la naranja se usa un lomo fresco, lavado previamente. Se adoba con una cucharada grande de pimienta y clavos molidos. Luego se agrega ¼ de litro de vino tinto, papelón, jugo de naranja agria y ajo. Esta mezcla se deja macerar por seis días, dándole vueltas diariamente. Pasado este tiempo se pone en un recipiente, se le añade la salsa, se tapa con hojas de naranja y se introduce en el horno caliente donde se deja por dos horas. Para servirlo se adorna con hojas de lechuga.



Curanderos y rezanderos

| MUNICIPIO | Ambos municipios

En la región merideña, los pobladores tiene mucha fe y apego al tratamiento de sus afecciones con hierbas y rezos. Por tal motivo existen muchos rezanderos y curanderos que se dedican a tratarlas con estos bebedizos. A veces también le indican al paciente la forma en que debe elaborarlos para que ellos adquieran los ingredientes y procedan a prepararlos.

Entre las personas más conocidas que se han destacado en esta labor se encuentran Nicolaza Ribas curandera del sector Zona Nueva, se dedica principalmente a tratar el mal de ojo, utilizando gran variedad de plantas medicinales y rezos; Felipe Torrejano, rezandero que trata principalmente el asma, dolor de muelas, parásitos en los niños y también hace algunos rezos para eliminar los gusanos que crecen en las plantaciones de plátano; Eliseo Conteras, sobandero del sector Camellón, durante años se ha dedicado a trata todo tipo de lesiones en distintas partes del cuerpo que pueden ser golpes en la quijada, torceduras, huesos zafados, entre otros; Nemesio Soto, rezandero y curandero del sector Mesa Julia, atiende a todas las personas de la comunidad que acuden a él para ser tratados de distintas afecciones, mordeduras de serpiente, mal de ojo y combate con sus rezos las plagas que afectan a los cultivos; Froilán Rondón, curandero del sector Río Frío, llegó a esta comunidad en el año 1949, se inicia como curandero y desde entonces se ha dedicado a brindar a las personas que lo visitan para buscar mejoría a sus malestares, usa gran variedad de bebedizos y ungüentos; Aníbal Marín, curandero del sector Río Frío y muy conocido por sus recetas curativas; Félix Barreto, rezandero de El Charal, aparte de su labor como rezandero acude a las distintas ceremonias religiosas, como echaduras de agua, rosarios entre otros. José Ciro Ojeda quien fuese habitante del caserío



Loma de Piedra y en vida un gran portador de sus conocimientos como curioso o curandero tratando específicamente afecciones de la piel, fiebres y muchas otras. Cuentan que no dejó ninguna de sus recetas por escrito por lo tanto es considerado una leyenda oral del municipio; Pedro José Uzcátegui es conocido en la localidad de Caño Carbón donde reside, por sus dotes para tratar el mal de ojo, la picadura de serpiente, los gusanos de los cultivos y las gallinas, picadas de pito y mordeduras de arco, las curaciones las hace a través de oraciones y conjuros secretos; Arturo Rodríguez trata las afecciones y aplica recetas curativas en el sector El Vijao, vía El Charal, es muy apreciado por sus dotes sanadores; Luis María Díaz se ha destacado en el área de los rezos para tratar afecciones varias que se derivan de las plagas o animales propios de la zona en la que habita, muchas personas acuden para buscar alguna solución al problema que les aqueja; Ramón Díaz suele tratar la picadura de serpiente, mal de ojo y otras, principalmente en Río Frío, que es el sector donde vive.

Todos estos personajes aportan soluciones inmediatas a todas aquellas personas que de alguna forma necesitan atención inmediata para cualquier dolor o situación que les aqueje, por tal razón los curiosos, curanderos o sobanderos son verdaderas instituciones culturales en lo que respecta a la tradición oral de los pueblos.



LAS MANIFESTACIONES COLECTIVAS



En cumplimiento del Artículo 178 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los artículos 24, 26, 27, 28, 29, 30, 35, 36, 41 y 43 de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural; la autoridad municipal establecerá las medidas necesarias para la protección y permanencia de los bienes aquí contenidos notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre ellas.

5 Las manifestaciones colectivas Se incluyen en este apartado expresiones ceremoniales, festivas o de procesos productivos que abarcan a grupos de personas, comunidades o sociedades que comparten una historia y propósitos comunes. Lo fundamental es la significación que ellas tienen para esos grupos, caracterizándolos, cohesionándolos y dándoles sentido de pertenencia.



Paradura del Niño Jesús

MUNICIPIO | Ambos municipios

La paradura del Niño Jesús es una fiesta que se realiza entre el 25 de diciembre y el 2 de febrero. Esta conocida festividad se celebra en las casas donde la devoción de sus habitantes se expresa por medio de elaborados pesebres. Participan la familia y allegados de la casa donde está el pesebre. En algunas ocasiones se acostumbra robar al Niño del altar con la intención de buscarlo en los pesebres de las casas cercanas, esto se hace acompañado de la procesión y con música. También están los padrinos quienes salen de la casa portando un pañuelo blanco entre sus manos. Cuando localizan al Niño lo colocan sobre el pañuelo, para regresarlo al pesebre de donde fue robado. Luego se ofrenda vino, biscochuelo, y dulce; en algunos casos se sirve comida y se acompaña de bebidas alcohólicas. Por último se reza el santo rosario en unión de todas las personas asistentes a la paradura.



Festividades en honor a la Virgen del Carmen

MUNICIPIO | Ambos municipios

Las fiestas de la Virgen del Carmen son celebradas a nivel nacional el 16 de julio. En el pueblo de Tucaní se celebra desde 1968, año en el que su primer párroco consideró que esta Virgen debía ser la patrona del pueblo, por lo que sus habitantes celebran a lo grande esta fiesta. El día 16 de julio se trae la imagen desde el sector Caño La Yuca, uno de los límites del municipio. Todos los años la misa y fiesta de la Virgen del Carmen es organizada por el párroco de la iglesia, junto a los demás integrantes de la comunidad religiosa. Desde tempranas horas de la mañana se da el toque de campanas y la famosa serenata a la Virgen. Cuando culmina la misa se comienza con la procesión por las calles del municipio, en conjunto con las carrozas y personas de todas partes de la región. Posterior a la procesión el pueblo festeja con grupos musicales, comidas, bebidas típicas y quema de pólvora. La celebración se extiende hasta altas horas de la noche. Igualmente en el municipio Obispo Ramos de Lora se realizan carrozas en su honor y se le rinde culto a la imagen de la Virgen.

La fiesta religiosa de *Corpus Cristi* se celebra el segundo domingo que corresponde a la fiesta pentecostés. Es una fecha variable en el calendario de la iglesia, depende del período de celebración de la Semana Santa. Es decir, son cincuenta días después del domingo de Resurrección. En esta celebración participan los miembros de la iglesia y la comunidad en general. Se realizan altares por todas las calles del pueblo y en cada uno de estos altares se detiene la procesión, el sacerdote realiza plegarias para todos los presentes y se muestra la imagen del Santísimo en forma de bendición para el altar.

Producción de verduras y frutas

MUNICIPIO | Ambos municipios



La producción de verduras y frutas es una actividad económica de gran valor para la comunidad de Tucaní. Durante años se ha mantenido la actividad de sembrar yuca,

Misas de aguinaldo

MUNICIPIO | Ambos municipios



Cada año, a partir de las cuatro de la mañana, desde el 16 hasta el 24 diciembre, se celebran las misas de aguinaldo. El día 16, las instituciones educativas del pueblo realizan la misa para los estudiantes. Las ceremonias culminan el 24 de diciembre, cuando se celebra el nacimiento del Niño Jesús. Durante estas fiestas niños, jóvenes y personas de todas las edades y razas, acuden al encuentro con Dios, entregándose por completo al oficio religioso.

Festividades de Corpus Cristi

MUNICIPIO | Ambos municipios





plátano, cambur, uva, ocumo, parchita, limón, naranja, guayaba y lechosa. La mayor parte de las fincas o pequeñas productoras iniciaron su trabajo agrícola con la siembra de frutas. En la actualidad, existen unidades de producción pequeñas, que no superan las diez hectáreas de extensión. Las tierras son aptas para el cultivo, pues las condiciones ambientales, propician la siembra y ayudan al crecimiento de las semillas.

Paradura viviente

MUNICIPIO | Ambos municipios

La paradura viviente es la alegoría de la conocida ceremonia de paradura del Niño. Pero en este caso, los integrantes del pesebre son representados por personas de la comu-



idad. En ocasiones el Niño se viste sólo con un pañal y la virgen es llevada por San José en la mula. Se da inicio a la paradura por las calles del pueblo con el tradicional paseo del Niño. Esta caminata es acompañada por una comunidad creyente, alegre y comprometida.

Juego de metras

MUNICIPIO | Ambos municipios



Es muy popular entre los niños de estos municipios. El juego consiste en que un grupo de niños se organiza cada uno con cierta cantidad de metras, se lanzan en dirección a una línea trazada a cierta distancia de los jugadores. Cada uno de ellos se encarga de ir lanzando en orden la metra hacia el mismo objetivo. La metra del jugador que quede más cerca de la línea o sobre la misma tiene el primer lugar, mientras que la que se pase de la línea obtiene el último. Los jugadores hacen un hoyo en el lugar del juego, que por lo general es una superficie de tierra, para introducir en este espacio las metras que están en juego.

Festividades religiosas de Semana Santa

MUNICIPIO | Ambos municipios

En los meses de marzo o abril, se conmemora con fe sincera y fervor cristiano la pasión y muerte y resurrección de Jesucristo. Esta actividad se realiza desde hace treinta años en estos municipios y es organizada por los grupos apostolados, carismáticos y cofradías. Durante esos días, se hacen múltiples procesiones por las calles del pueblo, siendo la más impresionante, el Vía Crucis viviente. En ese recorrido los feligreses pagan promesas y novenas, representaciones teatrales para revivir el cruel castigo al que fue sometido Jesús antes de su crucifixión.

Fiesta en honor a San Isidro

MUNICIPIO | Ambos municipios

El día 15 de mayo es la fiesta en honor a San Isidro, participan de forma especial todos los trabajadores del campo, ya que San Isidro fue escogido por ellos como su patrono. La celebración se inicia en horas del mediodía con una misa en honor al santo, encabezada por el presbítero de la parroquia junto a los pobladores de cada sector y los grupos de apostolados, carismáticos, cursillistas, legionarios, sociedad o cofradía del Santísimo. Una vez culminada la misa comienza la procesión por las calles del pueblo con la figura del santo, en carrozas hechas por los trabajadores de la tierra, con todo tipo de frutos de la producción, además de varios animales característicos de la actividad agrícola. Todo esto forma parte de promesas hechas al santo patro-

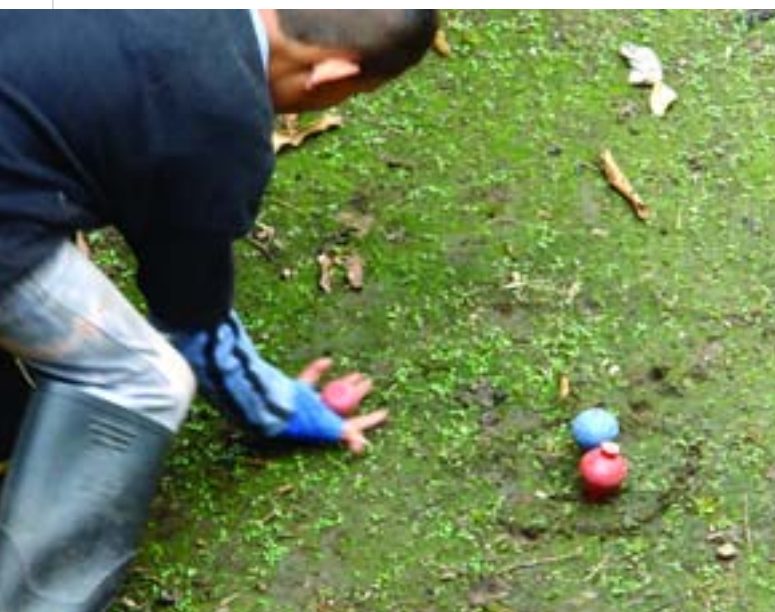


no de los agricultores. Esta tradición ya tiene 40 años aproximadamente desde que se llevó a cabo la primera vez en el municipio Caracciolo Parra Olmedo.

En el municipio Obispo Ramos de Lora los campesinos también traen sus cosechas al sacerdote para ofrendar al santo. Adornan además carrozas con los frutos obtenidos de la cosecha. Dicha celebración coincide con el inicio de la época de lluvia, pero a su vez era también el inicio de los rituales indígenas a la naturaleza por proveerles de agua y alimento.

Trompo

MUNICIPIO | Ambos municipios



Este juego típico se desarrolla haciendo un círculo en el piso donde se coloca el objetivo a tocar, quien lo toque o quede más cerca se le otorga el primer turno, quien quede más lejos debe acostar el trompo en el piso para que los jugadores lo arreen desde el inicio hasta la meta. Cada jugador lo lanza para que dé vueltas o baile como popularmente se le dice, algunos lo hacen girar en su mano, buscan demostrar sus habilidades. Uno de los jugadores pone el trompo en el centro para que los demás puedan pegarle, se salva de acostar la troya aquel que logre pegarle al que está en el centro. El trompo que llegue acostado a la meta será el trompo castigado, es decir, el que cada jugador tratará de romper en pedazos. Casi siempre las troyas están elaboradas de madera.

Carrozas en honor a la Virgen del Carmen

MUNICIPIO | Caracciolo Parra Olmedo

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Tucaní

La tradición de la elaboración de carrozas en honor a la Virgen del Carmen surgió por la iniciativa del primer párroco de la iglesia de Tucaní, el sacerdote Javier Melán, y se ha mantenido a través de los años con el apoyo de la comunidad cristiana. Las personas que colaboran para re-

alizar las carrozas, no sólo organizan su construcción para esta festividad, sino para otras fiestas en las que también se aplica esta modalidad. Para la construcción de las carrozas, la comunidad se organiza solicitando ayuda monetaria casa por casa. En caso de no recolectar el dinero necesario, se colabora con mano de obra y material decorativo como flores, palmas, caña brava y frutas. La carroza se monta sobre un camión o camioneta, se hace un desfile de carrozas por todas las calles y escogen a una niña de la comunidad para que haga la representación de la Virgen del Carmen. Los feligreses siguen la carroza con quema de pólvora.

Plantación de café

MUNICIPIO | Ambos municipios



El primer paso para la plantación es poner la semilla del café en el semillero o germinador, éste no es más que un terreno apto para que se dé la buena cosecha. Debe ser una tierra propicia para la siembra. El primer paso es escoger las mejores semillas, se ordenan a un centímetro de distancia entre ellas y con dos centímetros de profundidad en la tierra. Encima del semillero se colocan hojas u otro material para proteger la siembra de cualquier agente externo que pueda estropearla. La germinación de la semilla puede demorar hasta unos 60 días.

Una vez que la semilla pasa por el proceso de germinación, se debe esperar que la planta alcance su tamaño ideal, 30 o 40 cm, se lleva a un terreno donde se desprende la bolsa de polietileno y se siembra de acuerdo a las características del suelo: a curvas de nivel, en hileras dobles



o en hileras simples. Se recomienda el sistema de hileras simples, a curvas de nivel y dos plantas por hoyo. Se puede sembrar, igualmente, cambur y quinchoncho.

Cosecha de café

MUNICIPIO | Ambos municipios

La cosecha de café se realiza cuando el grano toma una coloración roja o amarillenta. Esto ocurre ocho meses después de la floración. Durante el año se hacen dos cosechas; una en los meses de junio y julio, y la otra, la principal, desde octubre hasta diciembre, que son los meses del año cuando el fruto ha alcanzado la madurez. La recolección debe hacerse a mano, maduro, y ser descerezado el mismo día. Luego, el fruto se debe dejar en agua hasta el día siguiente. Después se pone a fermentar ente 18 y 24 horas; se lava con agua limpia y se extiende en los patios. Allí dura de 6 a 8 días, para que se seque por completo. Por último pasa a la trilla o secadores artificiales, para su procesamiento final.

El proceso de recolección de café tiene como particularidad que por lo general lo hacen mujeres bajo el acuerdo de medianería entre el dueño del producto y ellas o a un precio determinado por caja. Esta caja tiene una forma rectangular y su volumen no debe variar, de tal modo que ocho de ellas hagan una fanega de café seco en parapara. El proceso consiste en desprender el café maduro de las ramas y depositarlo en un recipiente. Una varian-

te de este proceso es arrastrar todo el café, esté maduro o verde, lo cual causa daños a la mata, en vista de que se le arrancan las hojas.





Escondido, juego

MUNICIPIO | Ambos municipios

Consiste en formar un grupo de niños y escoger a uno que se quedará contando mientras los demás se esconden. Cuando el niño termina de contar, saldrá a buscar a los otros niños y nombrará en voz alta al que vaya encontrando. Debe encontrarlos a casi todos porque si no volverá a contar; gana aquél a quien no encuentren.

Fiestas en honor a la Virgen de Guadalupe

MUNICIPIO | Caracciolo Parra Olmedo
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Sector El Pinar

Los habitantes de El Pinar consideran a la virgen de Guadalupe la patrona del pueblo, debido a que muchos de los cristianos de la zona se han sentido identificados con su representación, tanto así que le rinden honor y devoción cada año. Cuentan los habitantes de la comunidad que un 12 de diciembre del año 2003 en una de las celebraciones,



el arzobispo de la diócesis de San Carlos del Zulia, monseñor William Delgado Silva, tropezó al subir el altar de la iglesia, cayendo aparatosamente sin ocasionarle daño alguno. Los feligreses atribuyen lo ocurrido a la protección de la Virgen de Guadalupe. Cada año las festividades comienzan el día 4 de diciembre con el rezo de las novenas, y culmina el 12 de diciembre con una misa. Esta celebración se lleva a cabo desde 1970. Una vez efectuada la coronación de la Virgen con un canto llamado *Virgen morenita*, el párroco culmina la misa y todos se dirigen a la procesión en las calles del pueblo. Se hacen dramatizaciones del momento en que esta advocación mariana se le apareció al indígena Guadalupe. La figura de la virgen de Guadalupe se mantiene sobre una mesa en el presbiterio a la vista de los feligreses.

Celebración de en honor a Santa Elena

MUNICIPIO | Obispo Ramos de Lora
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Santa Elena de Arenales

El 18 de agosto de cada año se le rinde homenaje a Santa Elena, por ser la patrona de la población que lleva su nombre. En esas fechas se acostumbra hacer novenarios, misas y una procesión en su honor, se lleva la imagen desde Santa Elena de Arenales hasta la iglesia de Caño Zancudo. Además se realizan fiestas con juegos de dominó, ajedrez, cartas, bailes de música venezolana y la coronación de la reina de Santa Elena de Arenales. Los organizadores de estas fiestas religiosas tienen más de diez años haciendo estas fiestas.



Semana Santa

MUNICIPIO | Ambos municipios

La pasión de Cristo comienza el domingo de Ramos, en este día se bendicen todas las palmas y el lunes santo comienzan las confesiones. Los días lunes, martes y miércoles hay que estar en ayunas; el jueves santo es la lavatorio de los pies, el viernes la crucifixión y muerte de Jesús. Los días jueves y viernes no se tocan las campanas y todas las imágenes de las casas y las iglesias son cubiertas con un manto blanco. El sábado es la resurrección y canto de gloria. Las personas de esta comunidad realizan todas estas actividades como una forma de mantener viva la fe cristiana

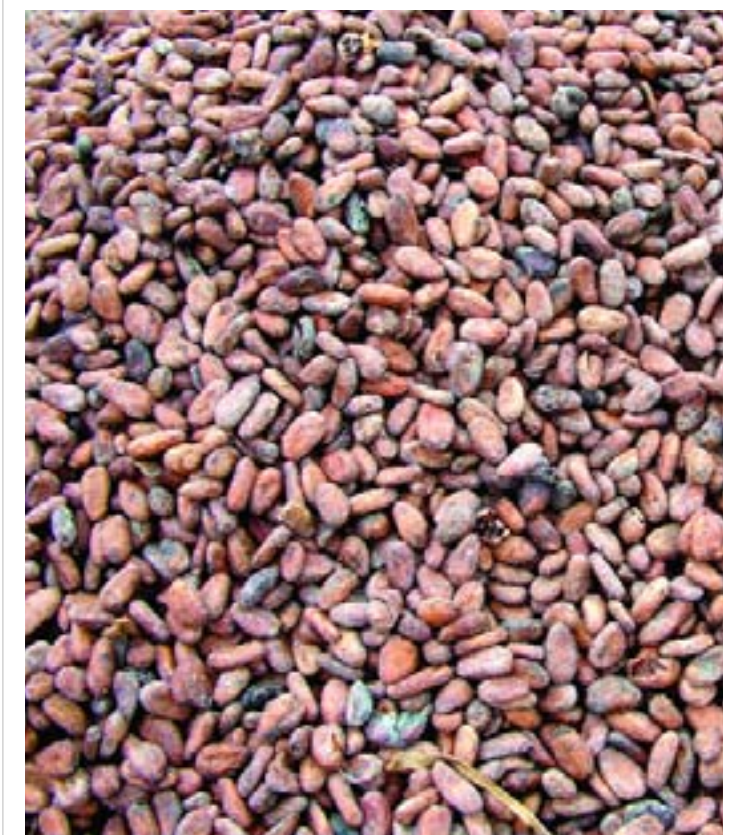


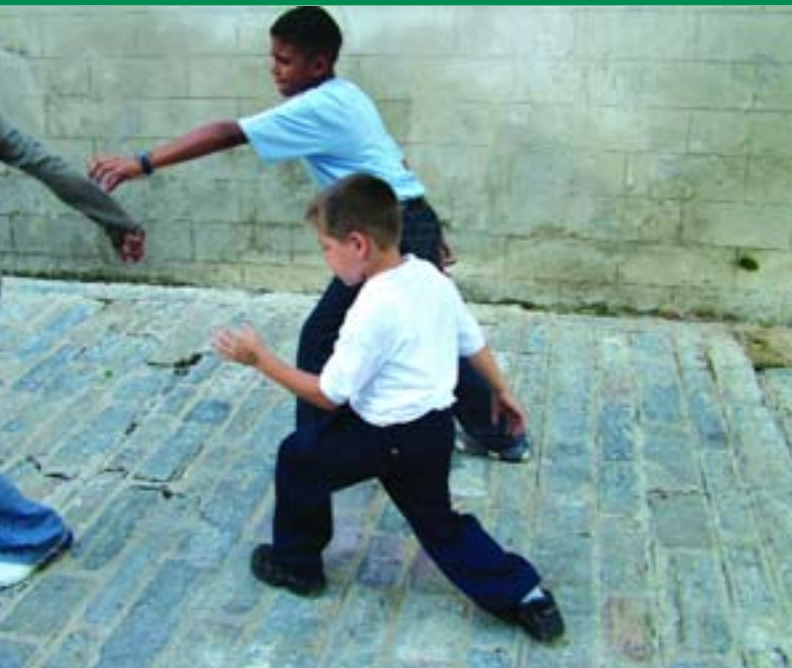
Cosecha de cacao

MUNICIPIO | Ambos municipios

El proceso de la cosecha de cacao se da construyendo un vivero, para ello se necesita tierra negra y, básicamente, la semilla. En el terreno, la semilla se extiende sobre un saco o colete y se rocía cada dos días. Ya para el quinto día de siembra, la semilla ha empezado a germinar; en ese momento, se lleva a la bolsa de polietileno, previamente preparada con tierra. Una vez que la planta alcanza la altura de 50 cm se lleva al terreno definitivo, un hueco de 15 cm donde se siembra cada planta, en tierra plana. Las variedades de cacao que se siembran son porcelana, criollo Mérida, Ocumare y el forastero Morfil. La planta de cacao debe dar frutos al año y medio de sembrada. Al co-

mienzo la siembra es poca, de tres a cinco mazorcas por planta. Cuando ya la planta ha crecido, después de unos tres años, puede producir de quince a veinte mazorcas por generación. Al cumplir cinco años de crecimiento, la planta puede llegar a producir entre ciento treinta y trescientas mazorcas al año. Todo depende de los cuidados dados que se le den a la planta.





Paralizado, juego

MUNICIPIO | Ambos municipios

Un grupo aproximado de doce niños o jóvenes se reúnen y deciden quién de ellos va permanecer de cara a una pared o árbol contando hasta diez, mientras el resto de los participantes corre. Tan pronto como deja de contar, quien estaba de espaldas al resto, sale a corretearlos, si alcanza a alguno debe tocarlo y a la voz de *paralizado*, y la persona tocada debe quedarse inmóvil. Si alguno de los otros corredores toca a quien fue paralizado, éste se libera y puede continuar corriendo. Pierde el jugador al que paralicen más veces, tocándole contar y paralizar a los demás.

Pesebre

MUNICIPIO | Ambos municipios

La tradición de la construcción de pesebres, se practica desde hace mucho tiempo en el estado Mérida. En la población de Tucaní realizan el pesebre con ramas de árboles, papel, goma, aserrín, arena, musgo, palos, piedras y las figuras tradicionales de la Virgen, los reyes, el Niño Jesús y otros santos. Cada familia tiene su estilo particular; lo primero, al momento de elaborar un pesebre, es conseguir un



armazón revestirlo con papel, musgo y barba de palo. Luego se decoran las superficies planas, buscando darle relieve, con arena y aserrín. Después de preparar todo el terreno, se procede a ubicar cada una de las imágenes sagradas y finalmente se colocan las luces. Con esta tradición se intenta representar con fidelidad, de acuerdo a los registros históricos el lugar de nacimiento de Jesús.

Palo ensebado

MUNICIPIO | Ambos municipios

El palo ensebado es una actividad recreativa que consiste en treparse a una vara de aproximadamente de 5 m de largo y 30 cm de diámetro. La vara es engrasada con sebo y posteriormente es enterrada y compactada verticalmente. El jugador que logre llegar arriba obtiene el premio y es el ganador. Esta actividad es de gran valor ya que constituye una sana diversión dentro de las fiestas patronales.



Papagayo

MUNICIPIO | Ambos municipios



Es un juego popular que existe en todas partes de Venezuela, pues es de fabricación casera. Se elabora con varillas de caña brava o de arbustos tiernos. El primer paso es cortar las varillas y unir las con pabilo para darle forma, luego se forra con papel de colores. Se suele colocar en uno de los extremos una especie de cola con retazos de trapos en varios colores para darle estabilidad al papagayo. Para que logre alcanzar altura, se echa a volar al aire. La elevación dependerá de la dirección del viento.



Perinola, juego

MUNICIPIO | Ambos municipios

La perinola está constituida por dos partes, una superior o cabeza y una inferior o base en la que debe encajar la primera, ambas partes se encuentran unidas por un cordel. El juego consiste en insertar la campana de la perinola en la parte de arriba de la base, se puede jugar individual, en grupos o parejas, gana quien la inserte más veces sin equivocarse. En algunas ocasiones se colocan otros tipos de reglas y normas como agarrar el hilo que amarra la perinola y luego ejecutar el movimiento para hacer más emocionante y difícil el juego.

Es considerado una tradición familiar y al mismo tiempo una distracción comunitaria. Consiste en construir una cancha de forma rectangular y cercada con tablas y piso de tierra bien compactado y nivelado. En uno de sus extremos se colocan tres palos en el centro distanciados uno del otro y con sólo lanzar una bola se trata de derribarlos, gana el jugador que tumbe mayor cantidad en un lanzamiento.

Juego de bolo

MUNICIPIO | Obispo Ramos de Lora
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Loma de Piedra



Es considerado una tradición familiar y al mismo tiempo una distracción comunitaria. Consiste en construir una cancha de forma rectangular y cercada con tablas y piso de tierra bien compactado y nivelado. En uno de sus extremos se colocan tres palos en el centro distanciados uno del otro y con sólo lanzar una bola se trata de derribarlos, gana el jugador que tumbe mayor cantidad en un lanzamiento.

Puerco engrasado, juego

MUNICIPIO | Ambos municipios



Esta actividad suele practicarse en fiestas patronales o celebraciones de distintas índoles. Consiste en afeitar los pelos de un puerco, ensebar su cuerpo, atar una cinta roja en su cuello y soltarlo para que cualquiera de los presentes trate arrancarle la cinta. Quien logre hacerlo, gana el juego y, en algunas ocasiones, se lleva el cochino.

Chimbanguales

MUNICIPIO | Ambos municipios



Esta actividad se realiza el 27 de diciembre de cada año. Con esta celebración se pretende realzar la resistencia de la raza negra expresada en el toque de tambor y sus cánticos de aje. Por medio de siete tambores se simboliza el origen de las diversas modalidades africanas que arribaron como mano de obra esclava al sur del lago de Maracaibo.

Los tambores que se ejecutan un total de seis golpes. Cada golpe cumple funciones específicas en los diferentes momentos del culto celebrado. La ceremonia se inicia con el golpe cantica, luego el chocho que es el golpe que solicita la salida del santo de la iglesia; una vez fuera del templo la imagen, se toca el golpe aje por todas las calles del pueblo. Al llegar al caserío o lugar donde estará el santo, se comienza el golpe chimbangalero valla, después el golpe misericordia y finalmente el san gorongome vaya. Los golpes se producen por un conjunto compuesto por 7 tambores. En el registro agudo se encuentran 3 tambores hembra denominados primera requinta, segunda requinta y requinta media; todas son percutidas con un fute delgado y flexible denominado camarí, el cual flagela la membrana produciendo un timbre metálico y estridente. En el registro medio y bajo se encuentran los cuatro tambores macho: medio-golpe o tamborito, respondón, cantante y el mayor o arriero, todos son tocados con gruesas baquetas de madera llamadas capopos, lo que produce un tono profundo.

Tejidos de bolso susu y de japuín

MUNICIPIO | Obispo Ramos de Lora
CIUDAD/CENTRO POBLADO | La Ranchería



Los *susu* son bolsos de mano que se usan principalmente por las mujeres wayuu. La técnica que se utiliza para la elaboración de los mismos es el tejido mercerizado en ganchillo y se introdujo a principios de siglo por misioneras y luego se integraron a la tradición wayuu, adoptando innumerables patrones decorativos existentes en la industria textil. Por el contrario a diferencia del bolso *susu*, el tejido del *japuín* es totalmente a mano y se lleva colgado en la cabeza; suele hacerse con la corteza del cuji o hilo de curricán. Son útiles para guardar taparos y otros utensilios.





Echadura de agua

| MUNICIPIO | Ambos municipios

Es un ritual que tiene como objetivo proteger al niño de malos augurios. Lo primero que se hace es rezar un rosario de Padre Nuestro y un Credo al Dios Padre, y se dicen estas palabras: *tú quieres ser bautizado bajo la fe cristiana, bajo la religión católica. Te bautizo en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.* Luego se le

echa el agua bendita haciendo una cruz sobre la frente del niño. Después, en otra oración, se les recuerda a los padrinos de agua sus deberes con el niño como quererlo, protegerlo y respetarlo cuando falten sus padres.

Quema de Judas

| MUNICIPIO | Ambos municipios



Es una representación de la traición de Judas a Jesús. Este acto se ha transformado lentamente en una protesta social contra personajes de la vida política y social. El domingo antes de Semana Santa se realiza una ceremonia religiosa para festejar el advenimiento de estas festividades religiosas. Los fieles se dirigen a las calles del pueblo para quemar un muñeco de trapo vestido con traje formal, sombrero y zapatos que representa al personaje que haya elegido la comunidad. Una vez culminada la actividad se realizan bailes y juegos juveniles como carreras de saco, huevo en la cuchara, palo encebado y competencias de comelones. También se realizan dramatizaciones de la pasión de Jesús antes de ser crucificado.



Saltar la cuerda

| MUNICIPIO | Ambos municipios

Hay dos modalidades de este juego: en una de ellas participa un grupo de niños que varía en número de tres a siete. Dos de ellos sujetan una cuerda, uno a cada extremo de la misma, haciéndola girar para que alguien más salte dentro

del espacio que deja este movimiento. Cuando el participante tropieza o se enreda con la cuerda pierde y se le dan tres oportunidades de saltar, si no lo hace bien debe dejarle el lugar a algún otro jugador. Otra forma de jugarla es entre dos o más participantes, cada uno se turna tomando con ambas manos la cuerda y saltando dentro la mayor cantidad de veces seguidas sin tropezarse o enredarse en ella, de hacerlo debe ceder la cuerda a otro jugador y gana quien logre saltar la cuerda la mayor cantidad de veces seguidas.



Celebraciones religiosas de la Iglesia Cristo Rey

| MUNICIPIO | Obispo Ramos de Lora

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Santa Elena de Arenales



La Iglesia Cristo Rey junto a la comunidad organiza durante el año diversas actividades como misas, procesiones y reunión de los pobladores, como una forma de dar gracias y honrar a las distintas representaciones religiosas que forman parte de la fe cristiana. Entre estas se encuentran la celebración en honor a Cristo Rey que se desarrolla los días 23 de noviembre; la fiesta en honor a la Virgen de la Candelaria el día 2 de febrero, ese mismo día por lo general se hacen las comuniones y bautizos; celebración en honor a la Inmaculada Concepción el 8 de diciembre; día de Reyes el 6 de enero, se realizan alabanzas en torno a los pesebres. Todas estas actividades evidencian la fe y devoción de los pobladores

Mulas como medio de transporte

| MUNICIPIO | Ambos municipios

En la zona montañosa de Mérida se emplean la mula como medio de transporte. Ya que el terreno



es un poco accidentado y es más fácil transitar con este. En otras regiones el burro es un apoyo necesario para poder llevar una carga pesada, y a pesar de no tener velocidad como el caballo, es útil para equiparlo.

Día de la Santísima Trinidad

| MUNICIPIO | Obispo Ramos de Lora

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Santa Elena de Arenales

| DIRECCIÓN | Iglesia Cristo Rey

| ORGANIZACIÓN Y SUSTENTO DEL TESTIMONIO O PROCESO | Familia Lacruz

Se celebra los días 10 de junio de cada año. Los preparativos están a cargo de la familia Lacruz quienes durante años se avocaron a estas actividades y de esa forma dan continuidad a una tradición heredada por Juan de Dios Lacruz y que luego de haber fallecido dejó entre sus familiares esta costumbre. En la actualidad Analio Enrique Lacruz es el encargado de organizar la cofradía. Tiene gran valor para la familia que la organiza y para todas las personas que cultivan su fe por medio de esta.



Runche, juego

| CIUDAD/CENTRO POBLADO |

Ambos municipios

Este juguete tradicional se caracteriza por ser una circunferencia, ya sea de madera, de metal e incluso de barro cocido, que a manera de botón tiene dos orificios por donde pasan un par de cordeles o cabuyas, formando dos líneas que se extienden a cada lado o cara de la circunferencia. Al estirar y encoger las tiras, el círculo empieza a girar y cuando alcanza una gran velocidad de rotación, emite un sonido muy particular.



Siete platos en Semana Santa

| MUNICIPIO | Ambos municipios

Esta tradición religiosa se lleva a cabo todos los jueves y viernes santos. En las casas se preparan siete platos de comida muy completos para el almuerzo. Estos platos son sopa de pan salado, sopa de granos, pescado salado en salsa, arroz blanco, ensaladas, pastel de pescado, plátanos maduros rellenos de queso, majarete, arroz con leche y dulce de cabello de ángel. Se ha mantenido esta costumbre como parte de las actividades que se realizan en Semana Santa.

Celebración de San Benito

| MUNICIPIO | Ambos municipios

A principios del siglo XIX se reactivó el comercio interno en las poblaciones merideñas y derivado de esto empieza a producirse flujo constante de gente que tomaba lo que se conoce como el camino de la lluvia ubicado en Tucaní, para de esta forma llegar desde las tierras del lago de Maracaibo hasta el Puerto de Santa Elena de Arenales y sus alrededores. Es por tal razón que la celebración de San Benito se traslada a las tierras andinas, modificándose en este viaje los tradicionales tambores de chimbangeles, introduciéndose el redoblante europeo que de alguna manera está conectado con el tambor africano. Se logró así enriquecer el culto con elementos propios de cada cultura.



En estos municipios la fiesta en honor al santo negro se caracteriza por la realización de una misa en horas de la noche en la que se quema pólvora, se hacen rezos y cantos. Los asistentes a la celebración religiosa agradecen la multiplicación de la siembra y la recolección durante todo el año. Algunas personas de la comunidad le ofrecen misa, dinero, fiestas y lo caminan por algunos pueblos llevándolo en un altar y rociándole miche.

Construcción de la vivienda wayuu

| MUNICIPIO | Obispo Ramos de Lora

| DIRECCIÓN | Sector La Ranchería

Es una vivienda propia de los indígenas que habitan en las tierras del estado Mérida. Están construidas sobre una base o fundaciones de piedra y barro. Su estructura se compone por elementos de cañabrava colocados de maneras verticales y continuas formando un volumen rectangular, con elementos perpendiculares a éstos para ofrecer rigidez a la estructura. Es de techo plano formado por vigas de madera que sostiene las láminas de acerolit que lo cubren. Se accede a la vivienda por una puerta de hoja de metal que se ubica en la parte central de la fachada principal. La casa se sitúa en un terreno amplio y está rodeado de vegetación como árboles de sombra, palmeras y chaguaramos.



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE LA CULTURA
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL**

PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA N° 012/05

**CARACAS, 30 DE JUNIO DE 2005
AÑOS 195° y 146°**

El Presidente del Instituto del Patrimonio Cultural, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 10°, numerales 6 y 10, de la *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural*, en concordancia con lo previsto en el artículo 11, numerales 1 y 2 del Reglamento Parcial N° 1 de dicha ley,

CONSIDERANDO

Que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en su artículo 99 consagra el derecho al patrimonio cultural, y le impone al Estado la obligación de asegurar su goce estableciendo al efecto que "El Estado garantizará la protección y preservación, enriquecimiento, conservación y restauración del patrimonio cultural, tangible e intangible...",

CONSIDERANDO

Que la administración cultural está en el deber de adoptar las medidas que sean necesarias para tornar operativo el postulado contenido en el artículo 99 constitucional, lo que implica declarar los bienes con valores culturales -sean históricos, plásticos, ambientales, arqueológicos o sociales- como integrantes del patrimonio cultural, conforme a lo establecido en la *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural*, y constituir el Registro General del Patrimonio Cultural, cuyo objeto es la identificación a lo largo y ancho del territorio nacional, de todo aquello que es característico y significativo para la identidad de los venezolanos, para lo cual se está ejecutando el I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano,

CONSIDERANDO

Que al Instituto del Patrimonio Cultural como órgano rector para la protección y defensa del patrimonio cultural venezolano le corresponde dictar los lineamientos relativos a su investigación, restauración, conservación, salvaguarda, preservación, defensa, consolidación, reforma y reparación, así como darlo a conocer y exigirle a los particulares su sujeción a la *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural* y demás disposiciones del ordenamiento jurídico que regulan lo relativo a la protección de los bienes patrimoniales,

CONSIDERANDO

Que en el marco de la ejecución del I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano participa un equipo multidisciplinario integrado por representantes de las comunidades y por funcionarios del Instituto del Patrimonio Cultural y organismos municipales, regionales y nacionales, dentro de los cuales destacan el Ministerio de la Cultura, el Ministerio de Educación y Deportes, la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, la Biblioteca Nacional y las gobernaciones y alcaldías,

CONSIDERANDO

Que mediante acto N° 003/05, de fecha 20 de febrero de 2005, el Instituto del Patrimonio Cultural declaró BIEN DE INTERÉS CULTURAL, cada una de las manifestaciones culturales tangibles e intangibles registradas en el I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano, y reflejadas en los catálogos elaborados con ocasión al mismo, salvo aquellas que hayan sido declaradas como Monumento Nacional,

CONSIDERANDO

Que a los fines de facilitar el manejo y salvaguarda de las manifestaciones culturales inscritas en el Registro General del Patrimonio Cultural es necesario fijar las medidas técnicas a las que deben ceñirse las autoridades nacionales, estatales y municipales, así como las personas naturales y jurídicas,

DICTA EL SIGUIENTE:

INSTRUCTIVO QUE REGULA EL REGISTRO GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL VENEZOLANO Y EL MANEJO DE LOS BIENES QUE LO INTEGRAN

**CAPÍTULO I
DEL REGISTRO GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**

Artículo 1: Se declara formalmente constituido el REGISTRO GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, el cual lo integran:

- 1.- Todas las manifestaciones culturales tangibles e intangibles inscritas en el marco del I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano, y reflejadas en los catálogos elaborados con ocasión al mismo.
- 2.- Todas aquellas manifestaciones culturales no inscritas en el marco del I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano, pero que se ajusten a lo previsto en el artículo 6 de la *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural*.

Artículo 2: El Registro General del Patrimonio Cultural tiene por objeto la identificación de todo aquello que

es característico y significativo para la identidad cultural de los venezolanos, en correspondencia a sus valores artísticos, históricos, plásticos, ambientales, arqueológicos, paleontológicos o sociales.

Artículo 3: El Registro General del Patrimonio Cultural será llevado por el Instituto del Patrimonio Cultural.

Artículo 4: Corresponde al Instituto del Patrimonio Cultural la formación y actualización del citado Registro General del Patrimonio Cultural.

Artículo 5: Cada bien cultural que se inscriba en el Registro General del Patrimonio Cultural tendrá una ficha técnica en la cual deberán constar los datos siguientes:

- 1.- Denominación.
- 2.- Localización: región, estado, municipio, ciudad o centro poblado, parroquia y dirección.
- 3.- Propietario, administrador, custodio o responsable.
- 4.- Categoría a la que pertenece.
- 5.- Descripción.
- 6.- Valoración del postulante.
- 7.- Valoración técnica.
- 8.- Estado de conservación.
- 9.- Registro fotográfico o audiovisual.
- 10.- Fecha de la inscripción, de su declaración y de su publicación en *Gaceta Oficial* o notificación a los interesados, según sea el caso.
- 11.- Las transmisiones por actos inter vivos o mortis causa y los traslados. A este fin los propietarios, administradores, custodios o responsables comunicarán al Instituto del Patrimonio Cultural tales actos, aportando copia simple de los documentos donde consten los mismos.
- 12.- Los aportes públicos o actuaciones administrativas ejecutados para la protección del bien cultural de que se trate.
- 13.- Las revitalizaciones y demás intervenciones que se le realicen al bien cultural.

Artículo 6: A petición de parte interesada se expedirá un certificado de inscripción de cada bien inscrito en el Registro General del Patrimonio Cultural, en el que se reflejarán todos los actos jurídicos o artísticos que sobre el bien se hayan efectuado y se hayan asentado en dicho Registro.

Artículo 7: Los órganos estatales y municipales podrán declarar determinados bienes como patrimonio cultural, caso en el cual deberán notificarlo al Instituto del Patrimonio Cultural, para su posible inscripción en el Registro General del Patrimonio Cultural. Asimismo, deberán notificar al Instituto del Patrimonio Cultural todo acto que realicen vinculado a los bienes inscritos en el Registro General del Patrimonio Cultural, para su anotación en el mismo.

Artículo 8: Las manifestaciones culturales se inscribirán en el Registro General del Patrimonio Cultural, conforme a las categorías siguientes:

- 1.- BIENES MATERIALES O TANGIBLES:
 - a.- Centros históricos englobados dentro de una poligonal determinada.
 - b.- Barrios, urbanizaciones o sectores específicos de la ciudad.
 - c.- Calles, avenidas, plazas y parques.
 - d.- Monumentos, edificaciones, estatuaria e hitos urbanos.
 - e.- Ruinas y sitios arqueológicos o paleontológicos, históricos, conmemorativos y asociados con rituales.
 - f.- Sitios subacuáticos.
 - g.- Objetos, colecciones y otros bienes materiales de creación individual.
- 2.- BIENES INTANGIBLES
 - a.- Manifestaciones colectivas.
 - b.- Creación individual de carácter intangible.
 - c.- Tradición oral.

CAPÍTULO II

DE LOS BIENES TANGIBLES INSCRITOS EN EL REGISTRO GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

Artículo 9: Centros históricos englobados dentro de una poligonal determinada. Se trata de zonas históricas ubicadas dentro de ciudades, que están delimitadas por una poligonal levantada por el Instituto del Patrimonio Cultural. Las intervenciones de las edificaciones contenidas en los centros históricos que pongan en peligro su integridad física general y la de sus diversos componentes, sean estructurales, de cerramientos, de pisos y cubiertas, ornamentales y de revestimientos, no se podrán realizar sin la previa autorización del Instituto del Patrimonio Cultural.

Las obras nuevas a realizarse en terrenos sin construcción contenidos en esa poligonal deberán ajustarse a las normas y procedimientos que establezca el Instituto del Patrimonio Cultural conjuntamente con las oficinas municipales de patrimonio.

Artículo 10: Barrios, urbanizaciones o sectores específicos de la ciudad. Son sectores urbanos no contenidos en una poligonal determinada, que cuentan con un reconocimiento global del conjunto, lo que constituye su valor coral.

La permanencia del valor coral es el objeto de protección, por lo que cualquier intervención que pudiera afectarlo deberá estar previamente autorizada por el Instituto del Patrimonio Cultural.

Para cada caso el Instituto del Patrimonio Cultural establecerá criterios específicos de protección y resguardo coordinadamente con el municipio competente. Las intervenciones de los barrios, urbanizaciones o

sectores específicos de la ciudad inscritos en el Registro General del Patrimonio Cultural, requerirán la autorización del Instituto del Patrimonio Cultural cuando puedan lesionar las cualidades que les dieron sus valores corales.

Artículo 11: Calles, avenidas, plazas y parques. Estas áreas públicas inscritas en el Registro General del Patrimonio Cultural, la conforman todo lo que dentro de ellas se encuentre, como monumentos, estatuaria, mobiliario urbano, jardines, árboles y los edificios que bordean o limitan ese espacio, así como los diversos componentes de éstos, sean estructurales, de cerramientos, de pisos y cubiertas, ornamentales y de revestimientos, todo lo cual no podrá ser intervenido cuando se comprometa su integridad o visualización, sin la previa autorización del Instituto del Patrimonio Cultural. Las obras nuevas a realizarse en terrenos sin construcción en las áreas públicas antes descritas deberán ajustarse a las normas y procedimientos que establezca el Instituto del Patrimonio Cultural conjuntamente con las oficinas municipales de patrimonio.

Artículo 12: Edificaciones, monumentos, estatuarias e hitos urbanos. Las intervenciones de las edificaciones, monumentos, estatuarias e hitos urbanos, inscritos en el Registro General del Patrimonio Cultural que pongan en peligro la integridad física general del bien, la de sus componentes estructurales, de cerramientos, de pisos y cubiertas, ornamentales y de revestimientos, así como el entorno ambiental o paisajístico necesario para su visualidad o contemplación adecuada, requerirán la autorización previa del Instituto del Patrimonio Cultural. Asimismo, se requerirá la autorización del Instituto del Patrimonio Cultural para la intervención de los espacios urbanos y rurales circundantes a los monumentos nacionales.

Artículo 13: Ruinas y sitios arqueológicos o paleontológicos, históricos, conmemorativos y asociados a rituales. Se trata de aquellos lugares del suelo o del subsuelo, donde existen restos, evidencias o símbolos materiales o manifestaciones intangibles, de culturas pasadas o presentes, poseedores de valores que los caracterizan y los hacen significativos para un colectivo.

Cualquier intervención de los sitios antes enunciados, requerirá la autorización previa del Instituto del Patrimonio Cultural.

El Instituto del Patrimonio Cultural tiene derecho perpetuo de paso sobre los sitios antes enunciados, lo cual no incide en la titularidad de la tierra, pudiendo la misma pertenecer a entes públicos o personas naturales o jurídicas de carácter privado.

El Instituto del Patrimonio Cultural y los municipios po-

drán tomar las medidas que consideren necesarias para la protección de los referidos sitios, debiendo las autoridades municipales demarcarlos adecuadamente.

Artículo 14: Sitios subacuáticos. Son los espacios acuáticos e insulares de la República que contienen bienes con valores arqueológicos. La intervención, movilización o extracción de los bienes que allí se encuentren, tanto por entes públicos como por personas jurídicas o naturales de carácter privado, requerirán la previa autorización del Instituto del Patrimonio Cultural. Corresponde a las autoridades municipales, a la Fuerza Armada y al Instituto Nacional de Espacios Acuáticos e Insulares, monitorear, controlar y gestionar lo conducente a fin de dar cumplimiento a estas disposiciones.

Artículo 15: Los municipios ejercerán el control de las obras menores que no comprometan la fachada, la integridad o los valores que motivaron la inscripción de los bienes a que se refieren los artículos 9, 10, 11, 12 y 13 del presente Instructivo, en el Registro General del Patrimonio Cultural, según sea el caso, salvo cuando el inmueble a ser intervenido haya sido declarado Monumento Nacional.

Artículo 16: Los municipios en el ejercicio de sus competencias concurrentes, regularán mediante ordenanza especial, las actividades a ejecutarse en los bienes a que se refieren los artículos 9, 10, 11, 12 y 13 del presente Instructivo, recogiendo en ella las disposiciones de la *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural*. Asimismo, los municipios con la finalidad de cohesionar las políticas públicas nacionales sobre protección del patrimonio cultural y en el ejercicio de sus competencias, podrán crear oficinas locales con competencia en materia de patrimonio cultural, para lo cual contarán con el apoyo y la asesoría del Instituto del Patrimonio Cultural.

Artículo 17: Objetos, colecciones y otros bienes materiales de creación individual. Son aquellos bienes producidos por un creador individual que siendo de carácter material cuentan con una determinada valoración histórica, estética o simbólica. La movilización dentro o fuera del país, de bienes materiales de creación individual inscritos en el Registro General del Patrimonio Cultural, deberá realizarse conforme a lo que establece la *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural*, la convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedades ilícitas de bienes culturales y la normativa jurídica aplicable. El Comité de Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, delineará los mecanismos para ejercer el control que se requiera a tal efecto. La traslación de propiedad de estos bienes debe ser notificada al Instituto del Patrimonio Cultural.

CAPÍTULO III DE LOS BIENES INTANGIBLES

Artículo 18: Manifestaciones colectivas. Son todas aquellas expresiones ceremoniales, festivas o de procesos productivos de grupos de personas, comunidades o sociedades que comparten una historia y propósitos comunes. A los fines de proteger la significación y originalidad que ellas tienen para esos grupos sociales, cuando le otorguen coherencia, cohesión y sentido de pertenencia, las autoridades municipales, apoyadas en la plataforma patrimonial del Ministerio de la Cultura, procurarán los correspondientes apartados presupuestarios para darle continuidad, permanencia y difusión, conformando proyectos socio-comunitarios que potencien la organización en redes populares y el encuentro de la diversidad cultural.

Artículo 19: La creación individual de carácter intangible. Son aquellas producciones inmateriales, realizadas por un autor conocido, que están asociadas a la literatura, la interpretación -sea música, baile, danza, cantatas o teatro- el cine o cualquier otro tipo de proyección audiovisual, que por su valor cultural o su significación colectiva es reconocida como un bien patrimonial. Los creadores e inclusive los intérpretes de estas producciones culturales se convierten en portadores de ese bien pasando ellos mismos a ser patrimonio cultural. Se trata no de los soportes donde ellas pudieran estar escritas, filmadas o grabadas sino a la obra en su misma ejecución.

A los fines de su protección, los municipios procurarán establecer políticas dirigidas a dar a conocer estas creaciones, divulgándolas en medios de comunicación y convirtiéndolas en temas a ser incorporados en los contenidos docentes de las escuelas y liceos municipales. Las autoridades municipales canalizarán a través de las redes culturales establecidas por el Ministerio de la Cultura, conjuntamente con las gobernaciones, políticas dirigidas a abrir posibilidades para expresar y presentar públicamente las obras de estos creadores como parte de la tarea de divulgación pero también como medio de vida que le otorgue un mínimo de seguridad y estabilidad económica.

Artículo 20: La tradición oral. Son aquellos testimonios orales y discursivos sobre acontecimientos y conocimientos que tienen significación para un determinado colectivo y que han sido transmitidos de generación en generación mediante la narración oral, entre ellos, poemas, cuentos, cantos, rezos, leyendas y recetas curativas o culinarias.

Es tarea de los municipios, apoyados en las redes culturales y la plataforma patrimonial del Ministerio de la Cultura, establecer una política de registros, en los soportes más adecuados, de las voces, imágenes y soni-

dos de estos testimonios y darlos a conocer mediante diversas modalidades, fomentando esta actividad cultural como pilar fundamental en el fortalecimiento de la identidad cultural, la autoestima y la autogestión de los pueblos indígenas, así como en el reconocimiento y valoración de las historias, culturas y conocimientos tradicionales y locales, la organización de las redes populares y el encuentro entre las diversas culturas. Los activadores culturales colaborarán con el desarrollo del sentimiento de arraigo, el amor por el territorio, en la elaboración de las historias municipales y el diagnóstico de las potencialidades productivas que le dan fuerza a su localidad o parroquia.

CAPÍTULO IV DE LA ACTUACIÓN DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

Artículo 21: Toda intervención de los bienes culturales inscritos en el Registro General del Patrimonio Cultural que pudiera afectar los valores que motivaron su inclusión en el mismo, deberá ser previamente autorizada por el Instituto del Patrimonio Cultural.

Las solicitudes de autorización a ser expedida por el Instituto del Patrimonio Cultural, deberán estar acompañadas del respectivo proyecto de intervención, elaborado por un profesional debidamente capacitado para ello.

Igualmente se podrá presentar dicha solicitud por ante la oficina municipal con competencia en materia de patrimonio cultural respectiva, la cual podrá hacer recomendaciones para luego remitirla al Instituto del Patrimonio Cultural a los fines de la emisión de la autorización.

Artículo 22: Las autoridades de los museos, propietarios y custodios de los bienes inscritos en el Registro General del Patrimonio Cultural deberán notificar al Instituto del Patrimonio Cultural cualquier traslado o acto de disposición que afecte dichos bienes.

Artículo 23: El Instituto del Patrimonio Cultural notificará al Registrador Subalterno de la jurisdicción en que se encuentre ubicado cada inmueble inscrito en el Registro General del Patrimonio Cultural, para que estampe una nota marginal en los protocolos correspondientes.

Artículo 24: A los fines de la protección de los bienes inscritos en el Registro General del Patrimonio Cultural, el Instituto del Patrimonio Cultural podrá tramitar procedimientos administrativos a los fines de determinar la responsabilidad administrativa de los infractores de la *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural*, en el curso de los cuales podrá

dictar las medidas anticipativas que considere necesarias para evitar posibles daños irreparables a los bienes registrados.

CAPÍTULO V DE LA PUBLICACIÓN DEL REGISTRO GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL VENEZOLANO

Artículo 25: El Registro General del Patrimonio Cultural será publicado de manera impresa y digital en el catálogo del patrimonio cultural venezolano, organizado por municipios, según las categorías patrimoniales siguientes:

- 1.- Los objetos.
- 2.- Lo construido.
- 3.- La creación individual.
- 4.- La tradición oral.
- 5.- Las manifestaciones colectivas.

Artículo 26: Del Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano, se imprimirán no menos de mil (1.000) ejemplares por cada municipio, para su venta a los particulares interesados o distribución gratuita en los planteles y otras instituciones educativas o culturales públicas ubicadas en el municipio de que se trate. Asimismo, se elaborará el acto administrativo que contenga un listado de las manifestaciones culturales registradas a los fines de su publicación en *Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela*.

Artículo 27: El Instituto del Patrimonio Cultural podrá establecer convenios con otros organismos de la República, los estados, los municipios y particulares a los efectos de facilitar la publicación y distribución de estos catálogos.

CAPÍTULO VI DEL TRÁMITE PARA LA INSCRIPCIÓN DE BIENES CULTURALES EN EL REGISTRO GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

Artículo 28: El Instituto del Patrimonio Cultural, de oficio o a solicitud de particulares, comunidad, grupo vecinales o autoridad administrativa, iniciará el procedimiento de inscripción ordenando la realización de un estudio técnico a los efectos de verificar que el bien sea poseedor de valores artísticos, históricos, plásticos, ambientales, arqueológicos, paleontológicos o sociales, representativos de nuestra identidad nacional.

Artículo 29: El particular o la autoridad administrativa que solicite la inscripción de un bien en el Registro General del Patrimonio Cultural, deberá acompañar su solicitud con los datos a que se refiere el artículo 5 del presente Instructivo.

Artículo 30: Constatados los valores y demás condiciones que pudieran justificar la inclusión del bien en el Registro General del Patrimonio Cultural, se procederá a su inscripción en el mismo.

Artículo 31: Una vez formalizada la inscripción de un bien cultural en el Registro General del Patrimonio Cultural se notificará de tal acto a su propietario, custodio, administrador o responsable y al municipio correspondiente.

Artículo 32: Semestralmente se publicará en *Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, los bienes que hayan sido inscritos durante ese período en el Registro General del Patrimonio Cultural, haciendo mención de su identificación y ubicación. Esta publicación podrá ser anexada a los catálogos.

CAPÍTULO VII DISPOSICIONES FINALES

Artículo 33: A los efectos del presente Instructivo se entiende por poligonal el levantamiento planimétrico levantado con el objeto de demarcar una porción de territorio característica y significativa para la identidad cultural de los venezolanos, en correspondencia a sus valores artísticos, históricos, plásticos, ambientales, arqueológicos, paleontológicos o sociales.

Artículo 34: El presente Instructivo entrará en vigencia a partir de su publicación en *Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela*.

Comuníquese y publíquese.



JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ
PRESIDENTE
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

Resolución N° 004 del 09-04-03, publicada en la G.O.R.B.V. N° 37.685 del 08-05-03.

PRESENTACIÓN ____ **3**

Arquitecto Francisco Sesto Novás

PRESENTACIÓN DEL CENSO ____ **4**

Arquitecto José Manuel Rodríguez

MAPAS DE UBICACIÓN DEL MUNICIPIO ____ **6**

CATEGORIAS

- 1 LOS OBJETOS ____ 9**
- 2 LO CONSTRUIDO ____ 23**
- 3 LA CREACIÓN INDIVIDUAL ____ 47**
- 4 LA TRADICIÓN ORAL ____ 65**
- 5 LAS MANIFESTACIONES COLECTIVAS ____ 87**

INSTRUCTIVO ____ **101****1 LOS OBJETOS**

- Chinchorro y hamaca ____ **11**
- Colección de imágenes de la iglesia Cristo Rey ____ **13**
- Colección de imágenes de la iglesia de Caño Avispero ____ **18**
- Colección de imágenes de la iglesia de Río Frío ____ **14**
- Colección de imágenes de la iglesia de Tucaní ____ **10**
- Colección de imágenes de la iglesia Las Mesitas ____ **20**
- Colección de imágenes de la iglesia Mesa Julia ____ **15**
- Colección de imágenes de la iglesia Nuestra Señora de Guadalupe ____ **16**
- Colección de imágenes de la Iglesia San Rafael Arcángel ____ **17**
- Colección de piedras antiguas ____ **11**
- Colección de piezas arqueológicas de la hacienda Campo Elías ____ **21**
- Colección de piezas arqueológicas del sector El Ranchón ____ **17**
- Cristo de la capilla del Camellón de los Jiménez ____ **21**
- Enjalme o apero ____ **12**
- Jisheen Wayu Jiyer*, atuendo femenino ____ **20**
- Kaasha*, tambor wayuu ____ **20**
- Libro de Gobierno ____ **12**
- Máquina de coser de Iraidá Uribe Quiroz ____ **12**
- Máquinas de Evencio Peña ____ **19**
- Moneda o doblón ____ **13**
- Paleta de madera ____ **21**
- Pocillo de bronce ____ **13**
- Sawawa, instrumento musical ____ **14**
- Taparas para remover chicha ____ **19**
- Trapiche ____ **14**
- Wayunkerü*, muñeca de barro ____ **20**

2 LO CONSTRUIDO

- Antigua vivienda de la calle 3 ____ **27**
- Biblioteca Virtual ____ **31**
- Capilla del Camellón de los Jiménez ____ **45**
- Capilla del Divino Niño ____ **25**
- Capilla José Gregorio Hernández ____ **45**
- Casa antigua del sector San Rafael ____ **36**
- Casa de caña brava ____ **25**
- Casa de madera ____ **34**
- Casas rodantes para tapar cacao ____ **29**

- Cementerio de Mesa Julia ____ **26**
- Cementerio de Santa Elena de Arenales ____ **35**
- Cementerio Municipal de Tucaní ____ **31**
- Escuela Bolivariana La Chiquinquirá ____ **33**
- Escuela Pedro J. Pino ____ **25**
- Estadio Alí Primera ____ **34**
- Iglesia Cristo Rey ____ **26**
- Iglesia de Caño Avispero ____ **32**
- Iglesia de Caño Obispo ____ **27**
- Iglesia de Guayabones ____ **29**
- Iglesia de Las Mesitas ____ **45**
- Iglesia Inmaculada Concepción ____ **33**
- Iglesia Mesa Julia ____ **32**
- Iglesia Nuestra señora de Guadalupe ____ **35**
- Iglesia San Rafael Arcángel ____ **29**
- Iglesia Santísima María ____ **31**
- Iglesia Tucaní ____ **30**
- Mina de carbón ____ **39**
- Mina de gasoil ____ **24**
- Naciente de agua de la finca El Jagüey ____ **27**
- Páramo de La Culata ____ **39**
- Patio para el secado de cacao ____ **29**
- Plaza Bolívar de El Pinar ____ **25**
- Plaza Bolívar de Guayabones ____ **24**
- Plaza Bolívar de Santa Elena de Arenales ____ **38**
- Plaza Bolívar de Tucaní ____ **39**
- Plazoleta la Inmaculada ____ **36**
- Reserva Forestal ____ **32**
- Río Guachizón ____ **26**
- Ruinas de Río Frío Alto ____ **37**
- Sede del Instituto Universitario de Tecnología de Ejido ____ **35**
- Unidad Educativa El Charal ____ **36**
- Unidad Educativa J.J. Osuna Rodríguez ____ **34**

3 LA CREACIÓN INDIVIDUAL

- Aldo Testa, docente ____ **56**
- Argenis Carrero, músico ____ **51**
- Asociación de Baquianos y posaderos de El Páramo ____ **49**
- Banda Show Antonio Sánchez ____ **62**
- Bandera del municipio Caracciolo Parra Olmedo ____ **54**
- Biblioteca Virtual Simón Parra Cardozo Arenales ____ **58**
- Carmen Rosa Molina, cultora ____ **53**
- Casa de la Cultura José María Osorio ____ **59**
- Casa Hogar Hermanas de la Consolación ____ **59**
- Celestina Araque ____ **57**
- César Baptista Durán ____ **61**
- Clenticia Palmar, tejedora ____ **62**
- Conjunto musical Brisas de Capazón ____ **55**
- Conjunto musical Los Turpiales ____ **56**
- Cooperativa Cafetalera de Mesa Julia ____ **53**
- Danzas Tucandes ____ **54**
- Dimas Nieto ____ **59**
- Edgar Caputti ____ **52**
- Emisora bolivariana 100.5 FM ____ **54**
- Escudo del Municipio Caracciolo Parra Olmedo ____ **61**
- Escudo y bandera del municipio Obispo Ramos de Lora ____ **49**
- Escuela de formación teatral Chaac ____ **55**
- Estación de Radio comunitaria SIGMA 101.7 FM ____ **59**
- Fredelino Méndez, músico ____ **48**
- Fundación comunitaria Rumba latina ____ **55**
- Gimnasio Cubierto Antonio Ignacio Rodríguez Picón ____ **56**
- Giovanni Márquez, artista plástico ____ **51**
- Himno del municipio Obispo Ramos de Lora ____ **48**

Inocente Márquez, músico **54**
 Instituciones educativas del municipio Caracciolo Parra Olmedo **60**
 Isabel Portillo Carmona **52**
 Jorge José Villasmil Rondón, compositor **58**
 José Alí Rondón, director musical **58**
 José Ángel Torres, músico **52**
 José Evencio Peña **52**
 José Gregorio Muñoz, busto **63**
 José Jesús Osuna Rodríguez **48**
 Leonardo Alberto Contreras, artista plástico **63**
 Libertador Simón Bolívar, busto **61**
 Línea de Transporte Mesa Julia-El Charal **63**
 Los Charalitos, grupo musical **61**
 Luis Emiro Pérez, profesor **54**
 Mariana Burgos **63**
 Mercedes Gutierrez, tejedora **62**
 Mercedes Linares **48**
 Museo Antiguo Edgar Caputti **57**
 Oscar Méndez, cronista **52**
 Radio Tarima 101.1 FM **48**
 Raimundo Sánchez, músico **58**
 Ramón Elías Márquez, artista plástico **51**
 Randy José Duque, músico **55**
 Reinaldo Suárez, compositor musical **57**
 Rufa Villasiuda de Peña, artesana **51**
 Simón Bolívar, estatua pedestre **61**
 Víctor Duque, músico **53**
 Yamilee Pamplona, artesana **56**

4 LA TRADICIÓN ORAL

Arepas de harina de trigo **68**
 Arepas de maíz pilado **78**
 Arístides Torres Vielma **84**
 Ave yuadri **79**
 Berta Rosa Lopy, *mamá vieja* **84**
 Besitos de negro **72**
 Cabello de ángel **78**
 Cacao **75**
 Cachapas **83**
Calentaito, licor dulce **83**
 Capillas de difuntos **75**
 Carmen Ramona Zambrano, partera **81**
 Chicha andina **78**
 Chicha de arroz **72**
 Chicha de yuca **71**
 Chocolate caliente **72**
 Chuchuhuaza, bebida **79**
 Comidas con coco **69**
 Comidas típicas del páramo **82**
 Comidas tradicionales de Semana Santa **68**
 Conservas o cocadas negras **73**
 Curanderos y rezanderos **85**
 Dulce de durazno **71**
 Dulce de higos **76**
 Dulce de huevo **69**
 Dulce de lechosa **68**
 Dulce de limón **71**
 Dulce de limonsón **69**
 Dulce de lulo **83**
 Dulces brillantados **75**
 Espanto del puente de El Pinar **82**
 Frailejón **82**

Guarapo de papelón **80**
 Hallaca andina **70**
 Inocencia Díaz, Chenchá, partera **83**
Jamuche o tuna **70**
Jayechi, cántico **70**
 José Gregorio Muñoz **74**
 Jurula maravilla **76**
Kawayuse, ritual **78**
Kuteena o indio desnudo **70**
 Las cocadas de leche de María Elena **76**
 Léxida Rosa Semprún **67**
 Lomo de cerdo **84**
 Majarete de maíz **77**
 Margot Bravo, dulcera **81**
 María Clara Avendaño de Uzcátegui, partera **82**
 María Doria Albornoz **84**
 Melcocha **81**
 Miche **77**
 Mistela, bebida alcohólica **81**
 Onoto o achote **68**
 Pan Casero **73**
 Pastelitos **80**
 Piedra encantada, leyenda **68**
 Pizca **79**
Pooi **77**
 Presencia wayuu **71**
 Primeras vaqueras **70**
 Quesadillas **74**
 Quesillo **83**
 Queso ahumado **77**
 Rafael Contreras **66**
 Rafael Ojeda **84**
 Ramón Baldomero Lobo, personaje popular **80**
 Recetas curativas **76**
Ruitipi o sábila **67**
She'i, atuendo masculino wayuu **79**
 Sopa de coco **81**
Sutta'a, ritual **80**
 Toponimia del municipio Caracciolo Parra Olmedo **66**
 Toponimia municipio Obispo Ramos de Lora **67**
 Torta de naranja **73**
 Tratamiento para el mal de ojo **78**
 Trueques en el puerto de Arenales **82**
 Tucán **77**
 Tunguitas **79**
 Yogurt **74**

5 LAS MANIFESTACIONES COLECTIVAS

Carrozas en honor a la Virgen del Carmen **92**
 Celebración de en honor a Santa Elena **94**
 Celebración de San Benito **99**
 Celebraciones religiosas de la Iglesia Cristo Rey **98**
 Chimbanguales **97**
 Construcción de la vivienda wayuu **99**
 Cosecha de cacao **95**
 Cosecha de café **93**
 Día de la Santísima Trinidad **99**
 Echadura de agua **98**
 Escondido, juego **94**
 Festividades de Corpus Cristi **89**
 Festividades en honor a la Virgen del Carmen **89**
 Festividades religiosas de Semana Santa **91**
 Fiesta en honor a San Isidro **91**

Fiestas en honor a la Virgen de Guadalupe **94**
 Juego de bolo **97**
 Juego de metras **91**
 Misas de aguinaldo **89**
 Mulas como medio de transporte **98**
 Palo ensebado **96**
 Papagayo **96**
 Paradura del Niño Jesús **88**
 Paradura viviente **90**
 Paralizado, juego **96**
 Perinola, juego **97**
 Pesebre **96**
 Plantación de café **92**
 Producción de verduras y frutas **89**
 Puerco engrasado, juego **97**
 Quema de Judas **98**
 Runche, juego **99**
 Saltar la cuerda **98**
 Semana Santa **94**
 Siete platos en Semana Santa **99**
 Tejidos de bolso susu y de japuín **97**
 Trompo **92**

MINISTERIO DE LA CULTURA

MINISTRO DE CULTURA
Francisco Sesto Novás

VICEMINISTRA DE IDENTIDAD Y DIVERSIDAD CULTURAL
Rosángela Yajure Santeliz

VICEMINISTRA PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA CULTURAL
Emma Elinor Cesín

VICEMINISTRO DE CULTURA PARA EL DESARROLLO HUMANO
Iván Padilla

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

PRESIDENCIA
José Manuel Rodríguez

GERENCIA GENERAL
Isiris Madrid

CONSULTORÍA JURÍDICA
Adriana Pagés

AUDITORIA INTERNA
Domingo González

INFORMACIÓN Y ASUNTOS PÚBLICOS
Degnis Merlo

RECURSOS HUMANOS
Edith Azócar

OFICINA DE PRESUPUESTO
Tania Montero

COORDINACIÓN DE PROYECTOS
Yully Martínez

REGISTRO NACIONAL DE BIENES CULTURALES
Maritza Rangel

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Nelly Martínez

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN INTEGRAL
Juan Carlos León

DIRECCIÓN DE PUESTA EN USO SOCIAL
Lilia Téllez

I CENSO DEL PATRIMONIO CULTURAL VENEZOLANO

COORDINACIÓN GENERAL
Isiris Madrid

COORDINACIÓN OPERATIVA
Lilia Téllez

ADMINISTRACIÓN
Lizeth Rondón
Karen Meza
Carlos Vásquez
Ronald Romero
Argenis Tejada

COORDINADOR ESTADAL
Leticia Rojas

ASISTENTE DEL COORDINADOR
Olga Estrada

EMPADRONADORES
Oscar Méndez
Luis Prieto
Ydelfonso Araque
Esleida Añez
Alexis Simancas

INVESTIGADORES
María Mora

SOPORTE TÉCNICO
Pablo Boscarino
Mayker Malavé
Adrián Apolinar
Benjamín Acevedo

CATÁLOGO DEL PATRIMONIO CULTURAL VENEZOLANO 2004-2007

COORDINACIÓN GENERAL
Maritza Rangel
Degnis Merlo
Saira Arias
Valentina Pilo
Lilia Téllez

CONCEPTO GRÁFICO
Alicia Ródiz

COORDINACIÓN DE DISEÑO
Alicia Ródiz
Saira Arias

ASESORES TÉCNICOS
Julio César Chavarri, Miguel Alfonso

CORRECCIÓN TÉCNICA
Rona Villalba, María Victoria Herrera, María Gabriela Martínez, Lilia Vierma, Analí Martínez, Gregori Vertullo, Alesia Martínez, Maylet Arriojas, María Gabriela Mazzali

EQUIPO DE REDACCIÓN
Erika Rojas

EQUIPO EDITORIAL
Raúl Figueira, Ender Ynfante, Naiky Florent, Alejandra Zandona, Karín Brito, Oswaldo Cedeño, Jesús Miguel Soto, Ana Karina Nieves, Lisbeth Guillén, Jemniffer Hernández

EQUIPO AUDIOVISUAL
Anita Espidel, Cristin Medina, Carlos Hernández, Rocío Jaimes, Juan Echenique, Zuly Trompetero

EQUIPO DE DISEÑO
Luis Manuel Alfonso, Gisela Tovar, Darinska Otamendy, Yasibit Flores, Teomar González

CATÁLOGO DEL PATRIMONIO CULTURAL VENEZOLANO 2004-2007
Municipios Caracciolo Parra Olmeda-Obispo Ramos de Lora

COORDINACIÓN EDITORIAL
Karin Brito

CORRECCIÓN
Bianca Schémel

REDACCIÓN
Alejandro Madero
Dario De Sá
Ana Karina Nieves

DIAGRAMACIÓN
Teomar González

RETOQUE FOTOGRÁFICO
Zuly Trompetero

FOTOGRAFÍAS
Archivo IPC
I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano
Iván Silveira,
Gisela Zerpa
Pedro García
Ramón Elías Márquez

IMPRESIÓN
Abba de Venezuela

TIRAJE
1000 ejemplares

DEPÓSITO LEGAL
If 61920063002882

ISBN
980-6448-82-0

ISBN OBRA COMPLETA
980-6448-21-9

IMPRESO EN VENEZUELA
Caracas, 2007

Se prohíbe la reproducción total o parcial de la presente obra, excepto para los fines docentes, lo que requerirá la mención obligatoria del Instituto del Patrimonio Cultural.

©Instituto del Patrimonio Cultural, 2007
RIF G-20007162-1

AGRADECIMIENTO ESPECIAL

Dennys José Rivera

Idalberto De la Rosa

José Lamas

Renny Torres

Carmen Aguilar

Alcaldía del municipio Obispo Ramos de Lora

Alcaldía del municipio Carracciolo Parra Olmedo

Pbro. Leodani Erazo

Jhon Salamanca

Eudo Ruzza

Humberto Rojas

Zoraida Añez

A todos aquellos que hicieron posible la realización de este proyecto

CATALOGACIÓN EN FUENTE

363.690 987 13
In7eme-mcpo-morl
t.7-14

Instituto del Patrimonio Cultural

Municipios Caracciolo Parra Olmedo y Obispo Ramos de Lora, estado Mérida.
- Caracas: Instituto del Patrimonio Cultural, 2007. - Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano. Región Los Andes: ME 07-14.

112 p. : fot. col. ; 31 cm.
ISBN: 980-6448-21-9

1. Mérida (Estado : Venezuela) - Patrimonio cultural. 2. Monumentos nacionales - Mérida (Estado : Venezuela). 3. Bienes inmuebles - Mérida (Estado : Venezuela) 4. Bienes muebles - Mérida (Estado : Venezuela) 5. Bienes arqueológicos - Mérida (Estado : Venezuela) 6. Manifestaciones culturales - Mérida (Estado : Venezuela) 7. Patrimonio cultural - Venezuela. I. Título. II. Serie



El **Instituto del Patrimonio Cultural**, creado por la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural (Gaceta Oficial N° 4.623 del 3 de septiembre de 1993) es el ente rector en materia de patrimonio cultural y como tal es el que establece las políticas que han de regir la identificación, protección y puesta en valor y uso social de las obras, conjuntos y lugares creados por el hombre o de origen natural que por su contenido cultural constituyan elementos fundamentales de nuestra identidad nacional.

Avenida principal de Caño Amarillo, Villa Santa Inés, apartado postal 6998, Zona postal 1010, Caracas, Venezuela. Teléfonos: 482-4317 / 5337 / 6295 / 4726 Fax: 482-9695 / 9513.

ipc@reacciun.ve
www.ipc.gob.ve